

***Kairos - Revista de Temas Sociales***

***ISSN 1514-9331***

***Año 21 N° 39 - Junio de 2017***



***Una publicación de:  
Proyecto "Culturas Juveniles"  
Universidad Nacional de San Luis***

## Contenidos

MILAGRO SALA, NO TE HAN VENCIDO.....	3
La Empresa de Alta Tecnología. Una visión desde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Derecho....	6
Políticas sociales y subjetividad. Un análisis socio-histórico sobre la concepción de sujeto. ....	33
Los partidos de izquierda ante la encrucijada electoral. Adaptación y electoralismo del Frente de Izquierda en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ....	49
Caracterización cuali cuantitativa del Trabajo infantil en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires Argentina (2010-2013).....	76

## MILAGRO SALA, NO TE HAN VENCIDO

Recibido: 2/06/2017

Aceptado: 9/06/2017

Claudio Quinteros<sup>1</sup>

Marcela Calder n<sup>2</sup>

La detenci n de Milagro Sala en el mes de enero de 2016 nos sacudi .

Primero pensamos:  c mo pod a ser que detuvieran a una diputada del Mercosur?...  Y sus fueros contemplados en nuestra Constituci n?...

Empezaban los vientos de cambio en el pa s.

Se crea el Comit  Nacional por la libertad de Milagro Sala y posteriormente, creamos el comit  en Villa Mercedes, compart mos publicaciones, participamos en debates, est bamos atentos, pero inquietos, estos vientos de cambio no auguraban nada bueno.

Nos organizamos y quisimos formar parte del pedido de libertad, por ello, un 11 de marzo visitamos a Milagro Sala en el Penal de Alto Comedero, en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

Milagro Sala, mujer, ind gena, negra, dirigente social, militante, referente de la T pac Amaru, se encuentra presa ilegalmente hace 508 d as en el penal de Alto Comedero.

En ese mes de marzo un grupo de compa eros y compa eras, que pertenecemos a diferentes espacios de militancia, decidimos ir a visitar a la Lideresa de la T pac Amaru: Milagro. Emprendimos un viaje de m s de 1300 km con la convicci n de que se trata de una presa pol tica a la cual no dejaremos sola en un intento del poder pol tico de Jujuy de mantenerla silenciada, inmovilizada, con una mordaza.

Al llegar a Jujuy visitamos el barrio, al que llaman "Cantri T pac Amaru", registramos fotogr ficamente sus viviendas, sus escuela, su centro cultural, y con ello, el abandono, el silencio, las calles vac as, apenas algunas mujeres silenciosas, que bajaban sus cabezas, que apenas susurraban el miedo y la pobreza, el miedo de nuevo y la desesperaci n.

Fotografiamos un barrio que signific  el acceso a viviendas dignas a miles de juje as y juje os excluidos, que tuvieron el derecho a la educaci n, a la recreaci n, y que hoy, la violencia del estado amenaza con borrarlos.

Luego, se hizo la hora, partimos al penal, despu s de la autorizaci n del ingreso y de las requisas de rutina, ingresamos al pabell n 3 de mujeres del penal de Alto Comedero. All  fuimos recibidos y recibidas por la Compa era

---

<sup>1</sup> Lic. En Trabajo Social. Docente FCEJS/UNSL. Integrante de SIDIU. Email: [claudioarielquinteros@yahoo.com.ar](mailto:claudioarielquinteros@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> Lic. En Trabajo Social. Docente-investigadora FCEJS/UNSL. Concejal de FPV- Villa Mercedes (SL). Email: [marcelairenecalderon@gmail.com](mailto:marcelairenecalderon@gmail.com)

Milagro Sala quien luego de un efusivo abrazo y agradecimiento de nuestra visita nos invita a compartir una mesa con sus familiares, su esposo Raúl, hijos y Mónica - la Referente de Túpac Amaru en Salta-

Con mate de por medio compartimos una larga charla donde discutimos su situación de detención tanto al interior del penal, como de su situación legal, la situación política y la realidad de los sectores populares tanto de la provincia de Jujuy como del país en general.

Nos encontramos con una Milagro aguerrida, con alegría, con entereza, intacta en sus convicciones y en su fortaleza como persona y militante.

*“Estoy más preocupada por el presente y futuro de la Argentina que por mi situación personal...”*

En la charla, Milagro nos plantea su preocupación por la situación que está atravesando la Argentina. La desocupación, el achique del Estado, el endeudamiento, el cercenamiento de la libertad de expresión y de la libertad de organización son algunos de los temas que más le preocupan. Reconoce la complejidad que implica que aún los mismos sectores populares han votado un gobierno que no los beneficia con las decisiones políticas que toma, poniendo en riesgo todo lo logrado en doce años de un estado presente.

Considera que el pueblo en general y aquellos que votaron al nuevo gobierno han sido engañados abiertamente por un discurso propagandístico que prometió cambios, que no han cumplido ni van a cumplir, ya que sus verdaderas intenciones pueden verse en las medidas que están ejecutando.

Recuerda que en el gobierno anterior los trabajadores accedieron a recursos concretos que mejoraron su calidad de vida, el trabajo como eje ordenador de lo social, en tanto factor de inclusión, les permitió acceder a la vivienda, educación, salud y posibilidades incluso que nunca habían tenido, como por ejemplo, irse de vacaciones. “recuerdo una vez que fuimos con Raúl a Mar del Plata, me emocioné al ver a compañeros vacacionando, conociendo por primera vez el mar...”

*“los compañeros están con mucho miedo, se sienten perseguidos pero me hacen llegar mensajes que dicen... flaca todavía te estamos esperando...”*

En Jujuy se percibe un ambiente pesado, de miedo y persecución a aquellos que aún se atreven a desafiar al poder de Morales y sus jueces. El hecho de que Milagro se encuentre presa es un mensaje disciplinador para los militantes y organizaciones que pretendan hacer de la política una herramienta de transformación social y mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares.

*“sé muy bien que Blaquier es quien me quiere presa...”*

La persecución y hostigamiento a Milagro Sala no cesan dentro del penal. Internamente Milagro debe afrontar el hostigamiento constante por parte de la dirección del penal, el aislamiento, las malas condiciones y la presión psicológica son las estrategias para debilitar a la lideresa de la Túpac.

*“durante el horario de visitas, una de las internas me amenazó de muerte delante de mi familia, no solo a mi sino a mis familiares...”*

Donde hubo organización, inclusión y trabajo, hoy hay abandono, miedo y policías ocupando el territorio del Cantri Túpac Amaru.

Milagros nos comenta cu l es la situaci n actual del Barrio que construy  la T pac en Alto Comedero. El barrio se encuentra abandonado, no hay mantenimiento de plazas ni parques, el parque acu tico se encuentra en un estado de abandono que nunca existi  durante este tiempo atr s. Tanto el Centro Cultural como la escuela se encuentran ocupados, vigilados por la polic a de Jujuy. Una clara muestra de poder y amedrentamiento por parte de la gobierno de Morales. En el barrio se percibe un silencio extra o, no se ve gente en las calles, las plazas y parques est n vac os, al recorrerlo uno se da cuenta que la persecuci n se nota en el ambiente.

Milagro, Mujer, Ind gena, Negra, Latinoamericana.

Milagro no est  vencida, est  esperando que se haga justicia, est  esperando volver a retomar las riendas de la T pac para resistir y luchar contra las injusticias, como lo ha hecho durante todo este tiempo. Sabe que hay mucho por hacer y est  dispuesta a hacerlo, sabe que la est n esperando y sabe que pronto se encontrar  en las calles con los compa eros y compa eras del campo popular.

Se hace la hora de irnos...vemos a las "internas" abrazar a sus familias, a sus amigos.

Nos damos un fuerte y largo abrazo con Milagro quien nos susurra al o do, como un aliento, "*vamos a volver...*"

Nos vamos caminando, y de pronto un grito: era ella, haciendo chistes, ri ndose, salud ndonos con los dedos en V, record ndonos a Jauretche, que dec a que los pueblos deprimidos no vencen... es necesaria la alegr a.

Una reivindicaci n y un pedido de libertad: Milagro, no te han vencido.

## La Empresa de Alta Tecnología. Una visión desde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Derecho.

Alcides Antúnez Sánchez<sup>3</sup>  
Amed Ramírez Sánchez<sup>4</sup>

Recibido: 17/04/2017  
Aceptado: 23/05/2017

### RESUMEN

Se presenta un análisis de las debilidades, fortalezas y oportunidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación en Cuba aplicado en torno a la Empresa de Alta Tecnología y su proyección futura en las formas de gestión del sector estatal cubano para actualizar el modelo económico social. Se realiza para ello un análisis crítico de su asidero jurídico que ha tenido desde su creación en más de treinta años, que permita a futuro a la Administración Pública acometer las transformaciones en aras de potenciar su contribución económica y social de la nación cubana a través de normativas jurídicas por la multidisciplinariedad de la temática abordada. Ello permitirá alcanzar prosperidad y un equilibrio adecuado con el bien público ambiente para lograr alcanzar la meta del desarrollo sostenible. Para ello se han utilizado métodos científicos en el desarrollo de la investigación como son: el histórico lógico, el de análisis y síntesis, inducción deducción, y el de derecho comparado.

**PALABRAS CLAVES:** sujetos de gestión, investigación, innovación, empresa responsable, competencia

### THE COMPANY OF HIGH-TECH. A VISION FROM SCIENCE, THE TECHNOLOGY AND THE INVENTION FROM THE RIGHT

### ABSTRACT

The Cuban to update the social economic model encounters an analysis of weaknesses, fortresses and opportunities of the system of science, technology and invention in Cuba applied about the Company of High-Tech and his future projection in the forms of step of the public sector in the article. A critical analysis of his juridical handle that you have had from his creation comes true for it in over thirty years, that the Cuban through juridical ground ruleses for the multidisciplinariedad of the discussed subject matter allow to future the Public Administration undertaking the transformations for the sake of increasing the power of his cost-reducing and social contribution of the nation. It will allow attaining prosperity and an equilibrium made suitable with the ambient public property to succeed in attaining the goal of the sustainable development. They have utilized scientific methods in the development of the investigation like music for it: The historic logician, the one belonging to analysis and synthesis, induction deduction, and the by right compared.

**KEY WORDS:** Subjects of step, investigation, invention, responsible company, competition

### EXORDIO

---

<sup>3</sup>Licenciado en Derecho. Máster en Asesoría Jurídica por la Universidad de Oriente. Profesor Auxiliar Derecho Ambiental. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Granma. República de Cuba. Trabajo investigativo resultado del Proyecto denominado "Consultoría Jurídica Rural", realizado en el 2016 en municipios de la provincia Granma por la Disciplina Derecho de la Empresa. Departamento de Derecho. Email: [aantunez@udg.co.cu](mailto:aantunez@udg.co.cu), [antunez63@nauta.cu](mailto:antunez63@nauta.cu).

<sup>4</sup>Licenciado en Derecho. Máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Universidad de Oriente. Máster en Derecho Constitucional. Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Profesor Asistente. Universidad de Granma. Cuba. Email: [aramirez@udg.co.cu](mailto:aramirez@udg.co.cu)

A lo largo de más de cincuenta años, Cuba ha enfrentado la complejidad de construir un modelo económico socialista, que sea funcional a las aspiraciones políticas y sociales del proyecto de la Revolución, desde su condición de economía pequeña y subdesarrollada y en un entorno adverso, especialmente en las últimas décadas con la entrada del nuevo milenio. La nueva agenda económica para el desarrollo y la sostenibilidad de los logros sociales alcanzados en Cuba por la Administración Pública, ha identificado el crecimiento económico como una condición necesaria, direccionando el debate hacia los problemas internos de funcionamiento del modelo económico y social. La investigación analiza las condiciones de partida de la Economía Basada en el Conocimiento (EBC), así como las medidas implementadas que dieron origen en la nación a la Empresa de Alta Tecnología (EAT), con ello desde la arista de las Ciencias Jurídicas se sugieren algunas recomendaciones esenciales desde una perspectiva macroeconómica e institucional, enfatizando en la importancia de la secuencia y consistencia del programa. Las claves para el crecimiento económico en Cuba estarán en las ganancias de la eficiencia, de la calidad ambiental, la capacidad innovadora del capital humano y la adecuada inserción externa de capital. El modelo económico y social hasta este milenio se ha caracterizado por un escaso protagonismo de los mercados. Las empresas públicas operan bajo un modelo empresarial centralizado, donde predominan estructuras monopólicas u oligopólicas, con excepción de algunos sectores más sometidos a la competencia como el turismo, y coexisten diferentes mecanismos de formación de precios.

Hoy en día, la información y el conocimiento como activos intangibles son indispensables para el desarrollo de cualquier organización porque, al ser aprovechados adecuadamente, permiten una mejora continua en sus procesos, y así obtienen resultados exitosos en sus negocios y, por ende, mayores ventajas competitivas. En la actualidad, la innovación es muy utilizada en el mundo empresarial y no se concibe una empresa líder en el mercado o con un gran desarrollo, que no base su éxito en el cambio constante, en la evolución, renovación y en la introducción de novedosos procedimientos que satisfagan cada vez más las crecientes necesidades de los clientes. El artículo realiza un análisis tendencial de la conformación y origen de la EAT en la nación cubana en su *íter* histórico jurídico, su asidero jurídico a partir del Derecho Administrativo que permita delimitar sus elementos, características, naturaleza jurídica, a tenor de la relevancia que esta tiene para el cambio que se infiere a ejecutarse en el nuevo modelo económico a través de los lineamientos actualizados en el 7<sup>mo</sup> Congreso por la Administración Pública en las empresas del sector estatal, que tributen a lograr ingresos en el PIB, en el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos como sus destinatarios finales al aplicar la EBC y lograr el desarrollo sostenible.

#### **1. LA ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO (EBC)**

En el mundo, se considera como el crecimiento económico moderno ha dependido del aumento de la productividad de la empresa, relación esta que puede ser observada a lo largo de los últimos 100-150 años en dependencia de cada país. La lectura de textos científicos, se corrobora como la mano de obra dispensable en la agricultura encontró empleo en industrias en las zonas urbanas, donde el aumento de la productividad era igual o superior al de la actividad de la agricultura con la devastación del hombre a la naturaleza en su sed por el desarrollo industrial acelerado. En los últimos decenios del pasado siglo XX, en el sector de los servicios públicos se aprecia como este ha absorbido una cuota creciente de la fuerza laboral urbana, pero con resultados desiguales en el aumento de la productividad. Se constata, como en los países más

avanzados en este proceso hist rico, el alcance y la profundidad de la transformaci n ha sido considerable, permiti ndoles su desarrollo vertiginoso. Se aprecia, como el paisaje ha sido transformado en los denominados entornos construidos, y gran parte del conocimiento sobre c mo ganarse la vida o c mo vivir en estos nuevos entornos laborales y f sicos ha tenido que ser inventado, denominado desde el Derecho Ambiental como medio ambiente construido y desde la ingenier a industrial como Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con car cter certificador.

Otra caracter stica b sica de estos profundos cambios, se valora en la inversi n en conocimientos para aumentar la capacidad productiva de los bienes de capital del trabajo y de los insumos de los recursos naturales. Por lo tanto, decir que las econom as industrializadas se basan en el conocimiento, no es m s que el reconocimiento de que el contenido y la estructura de las actividades econ micas, as  como gran parte de los fundamentos sociales de los pa ses industrializados, estos se pueden distinguir de sus predecesores por el ritmo y el alcance de la producci n y la aplicaci n de los conocimientos en pos de lograr el desarrollo sostenible, el que no ha tenido a n un adecuado respeto a la protecci n del ambiente como bien p blico. Se valora, como las sociedades que se basan EBC, es debido a su dependencia de un conjunto de artefactos f sicos e instituciones culturales cuya producci n y articulaci n requieren de tener conocimientos. El rasgo distintivo de las sociedades modernas basadas en el conocimiento se distingue por el alcance y el ritmo del crecimiento econ mico, as  como la alteraci n en la acumulaci n y transmisi n de los conocimientos, gran parte de los cuales son nuevos o se desenvuelven en contextos distantes del que los vio nacer.

Al analizar a KUZNETS, quien refer a que el car cter central de la base de conocimientos en las econom as avanzadas, son aquellas econom as que han experimentado la mayor discontinuidad en la creaci n y distribuci n de conocimientos, tiene m ltiples implicaciones para el desarrollo econ mico, tecnol gico y social. Por ejemplo, la tasa agregada de crecimiento de las principales econom as depende cada vez m s de la creaci n de nuevas industrias, cuyas tasas de crecimiento superan a las de los sectores establecidos y, por lo tanto, aumentan la tasa media de crecimiento del conjunto de la econom a.<sup>5</sup> A lo largo de los  ltimos cincuenta a os del pasado siglo, las industrias que han desempe ado este papel han sido la farmac utica moderna y la de los instrumentos m dicos, la aeron utica, las tecnolog as de la informaci n y la comunicaci n y un conjunto de nuevos materiales (los pl sticos). Se valora como se ha demostrado que las interacciones entre estas nuevas industrias y su interacci n con las industrias m s antiguas como las del autom vil, la de las m quinas herramientas, la de equipos el ctricos e industria petroqu mica, han tenido un car cter sin rgico. ROMER, se al  que el car cter central de la ciencia y la tecnolog a en estas industrias m s nuevas significa que el cambio tecnol gico no s lo ha tenido un impacto generalizado en el aumento de la productividad del trabajo y el capital. Tambi n acelera el crecimiento econ mico directamente y a trav s de efectos sin rgicos como ya se ha significado. Los economistas han especulado con la idea de que los efectos macroecon micos de estos desarrollos sean lo bastante significativos como para justificar el an lisis de las caracter sticas de los rendimientos crecientes como un fen meno macroecon mico.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>KUZNETS, S. (1966) *Modern Economic Growth: Rate, Structure, and Spread* (El crecimiento econ mico moderno: Tasas, estructura y margen), New Haven y Londres: Yale University Press.

<sup>6</sup>ROMER, P. (1986) *Increasing Returns and Long Run Growth* (Rendimientos crecientes y crecimiento a largo plazo) in, *Journal of Political Economy*, No. 94, EUA.



Se justiprecia, que la expresi n -EBC- capta una diferencia cualitativa en la organizaci n y conducta de la vida econ mica moderna. Los autores constatados que utilizan la expresi n, sostienen que los determinantes del  xito de las empresas y del conjunto de la econom a de un pa s determinado, dependen cada vez m s de su efectividad para generar y utilizar conocimientos, t rminos con los que se coincide, donde desde la Ciencia de la Administraci n ser  necesario utilizar las t cnicas del marketing y aplicar los principios como es el caso del de eficiencia, eficacia, y legalidad. Empero, a pesar de que el conocimiento cient fico y tecnol gico tiene una importancia clave, el conocimiento acerca de c mo organizar y gestionar las actividades econ micas, especialmente aquellas que comprenden la aplicaci n de nuevas perspectivas cient ficas y tecnol gicas, tambi n es un determinante crucial del rendimiento econ mico. Este progreso organizacional y de gesti n est  cobrando importancia a medida que aumenta el contenido cient fico y tecnol gico de la actividad econ mica, que hoy viene sealando la implementaci n de la RSE con la construcci n de la empresa responsable.

Actualmente, resulta un lugar com n hablar del an lisis y la creaci n de -capacidades de aprendizaje- de una empresa como una actividad econ mica fundamental, o de la heterogeneidad de las capacidades cognitivas de las organizaciones, las que a criterio de este autor pudieran ponderarse con la aplicaci n del modelo de la triple h lice desde las Ciencias de la Administraci n para consumir este fin, para cumplir de manera adecuada el deber-derecho desde la Constituci n de cada naci n. GARC A FERN NDEZ y CORDERO BORJAS, refieren que con el inicio del siglo y del milenio ha sido coincidente con un cambio econ mico de una envergadura extraordinaria. Los  ltimos tres cambios de siglos han estado asociados a profundas transformaciones econ mico-organizativas que de una forma u otra han tenido efectos globales. El actual cambio, bajo condiciones de interdependencia sin precedentes en la vida econ mica del mundo, nos coloca ante un cambio sincr nico, compartido, pero con diferentes apreciaciones y sobre todo, consecuencias.<sup>7</sup> Ponderan estos autores, que dicho cambio ya ven an gest ndose desde finales de la d cada de los 70, pero con m s  nfasis en los 80 y 90 del siglo pasado, cuando el ritmo de transformaciones se aceler , guiado por el desarrollo de las nuevas tecnolog as, en particular por las TIC's, reconocida desde los textos cient ficos como la 3<sup>ra</sup> Revoluci n Industrial.<sup>8</sup> Por lo que, el impacto de estas tecnolog as sobre las econom as m s desarrolladas y en particular sobre la norteamericana como referente por su desarrollo industrial, ha sido llamado por algunos economistas como la nueva econom a, en cambio otros autores europeos asocian el cambio econ mico al tr nsito hacia la denominada EBC.

ARCOS S NCHER, seal  que no son t rminos id nticos (Nueva Econom a, Sociedad de la Informaci n y Sociedad del Conocimiento) y que sugieren etapas sucesivas de desarrollo.<sup>9</sup> Por otro lado, LUNDVALL, consider  que la EBC es ante todo una econom a de aprendizaje y asegura: ... *“En esta nueva era lo que resulta clave es la capacidad para aprender de*

---

<sup>7</sup>GARC A FERN NDEZ, F.; CORDERO BORJAS, A. (2007) *Equipos de trabajo: forma organizativa de la econom a basada en el conocimiento*, en Revista Econom a y Sociedad, No. 20, pp. 17-33.

<sup>8</sup>3<sup>ra</sup> Revoluci n Industrial, se origina a mediados de 1940, y una segunda oleada de descubrimientos cient ficos y tecnol gicos se presenta en las d cadas de los 70 y los 80. Se trata de una verdadera “Revoluci n de la inteligencia” (aparece con ella la inform tica, la biotecnolog a, la comunicaci n por internet, y las energ as renovables).

<sup>9</sup>ARCOS S NCHER, T. (2001). *Luces y sombras de la Nueva Econom a y la Sociedad de la Informaci n y el Conocimiento*, Informaci n Comercial Espa ola, No. 793, Espa a, pp.87-97.

las personas, de las organizaciones, de las redes y de las regiones. Aprender a enfrentarse y a usar el potencial completo de las nuevas tecnolog as"...<sup>10</sup>

Contin a refiriendo, que el t rmino EBC recoge una diferencia b sica de la organizaci n y conducta de la vida moderna. Precisamente, el  xito de las empresas y del conjunto de la econom a de un pa s, dependen cada vez m s de su efectividad para generar y utilizar conocimientos. MARTIN FERN NDEZ, consider  que no es secreto que el desarrollo y crecimiento de una EBC se haya convertido en la actualidad, en un objetivo clave de la pol tica econ mica que desarrollan los pa ses m s avanzados. Comportamiento que se fundamenta en varios fen menos que han provocado un cambio significativo en los patrones del comercio y la inversi n a escala mundial, como son: el cambio tecnol gico, el vertiginoso crecimiento a nivel global de las comunicaciones y la f cil movilidad que experimenta el capital extranjero de una frontera a otra.<sup>11</sup> La EBC en realidad, se aprecia c mo no es generadora de valor y riqueza por medio de su transformaci n en informaci n; sino que crea -valor a adido- en los productos y servicios en cuyo proceso de creaci n o transformaci n participa. El conocimiento es mucho m s que mera informaci n. La informaci n son datos procesados con una utilidad general, mientras que el conocimiento significa formas, m todos y maneras de abordar y resolver problemas; significa entre otras muchas cosas el *know who* o herramientas o medios de producci n para producir a su vez, o m s conocimiento o productos y servicios con un valor a adido,  til y cuantificable para la sociedad.

Se considera que este proceso quedar a consumado de manera adecuada si se tiene en cuenta la certificaci n de los productos y servicios que se ejecutan a trav s del control administrativo -gesti n p blica o privada-, a trav s de la potestad inspectiva y la auditor a, al entregar la etiqueta-certificaci n ambiental a la EAT. La EBC est  estructurada bajo una base material que ha permitido grandes cambios sobre las actividades econ micas, sociales y pol ticas. La nueva base material aplicada a la producci n est  constituida por la computadora electr nico-digital que ha reconfigurado las relaciones sociales de producci n, distribuci n e intercambio en el mundo e incluso acciones de capacitaci n del capital humano a trav s del E-learning. <sup>12</sup>Valor ndose tambi n lo rese ado por parte del Banco Mundial<sup>13</sup>, el que ha identificado cinco caracter sticas fundamentales de una EBC, estas son: *Competitividad y atractividad de la econom a, el marco institucional, la infraestructura, particularmente en sistemas de informaci n, el Capital Humano, y la Capacidad emprendedora y de innovaci n.*

Del an lisis de los criterios vertidos por CASALET, quien sealara que la llamada sociedad basada en el conocimiento intenta resumir las nuevas tendencias de la producci n, intercambio, cultura y en realidad de toda la vida cotidiana afectada por la difusi n de diferentes paradigmas como las tecnolog as de informaci n, los cambios en la

---

<sup>10</sup>LUNDEVALL, B. A. (2003). * Por qu  la nueva econom a es una econom a del aprendizaje?* In BOSCHERINI, F. NOVICK, M. & YOGUEL, G. (Ediciones.), *Nuevas Tecnolog as de Informaci n y Comunicaci n. Los l mites de la Econom a del Conocimiento* (pp. 5- 28) Universidad Nacional de General Sarmiento.

<sup>11</sup>MART N FERN NDEZ, M. (2004) * C mo medir el progreso de una Econom a Basada en el Conocimiento?*, Universidad de La Habana, Cuba.

<sup>12</sup>P REZ, C. (1986). *Las nuevas tecnolog as: una visi n de conjunto*, La 3 a Revoluci n Industrial, Grupo Editor Latinoamericano, RIAL, Buenos Aires, pp.43-89.

<sup>13</sup>Es uno de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, que se define como una fuente de asistencia financiera y t cnica para los llamados pa ses en desarrollo. El Banco Mundial ayuda a los pa ses en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que exigen la eliminaci n de la pobreza y la promoci n de un desarrollo sostenible.

Biotecnología y las nuevas inversiones en investigaciones sobre Nanotecnología inciden en la redefinición de los mercados y en las relaciones públicas-privadas bajo la égida de la Administración Pública.<sup>14</sup> Continúa esta autora, que para las economías de las sociedades que no están en la frontera tecnológica se abre una oportunidad, como en el pasado con la industrialización para incorporarse a estas nuevas exigencias. Pero aprovechar plenamente esta oportunidad, significa identificar espacios para nuevos sectores, consolidar aprendizajes, favorecer el desarrollo de actividades relacionales, fomentar comportamientos innovativos a nivel empresarial y de investigación que contribuirán a redefinir la inserción internacional de cada economía.

Lo valorado nos lleva a analizar el documento aprobado en la Unión Europea en Lisboa 2000, donde se acordará un nuevo objetivo estratégico de la Unión a fin de reforzar el empleo, la reforma económica y la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento. Su objetivo estratégico fue convertir la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.<sup>15</sup> En este documento fueron ponderados aspectos como preparar el paso a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de la investigación más desarrollo (I+D), que permita el paso a una economía digital, basada en el conocimiento, fruto de nuevos bienes y servicios será un poderoso motor para el crecimiento, la competitividad y el empleo. Será capaz de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente. Las empresas y los ciudadanos deben tener acceso a una infraestructura de comunicaciones mundial barata y a un amplio abanico de servicios, por ello todo ciudadano debe poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información. Las distintas formas de acceso deben evitar la exclusión en relación con la información. Ha de reforzarse la lucha contra el analfabetismo. Debe prestársele atención especial a las PcD. Las tecnologías de la información pueden utilizarse para renovar el desarrollo urbano y regional y fomentar tecnologías seguras para el medio ambiente. Las industrias de contenido audiovisual crean valor añadido aprovechando y reflejando en la red la diversidad cultural europea. Las Administraciones Públicas deben empeñarse a todos los niveles para aprovechar las nuevas tecnologías y hacer que la información sea lo más accesible posible.<sup>16</sup>

Este documento firmado en Lisboa, acopió que las normas del comercio electrónico deben ser previsible e inspirar confianza a las empresas y los consumidores. No cabe que la competitividad y el dinamismo de las empresas dependa directamente de un clima regulador que motive la inversión, la innovación y el espíritu empresarial. Se requieren mayores esfuerzos para reducir los costes de la actividad empresarial y suprimir trámites burocráticos innecesarios, elementos ambos especialmente onerosos para las PYME, no así para el sector estatal en sus sujetos de gestión. Su reconocimiento en los ordenamientos jurídicos ha estado desarrollado a partir del texto constitucional, y ha tenido un desarrollo en normas

---

<sup>14</sup>CASALET RAVENNA, M. (2010) *El tránsito de México hacia la Economía del Conocimiento*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp.109-116.

<sup>15</sup>El *Plan de Acción de Europa* tiene como objetivo fundamental lograr la conectividad de Europa en el período de tiempo más breve posible; se centra en tres áreas claves: Internet barato, rápido y seguro, Inversión en capital humano, Estimulación del uso de Internet.

<sup>16</sup>GALINDO MARTÍN, M. (2009) *Innovación, Progreso y Empresarios: la importancia de los valores morales* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No 1, Madrid; CALLEJÓN, M. (2007) *I+D, innovación y política pública: hacia una nueva política económica de innovación* en, Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, No 4, Disponible en: <http://uocpapers.uoc.edu> (Consultada 10 de abril de 2016).

jurídicas que vienen regulando la propiedad industrial, el uso de las tecnologías limpias, las Tecnologías de la Información, la gestión empresarial, la empresa responsable, el respeto al medio ambiente, entre otras. Elementos que han contribuido al origen de la Empresa de Alta Tecnología.

## **2. LA EMPRESA DE ALTA TECNOLOGÍA (EAT) EN LA GESTIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN**

La historia reconoce que los procesos objetivos de socialización de la producción, y de separación entre propiedad y gestión, han sido consustanciales al desarrollo industrial desde hace 150 años, se adiciona en el último medio siglo este fenómeno de la internalización de la investigación científica en las propias empresas. Estos procesos tienen su inicio en la primera mitad del siglo XX con los laboratorios de las grandes corporaciones de la química y la electrónica, y se expandió después con la informática y la biotecnología. Cerrando un criterio conceptual, se reconoce que la EAT sería la empresa que invierte una parte importante de sus recursos en investigar nuevos procesos y productos, que sustituyen por otros mejores, que protegen sus conocimientos con patentes desde el Derecho de Propiedad Industrial, se involucran en frecuentes transacciones sobre activos intangibles, y emplean una fuerza de trabajo de alta calificación. La EAT, como parte de una etapa nueva del desarrollo que se conoce como la EBC, aplica los principios del Derecho Administrativo de legalidad y responsabilidad. La EAT, genera sectores industriales en los que el conocimiento (más que el gasto material) es el principal componente del costo, en que el ciclo de vida de los productos es más corto, en que se compite por diferenciación de productos más que por escala y costos, y en que las empresas internalizan investigación científica. Los sectores de la microelectrónica, telecomunicaciones, software, biotecnología, energías renovables, nuevos materiales, industria aeroespacial y otros son los pioneros en su desarrollo. La EAT tiene como característica transformar la ciencia en productos y en servicios comercializables, proceso complejo que requiere nuevas investigaciones como sujeto de gestión privado o estatal. Pero las grandes innovaciones provienen casi siempre de la inversión estatal en el sector presupuestado, en las universidades y en los laboratorios estatales. Los mapas genéticos, los microchips, la Internet, las bases científico-técnicas de las energías renovables, y otros, fueron todos en sus inicios proyectos liderados por parte del sector estatal. Demuestra, que el desarrollo tecnológico requiere que las EAT tengan altos costos fijos destinados para la investigación científica y en sofisticados sistemas de calidad, y ello solamente es rentable a partir de un volumen de operaciones, que para el caso de los países pequeños no se logra en la demanda doméstica, sino en las exportaciones que estos ejecuten. En la actualidad, las tecnologías permiten escalas de producción a operaciones globales, son las que permiten financiar el desarrollo tecnológico, con eficiencia y eficacia, lo hace la EAT.<sup>17</sup>

El progreso de la EAT, se ha desarrollado en el campo de la biotecnología, ciencia esencialmente en el uso de bacterias, las levaduras, las células animales y vegetales, cuyo metabolismo y capacidad de biosíntesis se orientan hacia la fabricación de sustancias específicas. La biotecnología es concebida, como un proceso de producción. Las premisas tecnológicas para la expansión de este tipo de proceso productivo están reconocidas desde la década de los 70 del siglo

---

<sup>17</sup>ARCOS SÁNCHEZ, T. (2001) *Luces y sombras de la Nueva Economía y la Sociedad de la Información y el Conocimiento*, Editorial Información Comercial Española, España, pp. 87-97.

pasado, después del surgimiento de las tecnologías de clonación y expresión de genes (ingeniería genética) y del desarrollo moderno de las técnicas del cultivo celular en gran escala, la fermentación y la purificación cromatográfica de biomoléculas, ponderándose el principio precautorio y de prevención. La transformación de estas premisas tecnológicas en la industria se inició en algunos lugares de los Estados Unidos a finales de los 70 y principios de los 80 del pasado siglo, con la aparición de múltiples pequeñas empresas biotecnológicas que aprovecharon el momento favorable de la economía de ese país para movilizar capital de riesgo de inversionistas privados, o de la bolsa de valores, consustancial con el desarrollo industrial de esta nación y su problemática ambiental. En Europa, no comienza hasta finales de los 80 y allí el acceso a capital de riesgo no ocurre hasta mediados de los 90. Se estima que existen en el mundo algo más de 3 000 empresas biotecnológicas, la mitad de ellas localizadas en Estados Unidos, y la mitad en Europa (Inglaterra y Alemania). En el resto del mundo el fenómeno es todavía incipiente, debido a sus altos costes y la necesaria calificación del capital humano de concebir este tipo de empresa, algo que en Cuba ha modificado.<sup>18</sup> Su reconocimiento jurídico ha tenido como soporte el derecho constitucional, dentro de los ordenamientos jurídicos se ha desarrollado a partir del derecho administrativo, el derecho laboral, el derecho ambiental, el derecho mercantil, el derecho informático, entre otras ramas de las ciencias jurídicas vinculadas al Derecho de la Empresa y al Derecho Internacional.

### **3. LA EMPRESA ESTATAL SOCIALISTA EN CUBA Y EL DESARROLLO DE LA EAT EN EL DERECHO CUBANO**

La voluntad de Cuba para el desarrollo de la educación y la ciencia quedó definida desde el mismo nacimiento. Fidel Castro, señaló en 1960, sobre el papel de los hombres de ciencia en la sociedad que Cuba se planteaba construir: *...“El esfuerzo desplegado por nuestro país en el desarrollo de la educación, la salud y la ciencia es reconocido hoy por la mayoría de los organismos internacionales”...*<sup>19</sup> Vaticinó que el futuro de Cuba tendría que ser necesariamente de hombres de ciencia, aseguró también *“lo que más estamos sembrando son oportunidades a la inteligencia”*. Uno de los temas más debatidos hoy dentro del escenario empresarial del sector estatal cubano es el de la eficiencia y la eficacia, y las posibilidades de crecimiento. Los conceptos están referenciados en los documentos del 7<sup>mo</sup> Congreso del Partido.<sup>20</sup> NÚÑEZ JOVER, señaló que dos han sido las cuestiones centrales planteadas a la política científica y tecnológica nacional, identificadas a partir de los estudios sobre su trayectoria. La primera, desarrollar el potencial científico y tecnológico del país y la segunda, aprovechar mejor ese potencial para incrementar el impacto de la ciencia y la tecnología en la economía y la sociedad.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup>ALZOLA ELÉXPURU, J.L. (2000) *La nueva economía americana: ¿realidad o ficción?*, Editorial Información Comercial Española, España, pp.11-20.

<sup>19</sup>CASTRO RUZ, F. (2013) Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado en el acto celebrado por la Inauguración del Centro de Biofísica Médica, Santiago de Cuba.

<sup>20</sup>Constitución de la República de Cuba. G.O. Extraordinaria No. 3 de fecha 31 de enero de 2003; *Informe del 7<sup>mo</sup> Congreso del Partido Comunista de Cuba*, (2016), Editorial Empresa Gráfica de Holguín, Cuba.

<sup>21</sup>NÚÑEZ JOVER, Jorge (2015) *La política de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en cuba: evaluación y propuestas*, Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba; *Objetivos, funciones y atribuciones específicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente*. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Acuerdo No. 2823 de 1994, La Habana, Cuba, p.1-16.

Puede constatar que el desarrollo de las ciencias biomédicas en este sentido en Cuba ha sido una prioridad de la política científica de la Revolución, permitiendo sentar las bases para el surgimiento del Polo Científico a principios de los años 80 y la creación de la base industrial de la biotecnología en el pasado siglo. La principal innovación organizacional que surgió en el sector de la biotecnología, fue el ciclo completo. Antes había centros científicos, fábricas de productos farmacéuticos y empresas comercializadoras de medicamentos, pero eran instituciones separadas, vinculadas entre sí por los mecanismos del plan o por relaciones contractuales desde el Derecho Económico. Con la conducción de Fidel, fue creado el frente biológico en 1981 y comienza un proceso de fundación de Centros de Investigación-Producción que abarcó la década de los 80 y la primera mitad de los 90, como origen del Polo Científico del oeste de la capital. Pero, la biotecnología no quedó en la capital del país, se extendió a otras provincias como la de Camagüey, Sancti Spíritus, Villa Clara y Santiago de Cuba. LAGE DÁVILA, apuntaba que en 1989, de cómo se origina la EAT cubana, nació en un pequeño laboratorio en el cuarto piso de un hospital capitalino, y a partir de las aspiraciones de un grupo de científicos, con determinada formación académica y proyectos incipientes de investigación de hacer aportes al desarrollo socioeconómico del país.<sup>22</sup>

Continuaba este autor que en el debate en contexto tiene dos aristas: el de la empresa estatal socialista y, el otro el de la EAT. El Estado tiene mecanismos de intervención en la economía, al actuar como regulador, como fisco, como cliente de las empresas, como proveedor de educación y servicios sociales, pero también como dueño. Funciones estas que se combinan en proporciones diferentes según el país y la época, pero la verdad es que no hay desarrollo económico sin la intervención estatal. Ello confirma la tendencia de que en las últimas décadas ha estado ocurriendo un proceso de internalización de la investigación científica en las empresas. La diferencia entre un sistema social y otro radica en a favor de quién interviene el Estado: las clases dominantes o de todo el pueblo. Para el crecimiento de la economía, el Estado moderno interviene siempre. Queda descartado, que las empresas de propiedad estatal han existido y existen en muchos países, y que su necesidad es especialmente percibida en los períodos de dificultades económicas o de despegue del desarrollo. Sin ellas, ni se sale de las crisis, ni se desarrolla el país. Así ha sido en los países hoy industrializados, y así es para los países subdesarrollados.

La creación y desarrollo en Cuba del Polo Científico, resultó un hecho novedoso en muchos aspectos. Ha sido uno de los aspectos más revolucionarios, radicó en el tipo de organización de base, en su concepción y funcionamiento los centros se separaban tanto del tipo de organización de la actividad científica existente en ese momento, como del tipo de organización empresarial del sector estatal cubano. La eficiencia del ciclo completo, no de una de sus partes, que va desde el dinero que se emplea en financiar la investigación científica, hasta las utilidades que se obtienen de las exportaciones, y debe construir con ello un flujo de caja positivo. La experiencia obtenida, como se conoce a la industria biotecnológica y farmacéutica de avanzada, tiene especificidades dentro de la economía cubana. A partir de la inauguración de un pequeño laboratorio encargados de la producción del Interferón; la industria creció aceleradamente, con nuevas instituciones y productos, hasta convertirse en lo que es hoy: un conjunto de entidades que agrupan a trabajadores, operan fábricas en Cuba y en otros países, aportan productos al cuadro básico de medicamentos en la Isla, y realizan exportaciones a otros

---

<sup>22</sup>LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano*, en Revista Temas, no. 69, Cuba, pp. 31-42.

países. Tal operación ha tenido como novedad el no contar con inversión extranjera ni con créditos externos, esta ha sido su peculiaridad. Corrió a cargo del presupuesto del Estado y logró su recuperación y reproducción ampliada en un plazo sorprendentemente breve. En materia comparada constatamos que un proceso similar no ha ocurrido en ningún otro país de América Latina. Tampoco, en lo interno con esas características, en otros sectores de Cuba ha acontecido.

Las experiencias en el turismo y la minería en el mismo período, también exitosas, se basaron en esquemas de inversión, gestión y negociación diferentes, amparadas en la Ley No. 77 de 1995, de Inversión Extranjera desde la doctrina del Derecho Mercantil. Empero, es loable reconocer que la biotecnología cubana surgió como una inversión del Estado, sin acudir a la inversión extranjera, reconociéndose la propiedad social sobre sus activos tangibles en el texto constitucional<sup>23</sup>. La misma se desarrolló contra todas las recetas y todas las probabilidades que los analistas de la biotecnología que en otros países la han desarrollado. Es por tanto, imprescindible que sea estudiada esta experiencia patria desde diferentes ciencias por la academia, diferente de la de los llamados parques tecnológicos<sup>24</sup> que se han creado y estudiado en varios países, y que por lo general, para los países subdesarrollados, han sido guiados por la inversión extranjera de las multinacionales, con transferencia de procesos productivos incompletos, frecuentemente maquiladores, y han generado poco desarrollo autóctono de tecnologías no solo desde la arista jurídica en relación a la multidisciplinariedad de la EAT. FERNÁNDEZ-COMPANIONI, señalaba que el sistema empresarial cubano enfrenta en la actualidad uno de los retos más relevantes en toda la historia, ya que no solo debe enfrentar los desafíos de un entorno internacional globalizado y turbulento, sino en acoplarse sinérgicamente al proceso de transformaciones estructurales que se despliega en el país, encaminado a superar errores del pasado y reorientar a la sociedad cubana por rutas de sostenibilidad, integración y competitividad.<sup>25</sup>

Ello, permite reconocer que el nacimiento y el desarrollo de un sector de avanzada en la economía del conocimiento en Cuba ha transcurrido en plena interacción, no siempre de una manera adecuada y armónica con el entorno económico; en particular con las regulaciones económicas y jurídicas que se aplican hoy a los diferentes actores que se reconocen dentro de la economía, siendo aún un paradigma por resolver de la Administración Pública a más de 30 años, que se viene constatando en la creación de las Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) a partir del reordenamiento de la economía, como son: GECOMEX, AZCUBA, BioCUBAFARMA, QUIMEFA, Grupo PALCO, y el Grupo empresarial CENTRO HISTÓRICO, subordinadas al Consejo de Ministros, y creadas a la luz de la teoría del Derecho Mercantil como sociedad *-Holding-*.<sup>26</sup>

La modificación del escenario internacional en la década de los 90, situaron al país en una posición desventajosa ante las afectaciones directas por el parcial aislamiento internacional, necesitado de reinsertar sus relaciones económicas en un mundo unipolar por la intensificación del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de América. De ahí,

---

<sup>23</sup>Ley No. 77, Ley de la Inversión Extranjera. G.O. Extraordinaria No. 3 de fecha 6 de septiembre de 1995.

<sup>24</sup>Ley No. 118, Ley de la Inversión Extranjera. G. O. Extraordinaria No. 20 de fecha 16 de abril de 2014 (modificó la Ley No. 77 de 1995).

<sup>25</sup>FERNÁNDEZ- COMPANIONI, A. (2012) *La empresa cubana, la competitividad, el perfeccionamiento empresarial y la calidad* en, Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Oriente, Cuba, pp.1-13.

<sup>26</sup>BARRRERA GRAF, J. (1991) *Derecho Mercantil*, sociedades mercantiles, 1<sup>ra</sup> edición, Editorial UNAM, México, pp.77-92; SÁNCHEZ CALERO, F. (1995) *Instituciones de Derecho Mercantil*, en Revista de Derecho Privado, España; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J. (1992) *Derecho Mercantil*, Editorial Ariel S.A., Barcelona; *Organización Institucional, principales entidades*. 2015, ONEI, Cuba.

el hecho de la transición de las organizaciones científicas al realizar una actividad esencialmente empresarial, con una acción directamente en el mercado exportador, pero conservando al mismo tiempo un alto componente de investigación-desarrollo, ello las convierte en un tipo de organización que no se ajusta a los estándares de las organizaciones presupuestadas de la ciencia, pero tampoco se advienen al tipo de empresa del sector estatal que existe en el país, en correspondencia con las normas jurídicas en vigor. Estos enfoques analizados, permiten ponderar que habrá que decodificar los paradigmas, tal y como se señalara por KUHN<sup>27</sup>, que permitan tomar las decisiones dentro del entramado de la Administración Pública en el desarrollo nacional y local de la política pública como su expresión jurídica, permitiéndoles entender y practicar modelos que lleven implícito todo el desarrollo científico-técnico en materia de sostenibilidad y del bienestar, no logrado de manera adecuada donde la EAT jugará un rol superior al aplicarse a las formas de gestión del sector estatal para potenciar el PIB y coadyuvar a alcanzar el desarrollo sostenible.

Por ello, es importante resaltar, que no es hasta mediados del siglo XX, que se reconoce a la ciencia como una especie de externalidad para la economía al aplicarla a la EAT. Se producían primero innovaciones tecnológicas, muchas veces empíricas, que se asimilaban por la producción. La ciencia luego le daba explicaciones racionales. Fue entonces que la investigación científica se fue colocando al inicio del proceso, no al final, sustentando directamente innovaciones tecnológicas. Esto tuvo consecuencias económicas en cuanto al financiamiento y la estructura de la EAT. LAGE DÁVILA, reseñaba que los rasgos de este tipo de empresa son: -internalización de la ciencia, personal altamente calificado, complejos sistemas de calidad, productos novedosos, renovación rápida de unos por nuevos, negociación de activos intangibles- se van extendiendo poco a poco, pero inexorablemente, a otros sectores de la economía, como el de la industria alimentaria. De modo que se asiste a un proceso objetivo de desarrollo de las fuerzas productivas, que comienza en los países técnicamente más avanzados. Lo sorprendente añade este científico es que, Cuba, país subdesarrollado y bloqueado, sin mucha tradición industrial excepto en la industria azucarera, hayan surgido sujetos económicos de este tipo, en una coyuntura económica difícil con un bloqueo económico por parte de los Estados Unidos por más de 50 años, y que lograran construir flujos de caja financieros positivos, sostenerse, crecer y aportar recursos a la economía del país dentro y fuera de este, ejemplo de esto es ya lo logrado con la construcción de la Zona de Desarrollo del Mariel (ZDM), donde también se está fomentando la EAT.<sup>28</sup>

La historia en la nación cubana ha venido señalando que los principales centros de la biotecnología se construyeron como centros de investigación-producción-comercialización. Esto significó que bajo la misma administración quedaba el ciclo completo: investigar, obtener nuevos productos, montar el proceso productivo, producir, distribuir los productos en

---

<sup>27</sup>KUHN, Thomas, *Estructura de las revoluciones científicas*, este autor refiere que el paradigma desarrolla dos componentes esenciales, una "matriz disciplinaria" y un "componente sociológico", como ciencia normal es una búsqueda de conocimiento dentro del paradigma. Elemento constructivo que permite el desarrollo y afianzamiento, los resultados obtenidos son esperados o predeterminados, es la base y el ser del rompecabezas, insertar las piezas correctas en las posiciones correctas, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2011, pp.5-36; FERNANDEZ ZAYAS, J. (2011) *La investigación y desarrollo, nuevos paradigmas en la empresa*, Boletín II, en Revista Energía e industria, México.

<sup>28</sup>CASTILLO VITLLOCH, A.; CABALLERO TORRES, I.; LAGE DÁVILA, A. (2012) *Modelo de gestión económica de la empresa estatal socialista de alta tecnología a la luz de los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC)*, en Revista Economía y Desarrollo, No.2, Universidad de La Habana, Cuba, pp. 94-123; MARCELO, L. (2011) *Separación de funciones estatales y empresariales: problema estratégico principal de la economía cubana* en, Revista Cuba: Investigación Económica, No 1 y 2, INIE, La Habana, pp. 132-151; SANTI, R. (1963) *El ordenamiento jurídico*, Editorial Instituto de Estudios Políticos, Madrid.



Cuba, y exportarlos; y entonces retroalimentar el proceso completo con los recursos, y también con la información que proviene de la comercialización. Por lo que está presente en todo este proceso que discurre en la conformación y regulación jurídica de la EAT desde la ciencia del Derecho, toda vez que hay vínculo con ramas como el Derecho Administrativo, el Derecho Laboral, el Derecho Mercantil, el Derecho de Propiedad Industrial, el Derecho Ambiental, y que por la transdisciplinariedad del tema se vincula con la Ciencias de la Administración, la Economía, la Contabilidad, y la Ingeniería Industrial, entre otras.

En 1993, al inaugurarse un Centro Científico en Santiago de Cuba, Fidel decía: ...“*La ciencia, y las producciones de la ciencia, deben ocupar algún día el primer lugar de la economía nacional. Partiendo de los escasos recursos, sobre todo recursos energéticos, que tenemos en nuestro país, tenemos que desarrollar las producciones de la inteligencia. Y ese es nuestro lugar en el mundo. No habrá otro*”...<sup>29</sup>

El informe del Ministerio de Economía y Planificación del 2003, exponía: ... “*a diferencia de muchas otras empresas, estas organizaciones de la biotecnología cubana internalizan investigación científica, incluso investigación básica, y sus resultados se miden también por “producción de conocimientos...”* Continúo señalando, tienen otros encargos sociales (adicionalmente a la rentabilidad económica). El más obvio de ellos es que con sus exportaciones financian el costo en divisa de los productos que se suministran al Sistema de Salud. Pero hay otros encargos, como por ejemplo la labor realizada por el Centro de Inmuno Ensayo y la del Centro de Neurociencias. Estas instituciones científicas, al construir y expandir redes de colaboración con otras instituciones científicas y con centros de la Educación Superior, son ya unidades docentes de la Educación Superior. Que, a consideración de los autores, podría tener una regulación adecuada si en la nación dentro del ordenamiento jurídico existiera una norma como Ley de la Educación que fuera definiendo las pautas a seguir en la investigación científica en la relación empresa- academia.<sup>30</sup>

Todo este análisis ha generado que por la Revista *Nature* se señale: *¿Puede la ciencia cubana hacerse global?*, por supuesto que sí, esta ha sido impulsada por el gobierno; los investigadores biomédicos han logrado sobresalir en la creación de vacunas de bajo costo, en el desarrollo de tratamientos contra el cáncer y en la atención a graves trastornos infantiles. En otras áreas de la ciencia se torna más escasa la financiación, pero Cuba todavía cuenta con algunos puntos brillantes. La nación es un nodo clave para la vigilancia a huracanes internacionales y los brotes de enfermedades infecciosas, y que la productividad y la calidad de algunas investigaciones en Cuba sorprende a otros países.

Pero por que ha sido todo este avance, Cuba ha tenido un gobierno estable durante décadas, lo que ha permitido al país llevar a cabo los planes a largo plazo. Y el aislamiento de la ayuda exterior estimuló la innovación, ejemplos de ello está que pese a carecer de acceso a equipos científicos esenciales, como son los secuenciadores de genes, y depender de colaboraciones con instituciones extranjeras, hoy el Centro Nacional de Genética Médica tiene la fortaleza de acceder al ADN anónimo de numerosas familias y uno de los mayores registros individuales del mundo, así como los datos

---

<sup>29</sup>CASTRO RUZ, F. (2013) Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, en su condición de Presidente del Consejo de Estado en el acto celebrado por la Inauguración del Centro de Biofísica Médica, cuando impartió un discurso, Santiago de Cuba.

<sup>30</sup>A pesar de que la educación cubana tiene su asidero jurídico constitucional, siendo gratuita, es criterio reseñar la ausencia de una disposición jurídica que regule el sistema de educación superior, que dicte las pautas a seguir entre la empresa cubana y la investigación desde la academia.

recogidos a través del sistema de médicos generales integrales socializados en la nación, para la búsqueda en la distribución y prevalencia de genes relacionados con la enfermedad de Alzheimer. Una de las ventajas de las ciencias cubanas que destaca *Nature* es que, en lugar de centrarse en el mercado, se centran en los problemas de la nación. Otro ejemplo son las investigaciones que se desarrollan en el CNEURO, donde se está trabajando en un proyecto para obtener la cartografía cerebral de la electroencefalografía cuantitativa, medición no invasiva de la actividad cerebral mucho más barata que la resonancia magnética. El centro también ha desarrollado un audífono para niños sordos que cuesta sólo dos dólares, una fracción del costo en los Estados Unidos o en Europa. Los técnicos crean con una impresora 3D una estructura para el implante coclear -un dispositivo médico electrónico- que sustituye la función del oído interno dañado. El dispositivo se puede reproducir libremente a bajo costo mientras el niño crece.<sup>31</sup>

A pesar de todas estas transformaciones citadas, a la economía cubana de hoy, se le vienen señalando por académicos dos distorsiones estructurales que hacen obligatoria la reflexión en este ejemplo de relación entre la ciencia y la economía. La primera es el débil crecimiento del sector exportador, que lleva continuamente a la economía a un desequilibrio en la balanza de pago externa. La segunda es la acumulación de un capital humano calificado que no ha logrado su realización económica en el sector productivo, caracterizado por una baja productividad del trabajo. Por lo que el crecimiento de la biotecnología, a pesar de sus proporciones como sector aún minoritario, puede contribuir a la corrección de estas dos deformaciones citadas. Toda esta actividad tiene que ser -de hecho, ya lo es- económicamente sostenible con los propios ingresos de cada organización; y además, tiene que aportar recursos a la economía del país. Este tipo de organización productiva, que no es ni una empresa ni un centro científico en sus interpretaciones tradicionales, requerirá el diseño adecuado en sus esquemas financieros, en sus sistemas de gestión y en su perfeccionamiento, aun sin una regulación adecuada dentro del ordenamiento jurídico como se ha reseñado. Es un nuevo tipo de organización productiva, no debe tratarse como una singularidad económica, en espera de esta decisión desde que fue constituida desde la década de los 90 del pasado siglo.

Todo lo contrario: a medida que el país entre cada vez más en la economía del conocimiento, deberán surgir más organizaciones de este tipo, con ciclos cerrados de investigación, producción y exportaciones, perfectible en otros sectores de la economía como es el de la producción de alimentos. En igual sentido, algunas de las empresas hoy existentes en varios sectores irán internalizando investigación científica y asumiendo una dinámica de generación de productos nuevos y competencia exterior por diferenciación de productos con alto contenido en conocimientos; y se irán pareciendo cada vez más en su estructura interna a los actuales centros de investigación-producción. Que a criterio de los autores están necesitadas de su certificación a través del control público como concurre en otros contextos.<sup>32</sup> La EAT se irá convirtiendo en el instrumento principal para la articulación entre la ciencia y economía; y en el catalizador de la expansión de la economía del conocimiento, por una parte, y de la propia investigación científica por otra. La existencia de empresas que

---

<sup>31</sup>Ver Revista *Nature*, artículo de prensa publicado en fecha 3 de octubre de 2016 y reproducido en el periódico digital CubaDebate. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu>

<sup>32</sup>VERDES CABARCOS, Y. (2014) Tesis de Máster en Derecho: *Las etiquetas ambientales*, Universidad La Coruña, España; INFANTE UGARTE, J. (2014) *La empresa estatal socialista cubana y su transformación competitiva* en, Revista Cofin Habana, No. 4, ANEC, La Habana, pp-84-94; ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2015) *El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el Derecho Cubano* en, Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, No. 18, Argentina.

internalicen la generación de conocimientos, y que como consecuencia de ese proceso desarrollen una mayor capacidad en absorber los conocimientos generados por otros, irá creando en algunos territorios el embrión de redes locales de innovación, que pongan en marcha un ciclo de fertilización mutua entre las empresas, las instituciones científicas y las universidades, estas últimas presentes en todos los municipios del país desde la etapa de la universalización de la educación superior. Se razona, ponderar la combinación de la investigación científica, la industria y las exportaciones hacen de la biotecnología cubana un fenómeno singular, que debe ser estudiado desde muchos enfoques por su transdisciplinariedad. Fomentar la empresa responsable a través de la EAT, ante una cultura empresarial caracterizada en su mayoría por la no adecuada utilización de los instrumentos financieros, no evaluadora de la dinámica del mercado, donde no se analizan los niveles de información de cómo opera la competencia empresarial con el empleo de técnicas de mercado, las tecnologías y la innovación para su desarrollo futuro, son elementos señalados por TRIANA CORDOVÍ y FERNÁNDEZ-COMPANIONI, solo utilizadas por las autorizadas a operar en las actividades del comercio exterior como causales endógenas que permitan evolucionar a las formas de gestión del sector estatal cubano por la Administración Pública.<sup>33</sup> Las que no se limitan a usar los resultados de la ciencia que se realiza en las universidades, sino que las empresas se dedican también a la investigación científica.

Se preconiza que podrá aplicarse la fórmula: *Investigación + Desarrollo + Innovación + Etiqueta-Certificación Ambiental = Empresa Responsable*, estaríamos en un plano superior al fomentar la EAT como política de la Administración Pública.<sup>34</sup> Toda vez que desde las ciencias económicas, académicos cubanos entre los que se destaca TRIANA CORDOVÍ señalaba la necesidad del país de obtener en tiempo record flujos de capital a través de la inversión extranjera y con ello permitir el acceso a las nuevas tecnologías de la industria moderna. Ello permitirá modernizar la industria del sector estatal cubano, envejecida y obsoleta por más de 50 años, que en el caso de las EAT han sido financiadas por el Estado y muestran la aplicación de tecnologías limpias no contaminadoras del ambiente, para alcanzar el paradigma del desarrollo sostenible.<sup>35</sup>

La EAT, como sujetos de gestión, transforma la ciencia en productos y servicios comercializables, proceso complejo que requiere nuevas investigaciones. Pero las grandes innovaciones provienen casi siempre de la inversión estatal en el sector presupuestado, en universidades y en laboratorios estatales. Los mapas genéticos, los microchips, Internet, las bases científico-técnicas de las energías renovables, y otros, fueron todos en sus inicios proyectos estatales. En este mismo íter, en diciembre del 2010 comenzó en todo el país un proceso de discusión en nuestra sociedad, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba (PCC), los nuevos lineamientos de la política económica y social de la Revolución

---

<sup>33</sup>TRIANA CORDOVÍ, J. (2013) *La economía cubana: balance de las transformaciones y perspectivas. Cuba: ¿De la actualización del modelo económico al desarrollo?* en, Revista electrónica de Contabilidad y Finanzas COFÍN, La Habana, Disponible en: <http://www.cofinhab.uh.cu/> (Consultado 10 de septiembre 2016); FERNÁNDEZ-COMPANIONI, A. (2012) *La empresa cubana, la competitividad, el perfeccionamiento empresarial y la calidad*, en Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, volumen IV, Universidad de Oriente.

<sup>34</sup>ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2015) *El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el Derecho Cubano* en, Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, número 18, Argentina.

<sup>35</sup>TRIANA CORDOVÍ, J. (2013) *La economía cubana: balance de las transformaciones y perspectivas. Cuba: ¿De la actualización del modelo económico al desarrollo?, necesidad del país de obtener flujos de capital a través de la inversión extranjera para modernizar la industria* en, Revista electrónica de Contabilidad y Finanzas COFÍN, La Habana, Disponible en: <http://www.cofinhab.uh.cu/> (Consultado 10 de septiembre 2016).

para los próximos años. En el centro de los cambios propuestos en la política económica se encuentra el modelo de gestión de la empresa estatal socialista.<sup>36</sup>

Ello nos permite analizar *up supra* el sustento legal que reconoce las regulaciones económicas cubanas de los dos tipos de entidades económicas reconocidas dentro del ordenamiento jurídico, uno para la Unidad Presupuestada y otro para la Empresa Estatal. Se constata que se define a la Unidad Presupuestada, son las entidades económicas de propiedad estatal con personalidad jurídica propia, pueden estar compuestas por una o por varias instituciones y unidades subordinadas a la misma, están vinculadas en cuanto a la captación de ingresos y ejecución de gastos al presupuesto del Estado y; que de estos, tienen que llevar los registros económicos que procedan de manera individual o colectiva para emitir los estados e informes establecidos por sus niveles superiores tanto en lo administrativo, como en lo normativo y lo metodológico. La Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) señala que las Unidades Presupuestadas, son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica, aunque sí son sujetos del derecho económico, laboral y financiero. Sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas en vigor y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), el Estado cubre una parte de sus gastos. La ONEI define a la empresa estatal, las uniones, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE) como las diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, y se inscriben REEUP. Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

La empresa para ODRIUZOLA GUITART, desde el Ministerio de Economía y Planificación la concibe como: ...“aquellas entidades económicas que poseen personalidad jurídica y tienen como objetivo la producción de ciertos productos y/o la prestación de determinados servicios para lo cual cuentan con un patrimonio”.<sup>37</sup> Para el catedrático URÍA la empresa es: ... “el ejercicio profesional de una actividad económica planificada, con la finalidad de intermediar en el mercado de bienes o servicios”...<sup>38</sup> Por lo enunciado, se señala, que el asidero jurídico de la empresa estatal socialista patria se establece a partir del texto constitucional, en los Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, el artículo 9 señala: el Estado dirige planificadamente la economía nacional y como consecuencia de que en nuestro país rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, lo cual se

---

<sup>36</sup>Partido Comunista de Cuba (2011) VI Congreso del PCC. *Información sobre el resultado del debate de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana.

<sup>37</sup>ODRIUZOLA GUITAR, J. (2003) *Derecho a la Competencia strictu sensu*. Tesis Doctoral en Ciencias Jurídicas. Universidad de la Habana, Cuba.

<sup>38</sup>URÍA, R. (1997) *Derecho Mercantil*, Editorial Marcial Pons, Madrid; GORDILLO, A. (2006) *Tratado de Derecho Administrativo*, sobre la clasificación de los entes públicos, Editorial Machi, Argentina. pp.145-166.

dispone así en el artículo 14, la mayor forma de propiedad existente es la estatal, según el artículo 15, en la que se incluye la empresa estatal, y se dispone como principio que los bienes pertenecientes a las mismas no pueden transmitirse a otras personas, salvo los casos excepcionales de que algún objetivo económico se destine a los fines del desarrollo del país y no afecte los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado, y se actúa conforme a lo previsto en la ley; se instrumenta así el carácter reversible de este tipo de propiedad.

El artículo 17 señala: el Estado para la administración de los bienes que integran la propiedad socialista puede crear empresas cuya estructura, atribuciones y funciones son reguladas por la ley. Estas empresas responden de sus obligaciones con sus recursos financieros, dentro de las limitaciones establecidas por la ley. El Estado no responde de las obligaciones contraídas por las empresas, y estas tampoco responden de las de aquel. El Estado también reconoce la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyen conforme a la ley, consagrado de esta forma por el artículo 23 de la propia Constitución. El uso, disfrute y disposición de los bienes pertenecientes al patrimonio de las entidades anteriores se rigen por lo que se establece en la ley y los tratados, así como por los estatutos y reglamentos propios por los que se gobiernan.

En el Código de Comercio, se define como empresa a la actividad económica comercial o mercantil y como empresario al sujeto que forma parte de la relación jurídica mercantil, el cual puede ser individual o colectivo (sociedades o compañías). En cuanto a las normas específicas referentes a la constitución de las compañías y sus clases, regula que “el contrato de compañía por el cual dos o más personas se obligan a poner en fondo común bienes, industria o alguna de estas cosas para obtener lucro, será mercantil, cualquiera que fuese su clase, siempre que se haya constituido con arreglo a las disposiciones de este Código. Una vez constituida la compañía mercantil, tendrá personalidad jurídica en todos sus actos y contratos, regulado en el artículo 116.<sup>39</sup>

En el desarrollo normativo en la etapa de institucionalización se reguló la empresa estatal en el Decreto No. 42 de 1979, Reglamento de la Empresa Estatal,<sup>40</sup> esta norma jurídica conceptualiza la empresa estatal como la entidad económica con personalidad jurídica propia, que constituye el eslabón primario de la economía y, como tal, la base del complejo sistema de relaciones de la economía nacional. El sistema se basaba en un conjunto de principios tales como: costos y rentabilidad, independencia económico-operativa, control monetario, responsabilidad material y estímulo material. El centro del sistema era la planificación y entre otros aspectos relevantes del sistema se encontraban: la contratación económica, las normas de consumo, la estadística, los costos, los precios, la calidad, las finanzas (incluyendo los temas de crédito y presupuesto), organización del trabajo y los salarios.

El Código Civil, Ley No. 59 de 1987<sup>41</sup>, señala en concordancia con el inicio de las transformaciones básicas en nuestra sociedad que condujeron a la asunción por parte del Estado de los medios e instrumentos fundamentales de producción, reelabora el conjunto del Derecho Civil en armonía con la realidad socio-económica, y regula las relaciones

---

<sup>39</sup>Código de Comercio, artículos 1 al 15, de los comerciantes y los actos de comercio. (Norma jurídica que llegó con la colonia de España a Cuba y aún se mantiene en vigor desde el siglo XXVIII dentro del ordenamiento jurídico) Código Comercio español, promulgado por Real Decreto de 22 de agosto de 1885; Código de Comercio Actualizado, Editorial Félix Varela, La Habana, 1998.

<sup>40</sup>Decreto No. 42, Reglamento general de la empresa estatal. G.O. Ordinaria de fecha 4 de junio de 1979. Modificado por el Acuerdo de fecha 12 de junio de 1977, G.O. No. 31 de 8 de junio de 1989 y G.O. 8 de junio de 1989.

<sup>41</sup>Ley No. 59, Código Civil. G.O. Extraordinaria No. 9 de fecha 15 de octubre de 1987.

patrimoniales y otras no patrimoniales vinculadas a ellas, entre personas situadas en plano de igualdad. El artículo 1, y al ser Ley general y supletoria en el ordenamiento jurídico, establece dentro de las reglas sobre los sujetos de la relación jurídica que las personas jurídicas son entidades que, poseyendo patrimonio propio, tienen capacidad para ser sujetos de derechos y obligaciones; el artículo 39, dispone posteriormente el artículo 44, que las personas jurídicas responden de sus obligaciones con los bienes que integran su patrimonio. Se sigue el tenor del artículo 39, el que califica como personas jurídicas, además del Estado, a las empresas y uniones de empresas estatales; las empresas de las organizaciones políticas, de masas y sociales; las sociedades; y las empresas no estatales autorizadas para realizar sus actividades.

El Acuerdo No 2258 de 1988, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, Normas Sobre la Unión y las Empresas Estatales (de Subordinación Nacional), regula que: La unión y la empresa son formas organizativas y de dirección de la producción y los servicios en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado, con el objetivo de lograr la satisfacción de las necesidades sociales, las mismas constituyen eslabones fundamentales para la organización y funcionamiento de la economía nacional, basados en los principios del cálculo económico. Este Acuerdo señala que la empresa es una entidad económica con personalidad jurídica propia, tiene la responsabilidad de la ejecución de las tareas de producción y servicios asignadas a través del Plan Único como instrumento fundamental de la política del Estado, con la calidad y la eficiencia que este presupone y garantizando una eficiente utilización de los recursos. La empresa asegura el desarrollo constante de la producción y los servicios y la elevación sistemática de su calidad; puede existir en forma independiente o integrada a una unión, en este último caso mantiene personalidad jurídica.<sup>42</sup>

Con anterioridad referíamos, como parte del conjunto de medidas asumidas en esta etapa tras el derrumbe del campo socialista y del cese del Consejo de Ayuda Mutua Económica, se extiende al sector estatal el proceso de perfeccionamiento empresarial, el que tomaba la experiencia obtenida en las Fuerzas Armadas Revolucionarias<sup>43</sup>; la norma que reguló su implementación fue el Decreto Ley No. 187 de 1998<sup>44</sup> asesorado por la Academia cubana, norma derogada por el Decreto Ley No. 252 de 2007<sup>45</sup>, y complementado por el Decreto No. 281 de 2007.<sup>46</sup> En este contexto jurídico, se constata como aparecen otras nuevas regulaciones jurídicas en pos de seguir ordenando la empresa del sector estatal, como el sujeto de gestión económica principal del Estado cubano en el proceso de perfeccionamiento empresarial, se aprecia en este íter de continuidad normativa el Decreto Ley No. 295 de 2012<sup>47</sup>, el Decreto No. 303 de 2012<sup>48</sup>, el Decreto

---

<sup>42</sup>Normas sobre la Unión de Empresas Estatales, G.O.O. No. 34 de fecha 8 de junio de 1988.

<sup>43</sup>MARICHAL, O. (2003) *El Perfeccionamiento Empresarial en las FAR. Resultado lógico del desarrollo de los modelos de gestión del sistema empresarial en Cuba*, Tesis de Máster en Dirección, Universidad de La Habana.

<sup>44</sup>Decreto Ley No. 187, Bases del Perfeccionamiento Empresarial, G.O. Ordinaria No. 45 de fecha 25 de agosto de 1998.

<sup>45</sup>Decreto Ley No. 252, Perfeccionamiento empresarial. G. O. Extraordinaria No. 41 de fecha 17 de agosto de 2007.

<sup>46</sup>Decreto Ley No. 281, Del Sistema de Información del Gobierno. G.O. Extraordinaria No.10 de fecha 23 de febrero de 2007.

<sup>47</sup>Decreto Ley No. 295, Modificativo del Decreto Ley No. 252 Sobre la continuidad y el fortalecimiento del Sistema de Dirección y gestión empresarial cubano, G.O. Ordinaria No. 51 de fecha 7 de noviembre de 2012.

<sup>48</sup>Decreto No. 303 de 2012, De la modificación del Decreto No. 281 "Reglamento para la implantación y consolidación del sistema de dirección y gestión empresarial estatal, G.O. Ordinaria No. 051 de fecha 7 de noviembre de 2012.

Ley No. 320 de 2014<sup>49</sup> y el Decreto No. 323 de 2014<sup>50</sup>. Todas estas disposiciones jurídicas se vinculan al Código de Trabajo, al amparo de la Ley No. 116 de 2014 en esta relación jurídica laboral entre el empresario y sus empleados.<sup>51</sup>

Por lo que puede constatar, al realizarse un acercamiento a la conceptualización tanto teórica como práctica de la unidad presupuestada y de la empresa, se denota que las regulaciones económicas, financieras y jurídicas, no concibieron la existencia de la EAT con sus características propias y que difieren de las clásicas clasificaciones que rigen en el ordenamiento jurídico nacional, que incluso no se establece que la EAT se inscriba en el Registro Mercantil<sup>52</sup>, este paso se ejecuta como una Organización Superior de Dirección Económica (OSDE). Esta omisión en el ordenamiento jurídico ha llevado a catalogar de manera inadecuada a las organizaciones económicas del Polo Científico de la Biotecnología como unidades presupuestadas. Este nuevo tipo de empresa que internaliza la investigación científica y compete sobre productos novedosos, debe asumir un componente de incertidumbre y riesgos superior al de la economía tradicional. Es por eso que requiere que la EAT sea regulada de manera diferente dentro del ordenamiento jurídico. Aunque si bien es cierto, que organizaciones económicas del Polo Científico nacieron como Unidades presupuestadas, el verdadero motivo de su creación fue el de generar una fuente de ingresos al país que fuera fruto del desarrollo científico de Cuba; en este sentido así lo señalaba LAGE DÁVILA, como Director del Centro de Inmunología Molecular (CIM) al decir:... *“la experiencia del Polo no es primariamente una “experiencia científica”; es una experiencia de organización económica”*...<sup>53</sup>

Es en el Decreto Ley No. 323 de 2014, De las entidades de ciencia, tecnología e innovación, donde se reconoce a la Empresa, la Unidad presupuestada u otra organización del sector estatal. Obligadas a la inscripción en un Registro Nacional de Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.<sup>54</sup>

Se justiprecia, que los centros de la Biotecnología en la nación, fueron creados con una doble misión: introducir nuevos productos y servicios a la salud cubana y al mismo tiempo generar ingresos de divisas a la economía para incrementar el PIB. DÍAZ CANEL, en su intervención ante la Asamblea Nacional, señalaba la necesidad del cambio en la EAT del sector presupuestado al sistema empresarial, ante los ingresos que aportan al PIB. Refería que no todos los profesionales tienen que estar vinculados al sector estatal, pueden formar parte de una cooperativa, de una empresa mixta y hasta tener contratos de trabajo fuera de la nación.<sup>55</sup> Con la actualización del modelo económico y social, a partir del 6<sup>to</sup>

---

<sup>49</sup>Decreto Ley No. 320, Sobre la continuidad y el fortalecimiento del sistema de dirección y gestión empresarial cubano, G.O. Extraordinaria No. 21 de fecha 28 de abril de 2014.

<sup>50</sup>Decreto No. 323, Modificaciones sistema de perfeccionamiento empresarial. G.O. Ordinaria No. 21 de fecha 28 de abril de 2014.

<sup>51</sup>Ley No. 116, Código de Trabajo, G.O. Extraordinaria No. 29 de fecha 17 de junio de junio de 2014.

<sup>52</sup>Decreto Ley No. 226, Del Registro Mercantil, artículo 2.1 se inscriben en el registro: las empresas estatales en perfeccionamiento empresarial, las sociedades mercantiles, las empresas mixtas, las personas naturales extranjeras, otros sujetos que disponga el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, G.O. O. de 2001.

<sup>53</sup>LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano: intuiciones a partir del crecimiento de la industria biotecnológica*. Disponible en: [www.rebelion.org/noticia\\_pdf.php?id=150467](http://www.rebelion.org/noticia_pdf.php?id=150467)(Consultada 10 julio 2016); LAGE, A. (2000) *Las biotecnologías y la nueva economía: crear y valorizar los bienes intangibles*, en Revista de Biotecnología Aplicada, Nº 17, Cuba, pp. 55-61.

<sup>54</sup> Decreto Ley No. 323 de 2014, De las entidades de ciencia, tecnología e innovación, G. O. Ext. No. 37 de 29 de agosto de 2014.

<sup>55</sup>DÍAZ CANEL, M., como Primer Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, realizó un intercambio con los diputados de la Asamblea Nacional, artículo: “Cuba trabaja por la EAT”, tomado del medio de prensa digital Agencia Cubana de Noticias, realizado por Abel Padilla, Disponible en: [www.acn.cu](http://www.acn.cu),(consultado 24 de septiembre 2016); Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (2008), *Áreas de prioridad para la investigación científica y la innovación 2008- 2015*, LA Habana.

y 7<sup>mo</sup> congreso del Partido, se adoptaron como ya citábamos una serie de Lineamientos la política del Estado y del Gobierno en el siglo XXI, estos entronizan la esfera ambiental no solo como escenario de todas las actividades del país, sino como el preciado objeto de protección y conservación para lograr la sostenibilidad en la actualización del modelo económico y social.<sup>56</sup>

Por ello, se destaca que el logro empresarial en estos momentos se alcanzará con el reconocimiento dentro de las formas de gestión en el sector estatal cubano de su condición ambiental y no solo por el respeto y el cumplimiento de los planes técnico-económicos como se ponderaron en el pasado siglo XX, un reflejo de ello lo es el fomento de la EAT. Toda vez, que el bloque económico socialista del pasado siglo destacaba el éxito de la empresa del sector estatal al evaluarle el resultado final de un producto de calidad, en estos momentos urge que ese mismo éxito se identifique en una labor integradora de la observancia de los planes con el respeto a valores supremos que como el ambiental pueden resultar seriamente comprometidos en la batalla económica que afronta la nación en este siglo XXI aportándoles valores añadidos. Con la nueva reorganización del sector estatal en este milenio, aparece dentro del entramado de la Administración Pública la OSDE como se citó, para ello TRISTÁ ARBESÚ, explicó que las modificaciones básicas realizadas al Decreto Ley No. 252 de 2007 y al Decreto No. 281 de 2007, los que rigen el trabajo para las empresas donde se aplica el perfeccionamiento empresarial, proceso que se actualiza fundamentalmente como parte de la implementación del Lineamiento No. 15, que plantea que el perfeccionamiento empresarial se integrará a las políticas del modelo económico a fin de lograr empresas más eficientes y competitivas.<sup>57</sup>

Entre los cambios más importantes destacó la entrevistada aparece la flexibilización de los objetos sociales de las empresas, en las cuales recae la facultad de decidir qué actividades secundarias y de apoyo derivadas de su objeto social está en condiciones de realizar, lo que les permite producir aprovechando mejor todas sus potencialidades. Al respecto, enfatizó en que las empresas, luego de cumplir con su encargo estatal, podrán comercializar sus excedentes o inejecuciones al precio que fije la relación entre la oferta y la demanda. El Plan de la empresa lo aprueba ahora el Presidente de la OSDE, algo que hasta el momento hacía el Ministro del ramo o el Presidente del Consejo de la Administración Provincial, si la entidad es de la subordinación local. Esto constituye un cambio fundamental, y el camino de la descentralización de facultades a partir de lo que se pondera en el Derecho Administrativo como principio. Desde estos enfoques, se valora que el éxito empresarial de las formas de gestión del sector estatal no se deberá tener en cuenta solo por cifras de los productos finales y la satisfacción de las necesidades del país, sino en la calidad del proceso productivo en el que la dimensión ambiental esté presente y deba ser altamente considerada al momento de entregar la etiqueta-certificación ambiental por el Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y la Contraloría General de la República (CGR).<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, la necesidad de su definición para emprender la política establecida en los lineamientos, *informe del 7<sup>mo</sup> congreso del Partido Comunista de Cuba* (2016) Editorial Política, La Habana.

<sup>57</sup> NÚÑEZ JOVER, J.; MONTALVO ARRIETE, L. (2013) *La política de ciencia, tecnología e innovación en la actualización del modelo económico cubano: evaluación y propuestas* en, *Revista Economía y Desarrollo*, No. 2, Universidad de La Habana, Cuba, pp. 40-53.

<sup>58</sup> Ley No. 107, de la Contraloría General de la República de Cuba. G.O. Ordinaria No. 29 de fecha 14 de agosto de 2009.



Empero, se justiprecia que dentro de las formas de gestión del sector estatal se deberá contar con el marco regulatorio adecuado que propicie la introducción sistemática y acelerada de los resultados de la ciencia, la innovación y la tecnología en los procesos productivos y de los servicios, con la observancia de las regulaciones que aparecen en la RSE<sup>59</sup>, hoy también necesitada de actualización y reconocimiento dentro del ordenamiento jurídico cubano, la que podrá ser concebida a través de una futura Ley de Empresas que reconozca a la EAT<sup>60</sup>. Así como en otros componentes del ordenamiento jurídico de la nación que la complementen. A la Administración Pública también le corresponderá definir la política tecnológica para reorientar el desarrollo industrial, el control de las tecnologías en uso en el país y las nuevas a adquirirse, a fin de promover la modernización en atención a la eficiencia energética, la eficacia productiva y el impacto ambiental que puedan generar como factores que contribuyan a elevar la soberanía tecnológica en la actualización del modelo económico y social del sector estatal ante una industria que utiliza técnicas incompatibles con las tecnologías limpias en su mayoría con más de medio siglo de explotación y heterogeneidad, la hacen poco competitiva en el comercio interno y en el foráneo.<sup>61</sup>

Pero también se considera que, habrá que ganar mucho en cultura organizacional dentro del sistema empresarial del sector estatal cubano, el que no aparece tratado de manera adecuada en todos los sujetos de gestión económica del sector estatal, ello se aprecia en la tramitación de patentes, en los derechos al consumidor, en la competencia, en el marketing, entre otras insuficiencias no reguladas aún dentro del ordenamiento jurídico, debiendo tener una lectura de lo que se reseña en la doctrina.<sup>62</sup> Estos elementos permitieron ponderar los análisis realizados por el CITMA, donde señaló: no deben considerarse innovaciones de proceso las modificaciones pequeñas o rutinarias efectuadas en los procesos productivos existentes, las modificaciones puramente administrativas u organizacionales, así como las modificaciones en las redes de distribución y continúa, las innovaciones organizacionales: constituyen cambios en las formas de organización y gestión de la empresa; cambios en la organización y administración del proceso productivo, incorporación de estructuras organizativas significativamente modificadas e implementación de orientaciones estratégicas empresariales nuevas o sustancialmente modificadas, pero tampoco se aprecia que en nuestro ordenamiento jurídico exista un tratamiento

---

<sup>59</sup>TRISTÁ ARBESÚ, G., artículo de prensa en el periódico digital Granma, donde refiere las modificaciones realizadas a los Decretos Leyes No. 252 y 281, en su condición de Jefa de área de perfeccionamiento de entidades de la Comisión permanente para la implementación y desarrollo donde se aplica el perfeccionamiento empresarial. Y con ello dar cumplimiento al lineamiento no. 15, que contribuya a la actualización del modelo económico dentro del sector estatal cubano, Disponible en: [www.granma.cu](http://www.granma.cu), (Consultado 12 de septiembre 2016); *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*, 7<sup>mo</sup> congreso del Partido Comunista de Cuba (2016) Editorial Política, La Habana; WEBER, M. (2009) *Revelar el potencial empresarial de la RSE: Cómo pueden las empresas evaluar los beneficios específicos de la RSE para la empresa* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid, pp. 91-115.

<sup>60</sup>Es criterio reseñar que el ordenamiento jurídico nacional no existe una Ley de Empresas, que haga la distinción adecuada de los sujetos económicos y privados, y dentro de la misma se establezcan y definan sus clasificaciones, en relación con la teoría de las Ciencias de la Administración y las Ciencias Jurídicas.

<sup>61</sup>CHIA, J. (2004) *Nuevo paradigma. La obtención sistematizada de información sobre la actividad innovadora de las empresas por medio de encuestas nacionales de innovación*, en Revista Ciencias de la Información, No. 3, La Habana, pp.61-66.

<sup>62</sup>Decreto Ley No. 68 de 1983, De Invenciones, Descubrimientos Científicos, Modelos Industriales, Marcas y Denominaciones de Origen, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 10 de 14 de mayo de 1983; Decreto Ley No. 203, De Marcas y otros Signos Distintivos, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 3 de 2 de mayo del 2000; Decreto Ley No. 290, De las Invenciones y Dibujos y Modelos Industriales, G.O.O, No. 2 de fecha 1 de febrero de 2012.

adecuado en una Ley de Ciencia y Tecnología, en una Ley de Investigación Científica y Técnica, solo está la Ley No. 81 de 1997, Ley del Medio Ambiente.<sup>63</sup>

Hoy se demuestra que la empresa estatal socialista, es igual que cualquier empresa estatal que exista en cualquier país. Es una realidad que, en los países con economías de diferentes estilos y orientaciones, de forma masiva o no, de forma sectorizada o no, no hay prácticamente ninguno que no tenga una empresa estatal. Por ello, se valora que Cuba deberá de tener un sector estatal dentro de su economía, el cual deberán de existir en parte de algunos sectores estratégicos -EAT- y que además de esta mencionada empresa estatal, deberán existir cooperativas en casi todos los sectores de la economía y en casi todos los niveles de los mismos. Con la combinación de la empresa estatal, con las cooperativas, con las empresas extranjeras, con las empresas mixtas y los sujetos privados, la economía del país será más dinámica. Aparejado a esto está el tema de aplicar leyes antimonopolio, con las cuales obtendremos que una cooperativa pueda competir con una empresa extranjera o con una mixta, e inclusive, evitar que una sola cooperativa, sea agropecuaria o no, tenga el dominio de un nicho, subsector o sector del mercado. La competencia facilitará el desarrollo, generará iniciativas y mejorará los precios al consumo, aunque aún en la nación no exista una norma jurídica que proteja a los consumidores de manera adecuada con una Ley dentro del ordenamiento jurídico patrio.<sup>64</sup>

Cuando esto se haga, se justiprecia que serán descubiertas diversas oportunidades de negocios que nutrirán la Ley No. 118 de 2014<sup>65</sup> como ya se ejecuta con la carpeta de negocios en las ferias nacionales e internacionales donde los sujetos de gestión acuden. Hay que trabajar, no solo con la experiencia interna de Cuba, sino abriéndonos al mundo, a país por país para asimilar lo bueno y desechar lo malo, como es la ZED.<sup>66</sup> En el mundo de hoy para acceder a un puesto de trabajo en una empresa del sector estatal hay que rendir con convocatorias y concursos los que aspiran a formar parte de ellas como parte de su capital humano, aquí en la nación cubana debería ponderarse las competencias laborales para acceder a fuentes de empleos, con ello podrá obtenerse una adecuada estabilidad salarial y un empleo garantizado para los que se requieren beneficios y utilidades, que podrá ser trasladado en el sector privado en sus sujetos de gestión en la medida que este así lo aprecie, que va teniendo una primera mirada a través del pago por resultados en el sector estatal.<sup>67</sup>

Cuba, tiene un capital humano capaz y emprendedor, muchos de los jóvenes que emprenden hoy su labor productiva se han formado en la era digital como *-jóvenes millenium-*, esto es un valor añadido en las empresas del sector estatal; a pesar de que el país aún no cuenta con todas las bonanzas que ofrece esta era digital con la Internet para avanzar en los procesos económicos y mercantiles dentro y fuera de fronteras por no contar aún con el acceso pleno. Estos jóvenes, se valora como ven la tecnología, cómo una influencia positiva en su educación, ascensión económica y

---

<sup>63</sup>CITMA: *Segunda Encuesta Nacional sobre la Actividad de Innovación*. Informe de los resultados 2003-2005. La Habana, 2008, p. 37.

<sup>64</sup>DÍAZ FERNÁNDEZ, I. (2015) *Las empresas estatales: ¿nuevas medidas para apoyar el crecimiento?* en, Revista cubana de ciencias económicas Ekotemas, Universidad de La Habana, Cuba; GORDILLO, A. (2006) *Tratado de Derecho Administrativo, el control de las empresas públicas*, Editorial Machi, Argentina; RAMÍREZ, M.; GARCÍA, M. (2010) *La Alianza Universidad-Empresa-Estado: Una Estrategia para Promover Innovación* en, Revista EAN, volumen 68, México; La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el término competencia, la define como "...capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo; es una capacidad real y demostrada" ... CINTEFOR, 2004.

<sup>65</sup>Ley No. 118, Ley de la Inversión Extranjera. G. O. Extraordinaria No. 20 de fecha 16 de abril de 2014.

<sup>66</sup>Decreto Ley No. 313, De la Zona Especial de Desarrollo Mariel, G.O.E, No. 26 de 13 de septiembre de 2013.

<sup>67</sup>Resolución No. 6 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, G.O.E. No. 7, de fecha 23 de marzo de 2016.

profesional, además se muestran más confiados a la capacidad de la tecnología para proporcionarles recursos que les permitan cambiar las cosas y creen que el conocimiento tecnológico es fundamental para garantizar el éxito personal, lo cual a criterio de este autor es otro valor añadido que posee el capital humano en la nación con el que coincidimos, la generación nacida con la revolución está mejor preparada para asumir retos mayores, a partir de la última década del pasado siglo. Desde la perspectiva académica, se valora la necesidad de fomentar el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad, para perfeccionar los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones en los diferentes niveles como se viene ponderando en los lineamientos de la política social, para que en su adecuada implementación permitan a la Administración Pública armonizar el progreso industrial con la protección del bien público ambiente, donde la EAT desempeñará un rol significativo para lograr la prosperidad y el desarrollo sostenible en Cuba, que permita incrementar el Producto Interno Bruto.

La EAT en Cuba se constata que se caracteriza por ser la empresa estatal que invierte recursos en la investigación, en la producción y comercialización, en los servicios científicos y tecnológicos, y en las producciones especializadas con valor agregado, protegiendo los resultados obtenidos a través de patentes desde el Derecho de Propiedad Industrial. Su naturaleza jurídica es pública, protectora del medio ambiente aplicando la Responsabilidad Social Empresarial. Su forma de organización puede estar concebida desde una Empresa, una Unidad Presupuestada u otra forma de organización al amparo del ordenamiento jurídico para el Derecho de la Empresa (Centro de Investigación, Centro de Servicios Científicos y Tecnológicos, Unidad de Desarrollo e Innovación) y en las Universidades; es requerida de cumplir ciertos requisitos para su reconocimiento jurídico. Su régimen jurídico parte del texto constitucional, sujeta por su especialidad en el Decreto Ley No. 323 de 2014, y en otras disposiciones administrativas del Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente; es requerida de su inscripción en los Registros Públicos de la Administración Pública; su campo de acción es la investigación científica; sus medios personales (capital humano) tienen que tener ciertos títulos científicos y académicos; los efectos de la actividad están dirigidos al comercio interno y foráneo como resultado de la investigación científica; su patrimonio financiero es autorizado y otorgado por el Estado de manera presupuestada para el análisis y valoración de su contabilidad.

#### **4. A MANERA DE CONCLUSIONES**

La EBC, es un elemento determinante para la Administración Pública al ser aplicada a las empresas y al conjunto de los sujetos de gestión del sector estatal para desarrollar la economía de un país, toda vez que incrementa el PIB; de ella depende cada vez más su efectividad para generar y utilizar conocimientos por su vínculo con la EAT.

La EAT en Cuba, adquiere relevancia a partir de la última década del pasado siglo, la nación demuestra que sin la inversión extranjera pudo potenciarla al ser prioridad para el Estado a pesar del aislamiento por el bloqueo económico, permitió el estímulo a la innovación al no centrarse en el mercado, sino en los problemas, no obstante hay sectores que requieren de obtener flujos financieros a través de la inversión extranjera, que permitan potenciar su desarrollo en otros sectores de la economía nacional para potenciarla.

Los sujetos de gestión económica dentro del sector estatal cubano, están necesitados de que exista un solo sistema contable, ello permitirá que no exista distorsión y tratamientos inadecuados en los análisis contables, temática pendiente de solución por parte de la Administración Pública patria, visible en la EAT.

Las insuficiencias jurídicas de la EAT en la nación, aparecen en el orden de su conceptualización jurídica, toda vez que en el ordenamiento jurídico patrio no hay una norma que la defina de manera especial, a partir de la ausencia en una Ley de Empresas que la reconozca, de otras normas complementarias como la derechos del consumidor, de ciencia y tecnología, de investigación científico-técnica, de educación superior; a pesar de todo el *íter* normativo que se ha desarrollado para definir el proceso de perfeccionamiento empresarial por su transversalidad.

La ciencia del Derecho en la nación cubana deberá profundizar en la conceptualización, elementos, características, y naturaleza jurídica de la EAT en el contexto económico nacional. La conjunción de los conceptos de gestión tecnológica y gestión ambiental plantea que la gestión tecnológica ambiental fortalece el desempeño ambiental del cliente mediante el *humanware* y el *software*, y tiene como objetivo fundamental el logro de una mejor vinculación consultora-empresa-sociedad en función de la sostenibilidad.

La EAT se vincula con la gestión tecnológica ambiental en la transferencia de los resultados de la investigación, desarrollo e innovación entre este sector y el sector productivo y de los servicios. El examen de los aspectos de la actividad de gestión tecnológica, sus funciones constituyen las acciones que facilitarán el desarrollo de las llamadas interfases, que no son más que las estructuras organizativas que favorecen y viabilizan el contacto y la interacción entre los centros de investigación, el sector productivo, las universidades, entidades financieras, los clientes, proveedores, distribuidores y otros agentes de la innovación. Entre estas se encuentran organizaciones de ingeniería, consultoría, mercadotecnia, servicios ambientales, metrología, aseguramiento de la calidad, información especializada y otras.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. VV., (2015) *Panorama de la innovación en el sistema Triple Hélice: Universidad-Empresa-Estado* en, Revista Espacios, No 24, Colombia, p.22

ALZOLA ELÉXPURU, J.L. (2000) *La nueva economía americana: ¿realidad o ficción?*, Editorial Información Comercial Española, España, pp.11-20.

ARCOS SÁNCHEZ, T. (2001) *Luces y sombras de la Nueva Economía y la Sociedad de la Información y el Conocimiento*, Editorial Información Comercial Española, España, pp. 87-97.

ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2015) *El tratamiento jurídico de la etiqueta-certificación ambiental. Regulación en el Derecho Cubano* en, Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, No 18, Argentina.

ANTÚNEZ SÁNCHEZ, A. (2016) *La auditoría ambiental: Una revisión y propuestas en clave de su función pública y dimensión empresarial* en, Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión, Universidad Autónoma de Madrid, No 26, España.

BARCELÓ LLAUGER, M. (2001) *Hacia una economía del conocimiento*, Editorial ESIC, Madrid.

BARRRERA GRAF, J. (1991) *Derecho Mercantil*, 1ª edición, Editorial UNAM, México, pp.77-92.

BIANCO, C. (2002) *Indicadores de la Sociedad del Conocimiento: aspectos conceptuales y metodológicos*, Documento de Trabajo, No 2, Centro Redes, Argentina.

BROSETA PONT, M. (2010) *Manual de Derecho Mercantil*, Editorial Tecnos, Madrid.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Luís**  
**Año 21. Nº 39. Junio de 2017**

CABAL MIRABAL, C. (2015) *Una visión de la ciencia en Cuba. Pasos y Caminos* en, Revista Anales de la Ciencia en Cuba, No 5, La Habana.

CASALET RAVENNA, M. (2010) *El tránsito de México hacia la Economía del Conocimiento*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp.109-116.

CASTILLO VITLLOCH, A.; et al (2012) *Modelo de gestión económica de la empresa estatal socialista de alta tecnología a la luz de los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, en Revista Economía y Desarrollo, No 2, Universidad de La Habana, Cuba, pp. 94-123.

CASTRO DÍAZ-BALART, F. (2002) *Ciencia, innovación y futuro*, Editorial Grijalbo Mandadori, Barcelona.

CALLEJÓN, M. (2007) *I+D, innovación y política pública: hacia una nueva política económica de innovación* en, Revista sobre la Sociedad del Conocimiento, No 4, España. Disponible en: <http://uocpapers.uoc.edu> (Consultada 10 de abril de 2016).

*CONCEPTUALIZACIÓN del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, 7<sup>mo</sup> congreso del Partido Comunista de Cuba* (2016) Editorial Política, La Habana.

CHIA, J. (2004) *Nuevo paradigma. La obtención sistematizada de información sobre la actividad innovadora de las empresas por medio de encuestas nacionales de innovación*, en Revista Ciencias de la Información, No 3, La Habana, pp.61-66.

CRIBEIRO, Y. (2010) *Fuerza de trabajo calificada. Determinantes de su contribución al crecimiento en Cuba* en, Revista Investigación Económica, Cuba.

DE LA TORRE, I. (2009) *Fundamentos de la responsabilidad social de la empresa*, en Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid, pp. 71-86

ETZKOWITZ, H. (2003). *Innovation in Innovation: The Triple Helix of University-Industry-Government Relations*. Social Science Information, No. 42, Estados Unidos de América, pp. 293–337.

FERNANDEZ ZAYAS, J. (2011) *La investigación y desarrollo, nuevos paradigmas en la empresa*, Boletín II Energía e Industria, México.

FERNÁNDEZ-COMPANIONI, A. (2012) *La empresa cubana, la competitividad, el perfeccionamiento empresarial y la calidad*, Anuario de la Facultad de ciencias económicas y empresariales, volumen IV, Universidad de Oriente.

FERNÁNDEZ ESTRADA, O. (2011). *El modelo de funcionamiento económico en Cuba y sus transformaciones. Seis Ejes Articuladores para su análisis*, en Revista Electrónica Observatorio de la Economía y la Sociedad Latinoamericana, Chile. Disponible en: [www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu](http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu). (Consultado 20 de mayo de 2016).

FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA L. y CALVO CARAVACA A. (1996) *Derecho Mercantil Internacional*, Editorial Tecnos, España, p. 533.

FLORES MUÑOZ, A. (2006) *La figura societaria mercantil "Holding" una figura que expresa un grupo empresarial*, Tesis de Máster en Derecho Corporativo, Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

HIDALGO MARTÍNEZ, M. (2013) *Capitalismo revolucionario: el ascenso económico de China*, Observatorio de la política China.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

GARC A FERN NDEZ, F. y CORDERO BORJAS, A. (2007) *Equipos de trabajo: forma organizativa de la econom a basada en el conocimiento*, en Revista Econom a y Sociedad, No. 20, Espa a, pp. 17-33.

GALINDO MART N, M. (2009) *Innovaci n, Progreso y Empresarios: la importancia de los valores morales* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid.

GORDILLO, A. (2006) *Tratado de Derecho Administrativo*, 8<sup>va</sup> edici n, Editorial Macchi, Argentina.

GUILL N CARAM S, J. (2010) *R gimen jur dico de la inspecci n en Derecho de la competencia*, Editorial Aranzadi Thomson Reuters, Cizur Menor.

GRANERO, H. (2006) *El Orden P blico Tecnol gico*, Instituto de Inform tica Jur dica, Universidad del Salvador.

PAREJO ALFONSO, L. (2015) *El Derecho ante la innovaci n y los riesgos derivados del cambio clim tico*, Editorial Tirant lo Blanch, Espa a.

PAREJO ALFONSO, L. (2012) *Lecciones de Derecho Administrativo*, 5<sup>ta</sup> edici n revisada y actualizada, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, p. 171 y ss.

PAREJO ALFONSO, L. y DESCALZO GONZ LEZ, A. (2015) *Leyes de r gimen jur dico del sector p blico, del procedimiento administrativo com n y de la jurisdicci n contencioso-administrativa*, 1<sup>ra</sup> edici n, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia.

P REZ, C. (1986). *Las nuevas tecnolog as: una visi n de conjunto*, en C. Ominami (Ediciones) *La Tercera Revoluci n Industrial*, Grupo Editor Latinoamericano RIAL, Buenos Aires, pp.43- 89.

PRIETO VALD S, M. (2003) *El ordenamiento jur dico cubano*, Editorial F lix Varela, La Habana, pp.143-149.

TARR S VIVES, M. (2000) *Las nuevas referencias en el Derecho Industrial: acreditaci n y normalizaci n, la competencia de la industria y la seguridad industrial* en, Revista Autonom es, No. 26, Espa a.

TRIANA CORDOV , J. (2013) *La econom a cubana: balance de las transformaciones y perspectivas. Cuba:   De la actualizaci n del modelo econ mico al desarrollo?* en, Revista electr nica de Contabilidad y Finanzas COF N, La Habana. Disponible en: <http://www.cofinhab.uh.cu/> (Consultado 10 de septiembre 2016).

UR A, R. (2001) *Curso de Derecho Mercantil*, Editorial Civitas S.L, Madrid.

SANTOS VIJANDE, M. (1995) *La pol tica de marketing en las empresas de alta tecnolog a*, Departamento de Administraci n de Empresas y Contabilidad, Universidad de Oviedo, Espa a.

S NCHEZ MOR N, M. (2010) *Derecho Administrativo*, 6<sup>a</sup> edici n, Editorial Tecnos, Espa a.

S NCHEZ CALERO, F. (1995) *Instituciones de Derecho Mercantil*, en Revista de Derecho Privado, Espa a.

SAEZ VACA, F. (2009) *Reingenier a de procesos, caracter sticas, principios y herramientas de aplicaci n* en, Revista de la Empresa, Espa a.

STEINMUELLER, W. E. (2001) *Las econom as basadas en el conocimiento y las tecnolog as de la informaci n y la comunicaci n. Ciencia, tecnolog a y sociedad - Innovaci n tecnol gica*, Biblioteca Digital OEI, Madrid. Disponible en: <http://www.oei.es/salactsi/steinmuller.pdf>.

OSPINA DUQUE, R. (2011) *La reingenier a de procesos: una herramienta gerencial para la innovaci n y mejora de la calidad en las organizaciones* en, Revista de Psicolog a y Administraci n de Empresas, Espa a.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Luís**  
**Año 21. Nº 39. Junio de 2017**

LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano*, en Revista Temas, No. 69, Cuba, pp. 31-42.

LAGE, A. (2012) *Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano: intuiciones a partir del crecimiento de la industria biotecnológica*. Disponible en: [www.rebelion.org/noticia\\_pdf.php?id=150467](http://www.rebelion.org/noticia_pdf.php?id=150467) (Consultada 10 septiembre 2016).

LEMARCHAND, G. (2010) *Las políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe durante las últimas seis décadas*. Red de Información en Política Científica (SPIN), Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, p.132. Disponible en: <http://spin.unesco.org.uy>. (Consultada 20 septiembre 2016).

MARTÍN FERNÁNDEZ, M. (2004) *¿Cómo medir el progreso de una Economía Basada en el Conocimiento?*, Universidad de La Habana, Cuba.

MARTÍN MATEO, R. (1994) *El etiquetado ecológico, nuevo instrumento para la tutela ambiental*, Editorial Trivium, España.

MARCELO, L. (2011) *Separación de funciones estatales y empresariales: problema estratégico principal de la economía cubana* en, Cuba: Investigación Económica, No. 1 y 2, Editorial INIE, La Habana, pp. 132-151.

MARICHAL, O. (2003) *El Perfeccionamiento Empresarial en las FAR. Resultado lógico del desarrollo de los modelos de gestión del sistema empresarial en Cuba*, Tesis de Máster en Dirección, Universidad de La Habana.

MORENO PLATA, M. (2010) *Génesis, evolución y tendencias del paradigma del desarrollo sostenible*, Editorial Porrúa, México.

MUÑOZ MACHADO, S. (2011) *Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público en General*, Editorial Iustel, España.

NUÑEZ JOVER, J. (2013) *La ciencia universitaria en el contexto de los cambios del modelo económico en construcción*, Editorial Félix Varela, Universidad de La Habana, pp. 98-123.

NÚÑEZ JOVER, J. (2013) *La política de ciencia, tecnología e innovación en la actualización del modelo económico cubano: evaluación y propuestas* en, Revista Economía y Desarrollo, No. 2, Universidad de La Habana, pp. 40-53.

KUZNETS, S. (1966) *Modern Economic Growth: Rate, Structure, and Spread* (El crecimiento económico moderno: Tasas, estructura y margen), New Haven y Londres, Yale University Press.

RAMÍREZ, M. et al (2010) *La Alianza Universidad-Empresa-Estado: Una Estrategia para Promover Innovación* en, Revista EAN, volumen 68, México.

ROMER, P. (1986) *Increasing Returns and Long Run Growth* (Rendimientos crecientes y crecimiento a largo plazo) in, Journal of Political Economy, No. 94, EUA.

WEBER, M. (2009) *Revelar el potencial empresarial de la RSE: Cómo pueden las empresas evaluar los beneficios específicos de la RSE para la empresa* en, Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, No. 1, Madrid, pp. 91-115.

INFANTE UGARTE, J. (2014) *La empresa estatal socialista cubana y su transformación competitiva* en, Revista Cofin Habana, No 4, La Habana, pp-84-94.

INFORME del 7<sup>mo</sup> Congreso del Partido Comunista de Cuba, (2016) Editorial Empresa Gráfica de Holguín, Cuba.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Luís**  
**Año 21. Nº 39. Junio de 2017**

IGLESIAS, E. (2006) *El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina* en, Revista de la CEPAL, No. 90, Italia, pp. 7-15.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. J. (1992) *Derecho Mercantil*, Editorial Ariel, Barcelona.

VERDES CABARCOS, Y. (2014) Tesis de Máster en Derecho: *Las etiquetas ambientales*, Universidad La Coruña, España.



## Políticas sociales y subjetividad. Un análisis socio-histórico sobre la concepción de sujeto.

Yussef Becher<sup>68</sup>

**Recibido: 24/05/2017**

**Aceptado: 11/06/2017**

### **Resumen**

El artículo tiene como principal objetivo presentar un recorrido sobre los diferentes modos de concepción históricos del sujeto de las políticas sociales en la Argentina. Dicho objetivo formó parte de la tesis de la Maestría Sociedad e Instituciones cuya defensa se llevó a cabo durante el año 2016 en la Universidad Nacional de San Luis.

Si bien diferentes textos de las ciencias sociales utilizan diversas nominaciones para referirse a tales sujetos muchos de ellos lo hacen de manera indistinta y sin una reflexión profunda sobre uno de los elementos constitutivos de la construcción de subjetividades: el contexto-socio cultural. A ello se agrega la escasa bibliografía que realiza tal análisis en el marco del contexto social argentino.

Con el fin de cumplir tal propósito el trabajo se guió por un enfoque metodológico cualitativo en donde el análisis del contexto socio-cultural o de las condiciones de producción de esas subjetividades fue la principal estrategia. De allí derivó la elaboración de un contexto conceptual en el que fue posible distinguir tres modos distintos de nominar tales subjetividades en el marco de la política social: el sujeto como beneficiario, el sujeto como receptor y como usuario y el sujeto como destinatario. Cada una de ellas se encuentra ligada a particulares periodos históricos de la contemporaneidad argentina y también a particulares modos de concebir el Estado.

**Palabras claves:** políticas sociales; subjetividad; análisis socio-histórico de concepciones.

---

<sup>68</sup> Abogado. Magister en Sociedad e Instituciones. Doctorando en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Argentina. E-mail: [yussefbe@gmail.com](mailto:yussefbe@gmail.com)

## **Social policies and subjectivity**

### **A socio-historical analysis about the conception of subject**

#### **Abstract**

The main objective of this article is to present a survey of the different historical conceptions of the subject of social policies in Argentina. This objective was part of the thesis of the Maestr a en Sociedad e Instituciones whose defense was held during the year 2016 at the Universidad Nacional de San Luis.

Although different social science texts use different names to refer to such subjects many of them do so indistinctly and without a deep reflection on one of the constituent elements of the construction of subjectivities: the socio-cultural context. To this is added the scarce bibliography that carries out such analysis in the Argentine social context.

In order to fulfill this purpose the work was guided for a qualitative methodological approach in which the analysis of the socio-cultural context or the production conditions of these subjectivities was the main strategy. This led to the elaboration of a conceptual context in which it was possible to distinguish three different ways of naming such subjectivities within the framework of social policy: the subject as a beneficiary, the subject as recipient and as a user and the subject as the receiver. Each of them is linked to particular historical periods of the Argentinean contemporaneity and also to particular ways of conceiving the State.

**Keywords:** social policies; subjectivity; socio-historical analysis of conceptions.

## **1. Introducci n**

El objetivo del art culo –desde una particular concepci n de la subjetividad- es analizar los diferentes modos de concepci n hist ricos del sujeto de las pol ticas sociales en la Argentina. Dicho objetivo form  parte del trabajo de investigaci n que integr  la tesis de la Maestr a Sociedad e Instituciones (Universidad Nacional de San Luis). La defensa p blica de la misma se llev  a cabo durante el a o 2016.

Tales prop sitos de investigaci n nos condujeron a revisar algunos elementos de los procesos hist ricos que se suscitaron en nuestro pa s desde la d cada de 1980 hasta la actual y de all  la posibilidad de identificar el  rea de vacancia. Pues una importante cantidad de material aporta datos sobre los procesos pol ticos y sociales, y por consiguiente las pol ticas sociales implementadas, que se suscitaron en tales periodos pero no sobre los modos de construcci n de subjetividad estatal en el marco de ellos.

Nos encontramos, por una parte, con bibliograf a sobre pol tica social que vincula las subjetividades construidas en el marco de las mismas con los procesos de apropiaci n del capital en clave marxista (Danani, 2005; Cademartori, Campos, Seiffer, 2007; Seiffer, 2008). Sin dudas tales aportes fueron relevantes para nuestra investigaci n pero en ninguno de esos textos se propon a una aplicaci n actual de esa teor a al contexto argentino. Por otra parte ubicamos bibliograf a en donde es frecuente el uso de la noci n de beneficiario pero sin demasiados gui os contextuales sobre sus condiciones de producci n y donde el t rmino es utilizado para referirse a diferentes periodos socio-hist ricos (Lo Vuolo, Barbeito, 1998; Fleury, 1999; Lo Vuolo et. al. 2002; Hintze, 2006; Arroyo, 2009; Biernat, Ramaciotti, 2012; Llobet, 2013).

Tambi n revisamos bibliograf a en la cual la referencia al sujeto de los programas sociales como usuario y como receptor devino en un uso frecuente. Aunque en ninguna (principalmente informes de organismos internacionales) se reflexiona sobre el impacto de tal denominaci n en la construcci n de un sujeto quien debe recibir una transferencia de ingresos y utilizar servicios p blicos (Anll , Cetr ngolo, 2007; Beccaria, 2007; CEPAL/OIT, 2011; OEA/CEPAL/OIT, 2011; CEPAL, 2012; Repetto, Potenza Dal Masseto, 2012; CEPAL/OIT, 2014). Nuestra investigaci n analiza ese modo de construcci n del sujeto de la pol tica social en clave contextual en donde la emergencia de las transferencias condicionadas tuvo una influencia decisiva.

Algunos textos contempor neos sobre pol tica y programas sociales suelen referirse al sujeto a quien se dirige la intervenci n como destinatario. Solo encontramos un antecedente en donde la autora, Laura Pautassi en un texto del a o 2010, se explaya sobre las diferencias entre tal denominaci n y la de beneficiario. Sin embargo en nuestro trabajo consideramos necesario profundizar en los aspectos propuestos por la investigadora argentina tales como el contexto socio-pol tico regional de las  ltimas d cadas y su vinculaci n con los derechos humanos y la ciudadan a.

Asimismo no pudimos –en el periodo de revisi n de antecedentes- ubicar materiales bibliogr ficos que plantearan un objetivo similar al de nuestra investigaci n. Ello, sin dudas, constituy  un est mulo fundamental para llevarla a cabo pues, de ese modo, podr a constituir un aporte a diferentes campos de estudio de las ciencias sociales.

### **1.1 Sobre subjetividad y pol ticas sociales**

El sujeto de las pol ticas sociales –tal como plantean los enfoques constructivistas e hist ricos de la subjetividad- es una construcci n social a la cual el contexto socio-hist rico aporta sus elementos fundamentales. La noci n de sujeto

que se construye en el marco de dichas intervenciones tiene una fuerte ligaz n con los factores econ micos, pol ticos y culturales del tiempo hist rico en el cual se despliegan tales acciones por cuanto toda pol tica social –en el marco de un determinado modelo pol tico- expresa un modo de concebir al ciudadano, el bienestar y las oportunidades para lograr su desarrollo (Tonon, 2008; 2010; Becher, 2014). A partir de ello, las acciones estatales –que pueden objetivarse en intervenciones sociales- son producto de tales modelos (los cuales tienen lugar en distintos tiempos hist ricos) y de all  la posibilidad de distinguir diferentes modos de concebir a los sujetos en el marco de tales intervenciones.

## **2. Aspectos metodol gicos**

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio (y las caracter sticas del  rea de vacancia) se opt  por un abordaje te rico desde una perspectiva metodol gica cualitativa. Ello pues dicho enfoque coloca especial  nfasis en el contexto socio-hist rico como una variable de an lisis que aporta a la comprensi n del fen meno social que se est  estudiando (Denzin, Lincoln, 1994; Maxwell, 1996; Strauss, Corbin, 1992; Tonon, 2011; 2015). Esa mirada deviene apropiada con la perspectiva a partir de la cual comprendemos la subjetividad y en ello la concepci n de sujeto que construyen las pol ticas sociales.

Maxwell (1996) nos propone como estrategia metodol gica cualitativa –para el desarrollo de los procedimientos que conlleva una tesis te rica- la elaboraci n de un contexto conceptual. Tonon (2011) es quien nos proporciona mayores detalles acerca de tal propuesta:

“La elaboraci n del contexto conceptual implica el desarrollo de una serie de etapas. En principio se hace necesario diferenciar la informaci n y el conocimiento con que cuenta el investigador en relaci n al problema de investigaci n que ha construido. Es el momento en el cual busca en bibliotecas f sicas y/o virtuales los textos en relaci n al tema (libros, art culos cient ficos, informes de investigaci n, entre otros), tanto aquellos que dan cuenta del estado del arte como los que corresponden a un contexto m s amplio de conocimiento sobre el mismo” (p. 4).

Vale se alar las principales diferencias entre la elaboraci n del estado del arte, el marco te rico y el contexto conceptual puesto que de ese modo se comprender n mejor los procedimientos te rico-metodol gicos llevados a cabo en nuestra investigaci n. El primero de ellos permite conocer la producci n cient fica en torno a un tema, en cambio, el marco te rico comprende el conjunto de conocimientos y teor as instituidas y oficialmente reconocidas. Por su parte el contexto conceptual es una construcci n de cada investigador ya que no exist a previamente y de all  que se trata de una elaboraci n que integra los conocimientos previos del autor con las b squedas y lecturas que realiza en el proceso investigativo (Tonon, 2011; 2015).

Uno de los posibles obst culos al cual nos enfrenta un trabajo te rico es la definici n y delimitaci n de la muestra. Carlos Sabino en su cl sico texto *El proceso de investigaci n* (1992) afirma:

“es conveniente leer todas las fuentes disponibles. No es preciso leer cada uno de los trabajos escritos sobre el tema, sino utilizar un tipo de lectura discriminatoria, que nos permita detenernos en los aspectos esenciales y revisar someramente los restantes” (p. 79).

De aquel modo se podr n seleccionar los textos que resulten m s apropiados para nuestra investigaci n y cumplir con el prop sito de ese tipo de trabajos: obtener una reflexi n te rica minuciosa que permita sostener la construcci n de algunas categor as (Eco [1986] 2009; Sautu et. al., 2005).

En cuanto a la estrategia de an lisis de los datos la utilizada fue la que propone el an lisis tem tico. Son las psic logas inglesas Victoria Braun y Virginia Clarke (2006) quienes nos explican los pasos a seguir. En el primero, donde el investigador se familiariza con los datos, se van realizando comentarios generales sobre la unidad de an lisis que integra la investigaci n. Seguidamente se definen los c digos iniciales en funci n de un proceso te rico-inductivo en donde se van agrupando los datos de acuerdo a la cantidad de informaci n que contienen. Por  ltimo se definen los temas que van a estructurar la redacci n del informe final.

### **3. El sujeto de la pol tica social como beneficiario: un t pico producto neoliberal**

La d cada de 1980 puso a nuestro pa s frente a una dicotom a compleja puesto que el regocijo en la recuperaci n de la democracia gener  expectativas, excesivas dir a Quiroga (1997), en un gobierno con escasos recursos pol tico-institucionales que le permitieran hacer frente a un dificultoso escenario social (Ollier, 2010).

Mientras a nivel de las subjetividades los efectos fueron positivos dado que se fue reconstruyendo la confianza en la democracia y los derechos civiles y sociales como forma de cohesi n social la sobrecarga de exigencias y demandas sociales fue uno de los principales elementos que contribuy  a la crisis de fines de la d cada (Quiroga, 1997; Castro, 2000). Si bien –como se ala Kessler (2016) en su reciente libro- aquel periodo se caracteriz  por el estancamiento econ mico los indicadores de desigualdad y pobreza fueron oscilantes.

Haciendo una relectura de los materiales revisados sobre los climas epocal de los a os ‘80 –algunos previamente citados- en la relaci n entre pol tica social y subjetividades podemos se alar que las intervenciones sociales se dirigieron a un sujeto que por momentos era concebido como titular de ciertos derechos pero por otros como un beneficiario de la asistencia del Estado. De ese modo se destacaron intervenciones en  reas cl sicas de la pol tica social tales como educaci n, salud, asistencia social y vivienda; quiz  entre los hechos m s significativos podr amos ubicar la realizaci n del Congreso Pedag gico Nacional como as  tambi n el proyecto de Seguro Nacional de Salud (Lo Vuolo, Barbeito, 1998).

Tales elementos contextuales contribuyeron a la construcci n de una representaci n sobre el Estado keynesiano ligada a un modelo ineficiente y de elevado costo (Cort s, Marshall, 1999). Ello favoreci  condiciones de posibilidad para la reedici n del viejo modelo liberal que fue resurgiendo hasta alcanzar su plenitud luego de la crisis inflacionaria de fines de los a os ‘80: “... la ciudadan a otorg  entonces al partido gobernante una suerte de ‘cheque en blanco’ para su modificaci n” (Minuj n, Cosentino, 1993, p. 51).

A partir de ello se dio inicio a un periodo en donde el proyecto neoliberal (con las recomendaciones de los organismos multilaterales de cr dito) fue llevado a su concreci n de manera tal que la Argentina fue calificada como una de las "alumnas modelo" del Consenso de Washington (Hintze, 2006). Una porque las propuestas del Consenso no solo fueron adoptadas por nuestro pa s sino que su aplicaci n fue recurrente a nivel regional y ello sumergi  a Am rica Latina y el Caribe dentro de la escala de las regiones m s desiguales del hemisferio en donde primaban el patrimonialismo, el autoritarismo y la exclusi n (Bustelo, 1993; Fleury, 1999).

Fue Carlos Menen quien presidi  nuestro pa s durante aquel periodo que comprendi  desde 1989 hasta 1999. El liderazgo menemista ha sido caracterizado como hegem nico y dominante puesto que se revelaron sus intenciones de ejercer continuamente el poder y en ello la necesidad de fragmentar la oposici n, de acudir frecuentemente a decretos de necesidad y urgencia, de reducir la funcionalidad de los organismos de control sobre los gastos p blicos y de atentar contra la autonom a de la Corte Suprema de Justicia (Quiroga, 1997).

Una cuesti n en la que vale la pena insistir es la presencia de un clima ideol gico local en que amplios sectores de la sociedad culpaban al Estado, los sindicatos y los trabajadores estatales por el deterioro y mal funcionamiento de los servicios p blicos. Para comprender que esto fue un proceso pol tico-social que inici  algunas d cadas antes de los a os '80 Cademartori, Campos y Seiffer (2007) afirman que el grupo social que logr  la hegemon a en aquel entonces fue el que detentaba el dominio pol tico desde la  ltima dictadura militar (1976-1983). De manera tal que un sector de la burgues a logr  acaudillar a todas las fracciones burguesas contra las distintas formas que asumi  la organizaci n obrera:

"Se ejecuta contra esta organizaci n un plan de aniquilamiento f sico y moral (Mar n, 2004) y luego, su marginaci n org nica del poder pol tico (Villanueva, 1994) como una  nica forma de estructurar una ca da del salario real en un 35% con respecto al trienio anterior (I nigo Carrera, J., 2002)" (Cademartori, Campos, Seiffer, 2007, p. 40).

Si el contexto es un elemento fundamental en la construcci n de subjetividades el an lisis de las pol ticas sociales del periodo nos da pistas sobre la concepci n de sujeto construida en el marco de las mismas. La d cada de 1990 se caracteriz  por programas sociales de escasos recursos que se encontraban de manera directa (como ocurri  con la creaci n de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo) o indirecta (la relaci n con las organizaciones de la sociedad civil) inmersas en la l gica del mercado y la asistencia social (Lumi, Golbert, Tenti Fanfani, 1992; Salvia, Frydman, 2004; Hintze, 2006; Rodr guez Enr quez, Reyes, 2006). De escasos recursos y eficiencia a medidas sociales implementadas al calor de la protesta social y la lucha colectiva tal como ocurri  con el Plan Trabajar y el Barrios Bonaerenses (Vales, 2003; Auyero, 2004). Pol ticas en donde el "caudillismo provincial" – como institucionalismo informal- era el que defin a la cantidad y los recursos de las que se iban a implementar en cada territorio (Repetto, Alonso, 2006). Son instancias en donde los mecanismos clientelares (materiales y simb licos) funcionaban como engranaje de la relaci n con los sujetos a quienes se dirig an las intervenciones (Auyero, 1997; 2001; Trocello, 2000; Hintze, 2006).

Aquellos elementos contribuyeron en la construcci n del sujeto de la pol tica social como beneficiario donde primaba la ayuda social como el mecanismo que reg a la relaci n entre el Estado y la sociedad civil y sus organizaciones.

Asimismo la ciudadanía social qued  soterrada por tal concepci n puesto que las pol ticas sociales formaron parte de una “negociaci n” entre los diferentes niveles de gobierno en la cual los ciudadanos poco ten an que ver. De id ntico modo no se admiti  ninguna instancia de participaci n formal de aquellos a quienes se dirig an las medidas sociales pues el Estado era representado como su  nico propietario.

#### **4. El receptor y usuario  un nuevo esquema de la pol tica social?**

En un trabajo anterior revisamos los esquemas que propon an las intervenciones sociales de las  ltimas d cadas y en ese sentido pudimos identificar dos: el de pol ticas antipobreza y el de desarrollo social. Ambos ligados al contexto de su implementaci n inciden en la construcci n subjetiva de aquel a quien se dirigen los programas sociales (Becher, 2014).

Si un concepto se encuentra en el centro de la definici n de uno u otro esquema es el de la igualdad pues en definitiva es lo contrario a la desigualdad y el principal objetivo de toda pol tica social. En tal sentido –como propone el soci logo franc s Fran ois Dubet (2011)- es preciso distinguir entre igualdad de oportunidades y de posiciones. Si lo que busca es lograr un espacio donde los ciudadanos puedan temporariamente sentirse acogidos frente a situaciones de coyuntura adversas all  lo que prima es la igualdad de oportunidades, por el contrario, si lo que se intenta es reducir efectivamente las desigualdades entre diferentes posiciones sociales (principalmente de clase) entonces lo que predomina es la igualdad de posiciones.

De entre las posibles estrategias esgrimidas por los gobiernos latinoamericanos para reducir los indicadores de pobreza e indigencia se encuentran las transferencias condicionadas. Aunque discursivamente se ha intentado colocarlas dentro del esquema de desarrollo social ello depende del escenario socio-pol tico en el cual se despliegan pues muchas de ellas han contribuido con eficiencia a la reducci n de los indicadores de pobreza pero no por ello a la disminuci n de las brechas de desigualdad (Pautassi, 2015). All  las estad sticas nos brindan informaci n interesante: la implementaci n de transferencias condicionadas ha crecido en un 100% desde 1995 hasta la actualidad (Barrientos et. al., 2010; Stampini, Tornarolli, 2012).

Tales datos nos muestran que la emergencia de los programas condicionados (como recomendaci n de los organismos multilaterales de cr dito) se encuentra a principios de la d cada de 1990 aunque es posible reconocer antecedentes en la de 1980 con los fondos de inversi n social y subsidios al consumo (Ezcurra, 1996; Franco, 2006; Le n, 2008). Entre los pa ses pioneros en la implementaci n de tales programas se encuentran Brasil y M xico con Bolsa Escola y ProgresA respectivamente. Ambos constituyeron un antecedente relevante no solo en cuanto al modo de ejecuci n sino tambi n a las caracter sticas que asumieron: focalizados en familias pobres con hijos menores de edad.

En la Argentina su uso comenz  en la d cada de 1990 y los primeros fueron el Plan Trabajar I y II. Sin dudas en aquel entonces la din mica dentro de la cual se inscribieron fue la de pol ticas antipobreza y ello debido al escenario socio-pol tico en el que fueron implementados. Desde el Plan Trabajar hasta la Asignaci n Universal por Hijo transcurrieron casi 20 a os. Pero no solo fueron a os pues el contexto en el cual se desplegó la segunda fue totalmente distinto en materia socio-econ mica y de derechos sociales. De manera tal que la Asignaci n es se alada como una de las transferencias condicionadas m s eficaces puesto que logr  universalizar las asignaciones familiares e institucionalizar muchos aspectos que en programas anteriores estaban ausentes tales como su ejecuci n dentro del  mbito de la Administraci n Nacional

de la Seguridad Social (ANSES) (Mazzola, 2012; Cena, 2013; Pautassi, Arcidi cono, Straschnoy, 2013; Rouquaud, 2013; Arcidi cono, 2015). De ese modo se trata de un programa que podemos ubicar dentro del esquema de desarrollo social pues ha logrado igualar posiciones entre trabajadores del sector formal y los del informal (Becher, 2014).

El uso de los servicios p blicos constituye otro tema de inter s en el an lisis de las transferencias de ingresos por cuanto el receptor se encuentra obligado a cumplir con condiciones que lo convierten en usuario de tales servicios. T. H. Marshall en su cl sico texto *Citizenship and social class* (1949) afirma:

“Incluso aunque las subvenciones se paguen en efectivo, la fusi n de clases adquiere la forma externa de una nueva experiencia com n. Todos saben lo que significa tener una cartilla de la seguridad social... o recoger los subsidios a la infancia o las pensiones en la oficina de correos. Pero donde el beneficio toma la forma de un servicio, el elemento cualitativo (de experiencia compartida y status com n) se incorpora el beneficio mismo y no s lo al proceso por el cual es obtenido. Por tanto, la extensi n de tales servicios puede tener un profundo efecto sobre aspectos cualitativos de la diferenciaci n social” (p. 113).

En tal sentido los programas condicionados incluyen entre sus objetivos el de contribuir a superar barreras estructurales en el acceso a los servicios p blicos y de ese modo aportar a la igualdad de posiciones. Aunque esto pudo objetivarse con mayor masividad en el nuevo siglo –tal como muestran las estad sticas del INDEC, de la UCA, de la OEA, de la CEPAL-ONU, entre otras- tambi n presenta dificultades frente a las m ltiples circunstancias que deben enfrentar tales servicios, ya sea por su deterioro o por atender mayor demanda de aquella para la cual est n preparados (Pautassi, Zibecchi, 2010). Tal como se ala Grassi (2008) ello fue consecuencia de la cesi n a las provincias en la d cada del ‘90 de los principales organismos de salud y educaci n sin transferencia de los recursos monetarios necesarios para su mantenimiento.

Sin dudas un tema que ha suscitado variadas discusiones en materia de transferencias condicionadas es la relativa al enfoque de g nero puesto que por una parte colocan a las mujeres como las encargadas de recibir y administrar la prestaci n dineraria (lo cual implica una medida de empoderamiento) por otra las hacen cargo de cumplir con las condiciones. Si bien las mujeres han sido hist ricamente las encargadas de las tareas de cuidado, ya sean propias o ajenas, tal circunstancia ha contribuido a reforzar los estereotipos de g nero donde predominan mujeres cuidadoras y no trabajadoras o mujeres dom sticas y no intelectuales o mujeres sumisas y no apasionadas. All  es donde se ubica actualmente en nuestro pa s una de las principales brechas de bienestar en referencia a la igualdad de posiciones (ONU, 2010; Pautassi, 2007; 2015).

Finalmente podemos advertir que desde la emergencia de las transferencias condicionadas ha ido construy ndose una subjetividad estatal en el marco de la pol tica social en donde un sujeto es receptor de una prestaci n dineraria a cambio del cumplimiento obligatorio de una condici n que lo convierte en usuario de servicios p blicos.

## **5. El destinatario de la pol tica social: derechos humanos y ciudadan a**



Los a os 2001-2002 encontraron a la Argentina frente a una situaci n social adversa debido a un modelo econ mico neoliberal y capitalista (cuyo  ltimo renacimiento data de la d cada de 1970) que hab a agotado su potencialidad absoluta. Junto con ello un gobierno cuyas acciones estatales no lograron superar tales obst culos (I igo Carrera, 2002).

Ese escenario socio-pol tico gener  las condiciones de posibilidad para la emergencia de un modelo de gobierno distinto de aquel que hab a tenido presencia desde la d cada de 1990. Sin dudas las modificaciones producidas a nivel regional posibilitaron a nuestro pa s ingresar dentro de la tendencia que se denomin  “giro a la izquierda” (Paramio, 2006). Aunque –tal como muestra Andrenacci (2010)- por aquellos a os la mayor a de los pa ses de Am rica Latina (incluidos los de centro-derecha) optaron por un discurso y acciones estatales sensibles a los sectores populares.

Guendel (2007) menciona que tales acciones se han objetivado principalmente en mayores derechos sociales y en nuestro pa s sucedi  algo similar tal como afirma el informe de la ONU del a o 2010:

“El Comit  felicita al Estado parte por... los programas y las pol ticas sociales instaurados desde 2004, en particular en los  mbitos de la reducci n de la pobreza, la concesi n de derechos de pensi n y otras medidas de seguridad social... a fin de mitigar los efectos de la crisis econ mica mundial que golpe  al pa s en 2001” (pp. 1, 2).

Poco pueden contribuir los derechos humanos a la igualdad de posiciones en cuanto solo se expresen en declaraciones formales y mucho si logran objetivarse en pol ticas sociales concretas que puedan reducir las brechas de desigualdad. Desde la perspectiva de los derechos humanos tales pol ticas ya no son expresi n de la ayuda estatal frente a los diversos escenarios socio-econ micos puesto que se trata de prerrogativas que todo ciudadano puede reclamar al Estado y en caso que aquel no cumpla a los correspondientes organismos internacionales (Abramovich, 2004; 2006).

Sin dudas la ligazi n entre derechos sociales y pol ticas incide en la construcci n de ciudadan as m s o menos democr ticas. Ello parte de considerar a los derechos sociales como el plaf n para el ejercicio de los civiles y pol ticos tales como la libertad de expresi n y asociaci n (Abramovich, 2004; Jim nez Ben tez, 2007; Pautassi, 2007; Abramovich, Pautassi, 2009). De all  que tal perspectiva pregona la construcci n de una subjetividad estatal en el marco de las pol ticas sociales en donde prima la preocupaci n por el efectivo acceso a instancias de participaci n ciudadana pero con la clara conciencia de que solo ser  posible si logran obtener los bienes necesarios para el desarrollo de una vida digna. En ese sentido Kessler (2016) aporta: “... cuando ciertas necesidades b sicas parecen estar m s cubiertas, suele extenderse la demanda por la satisfacci n de otras hasta entonces menos presentes en el espacio p blico” (p. 34).

Pero las pol ticas sociales no solo deben ocuparse de cubrir necesidades b sicas pues de ese modo continuar an aportando escasamente a disminuir las m ltiples desigualdades sociales. En esa direcci n los principales instrumentos y organismos de derechos humanos acuerdan una serie de est ndares que garantizar an la efectividad de los derechos sociales a los cuales las pol ticas deben adecuarse.

De entre los instrumentos internacionales aplicables en materia de pol ticas sociales (que son diversos) podemos mencionar los que integran la Carta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y son la Declaraci n Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Pol ticos y el Pacto Internacional de Derechos

Econ micos, Sociales y Culturales. Asimismo en el  mbito de la Organizaci n de Estados Americanos (OEA) debemos agregar: la Convenci n Americana sobre Derechos Humanos y su Protocolo cuyo contenido versa sobre derechos sociales. En la reforma constitucional del a o 1994 tales tratados adquirieron jerarqu a superior a las leyes y el Protocolo en el a o 2003.

De esos documentos y de la interpretaci n de los organismos internacionales de derechos humanos (principalmente de la labor del Grupo de Trabajo del Protocolo de la OEA) surgen un conjunto de principios cuya aplicaci n se sugiere para adecuar las intervenciones sociales a las obligaciones que emanan de los derechos sociales y el ejercicio de la ciudadan a: el de igualdad y no discriminaci n, el de participaci n, el de acceso a la informaci n, el de utilizaci n del m ximo de los recursos disponibles, el de rendici n de cuentas y el de acceso a la justicia (Abramovich, 2004; 2006; ONU, 2006; Jim nez Ben tez, 2007; Cunill Grau, 2010; Gim nez Mercado, Adarme, 2010; Pautassi, 2010 b; OEA, 2011).

El derecho a la igualdad y no discriminaci n exige la implementaci n de pol ticas sociales universales y por consiguiente no focalizadas en grupos sociales espec ficos. Por su parte el de participaci n requiere del establecimiento de instancias en las cuales los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y prioridades a nivel local y comunitario y de all  la posibilidad de que se objetiven en medidas concretas. El acceso a la informaci n funciona de manera transversal a los dem s principios pues elimina barreras que obturan la posibilidad de que los ciudadanos accedan a fuentes de datos sobre los derechos y su ejercicio. Por  ltimo los principios que imponen la obligaci n del m ximo de la utilizaci n de los recursos disponibles y el control sobre los gastos se encuentran vinculados puesto que uno procura que tales recursos sean utilizados de manera tal que las intervenciones sean efectivas y el otro monitorea (mediante mecanismos de participaci n ciudadana) la inversi n realizada en el  rea y respecto de cada programa social (Pautassi, 2010 b).

Quiz  una pregunta recurrente ligada al principio de acceso a la justicia puede ser  qui nes controlan el cumplimiento de tales est ndares en materia de pol ticas sociales? Y  qu  pueden hacer los ciudadanos para exigir su cumplimiento? Ambas preguntas redundan en una misma respuesta puesto que quienes deben controlar la adecuaci n con los derechos sociales son los  rganos judiciales y administrativos locales e internacionales y de all  que los ciudadanos pueden iniciar su reclamo ante tales organismos. Pero en este punto es preciso se alar la necesidad de empoderar a los sujetos (mediante el acceso a la informaci n) para que puedan apropiarse de tales derechos y exigir su cumplimiento.

La construcci n del sujeto de la pol tica social como destinatario surge de la intersecci n entre derechos humanos y ciudadan a donde deja de ser considerado beneficiario y pasa a serlo titular de derechos civiles y sociales cuyo cumplimiento puede reclamar al Estado y entre ellos los que comprenden la formulaci n de intervenciones sociales eficaces.

Si bien podemos afirmar con cierta asertividad que ese modo de construcci n de la subjetividad estatal en el marco de la pol tica social no es posible ubicar en un tiempo hist rico argentino reciente si es cierto que en los  ltimos doce a os algunos programas sociales implementados han mostrado importantes avances en esa direcci n. Ello es coincidente con las caracter sticas del contexto socio-pol tico presente en nuestro pa s desde el a o 2003 y de ese modo lo manifiestan los organismos internacionales encargados de controlar el cumplimiento de los derechos sociales.

## **6. Conclusi n**

En la perspectiva teórico-metodológica desde la cual comprendemos la subjetividad en el marco de las políticas sociales el contexto socio-histórico deviene un elemento fundamental que aporta a su construcción. Si los diferentes tiempos históricos van modificando las condiciones económicas y sociales es posible que suceda lo mismo con la concepción de sujeto en las intervenciones sociales. Asimismo los proyectos políticos en donde la opción por la igualdad de oportunidades o de posiciones tenga mayor preponderancia inciden en tal concepción.

Tales consideraciones nos permiten distinguir diferentes modos históricos de concepción del sujeto en las intervenciones sociales y de allí que en la década neoliberal hayan predominado la de beneficiario y receptor y usuario y en el nuevo siglo se haya producido un contundente viraje hacia la concepción del sujeto como destinatario. El último aspecto se vincula con la implementación de programas sociales que han logrado reducir las brechas de desigualdad y en ello han aportado a la igualdad de posiciones.

Si analizamos las medidas sociales en sus diferentes etapas seguramente nos encontraremos con distintos modos de concepción de sus sujetos al interior de las mismas. De manera tal que en su diseño una acción estatal puede aportar elementos que definan al sujeto como destinatario pero luego en su implementación develen aspectos ligados a la concepción de beneficiario. Ello exige el estudio de cada programa social en particular.

En la investigación que integró la tesis de maestría incorporamos tres casos de estudio que corresponden a acciones estatales con fines redistributivos: el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, la Asignación Universal por Hijo y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos. El primero de ellos inició su implementación en el año 2002 y tuvo como objetivo (junto con otras medidas similares) paliar las consecuencias de la crisis argentina de aquel año. Por su parte la Asignación surgió en una coyuntura disímil del anterior en donde el periodo de recuperación económica iniciado en 2003 posibilitó reducir los índices de desempleo y de allí la posibilidad de implementar un programa social cuyo objetivo no fue reducir tales indicadores. El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos fue implementado en el año 2014 con la intención de contribuir económicamente al inicio o finalización de los estudios formales de jóvenes de entre 18 y 24 años de edad.

No podemos afirmar que en tales acciones estatales persista un único modo de concebir a sus sujetos puesto que desde sus diseños advertimos la presencia de no solo diferentes concepciones sino incluso de algunas divergentes entre sí. Tal situación nos permite realizar algunas observaciones: por una parte solo mediante la consideración global de las políticas y del contexto será posible aportar pistas para desentrañar el modo en que se construye la subjetividad estatal y no mediante el análisis de cada programa de manera aislada. Por otra parte (invirtiendo la regla mencionada anteriormente) solo mediante el análisis pormenorizado del contexto se puede profundizar en la concepción de sujeto de la política social puesto que un programa social aislado poco contribuye a mejorar condiciones de vida si los factores socio-económicos son desfavorables.

Por ello podemos concluir que en el Plan Jefes y Jefas de Hogar la concepción de sujeto que predomina es la de beneficiario pues la dicotomía universalismo-focalización (propia de las tres medidas sociales) inclina la balanza a favor de la segunda. Diferente es lo que sucede en la Asignación Universal por Hijo donde la subjetividad estatal interpela al ciudadano mayor de edad como receptor de una transferencia de ingresos (puesto que solo cumple esa función) y por consiguiente a sus hijos menores de edad (entre las otras circunstancias posibles) como usuarios de servicios públicos.

Por  ltimo en el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos la concepci n que predomina es la de destinatario y ello (entre otros factores) se vincula con la flexibilizaci n de sus criterios de focalizaci n.

## 7. Referencias bibliogr ficas

- Abramovich, V. (2004). *Una aproximaci n al enfoque de derechos en las estrategias y pol ticas de desarrollo de Am rica Latina*. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Documento preparado para "Derechos y desarrollo en Am rica Latina: una reuni n de trabajo". Chile.
- (2006). Una aproximaci n al enfoque de derechos en las estrategias y pol ticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 88, 35-50.
- Abramovich, V., Pautassi, L. (2009). *El enfoque de derechos y la institucionalidad de las pol ticas sociales*. En V. Abramovich y L. Pautassi (Comps.), *La revisi n judicial de las pol ticas sociales* (pp. 279-340). Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Andrenacci, L. (2010). *Pol tica social y ciudadan a en Am rica Latina contempor nea: una contribuci n al debate acerca de las transformaciones de pol tica social de la regi n en la primera d cada del Siglo XXI*. Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano y Caribe o de Ciencias Sociales. M xico.
- Anll , G., Cetr ngolo, O. (2007). *Pol ticas sociales en Argentina: viejos problemas, nuevos desaf os*. En Kosacoff (Ed.), *Crisis, recuperaci n y nuevos dilemas. La econom a argentina 2002-2007, project document (LC/BUE/W.20)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Arcidi cono, P. (2015). *Diez a os de transferencias a las familias con hijos en la Argentina (2003-2013): una propuesta de periodizaci n*. En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), *El bienestar en brechas: las pol ticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad* (pp. 73-90). Buenos Aires: Biblos.
- Arroyo, D. (2009). *Pol ticas sociales. Ideas para un debate necesario*. Buenos Aires: La Cruj a.
- Auyero, J. (1997). *Evita como performance. Mediaci n y resoluci n de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires*. En J. Auyero (Comp.), * Favores por votos? Estudios sobre clientelismo pol tico contempor neo*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- (2001). *La pol tica de los pobres. Las pr cticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.
- (2004). *Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la b squeda de reconocimiento*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Beccaria, L. (2007). *El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desaf os*. En Kosacoff (Ed.), *Crisis, recuperaci n y nuevos dilemas. La econom a argentina 2002-2007, project document (LC/BUE/W.20)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Becher, Y. (2014). Pol ticas sociales, antipobreza y desarrollo social: la Asignaci n Universal por Hijo. *Journal de Ciencias Sociales*, 2 (3), 77-87. Universidad de Palermo. Buenos Aires.
- (2016). *La concepci n de sujeto en los programas sociales de Argentina (2003-2014)*. Tesis de maestr a (in dita). Universidad Nacional de San Luis.
- Biernat, C., Ramacciotti, K. (2012). *Preguntas y herramientas para el an lisis de las pol ticas sociales*. En C. Biernat y K. Ramacciotti (Ed.), *Pol ticas sociales. Entre demandas y resistencias. Argentina 1930-1970* (pp. 9-36). Buenos Aires: Biblos.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

- Braun, V., Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2), 77-101.
- Bustelo, E. (1993). *La producci n del Estado de Malestar*. En A. Minujin et. al., Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina (pp. 119-142). Buenos Aires: UNICEF-Losada.
- Cademartori, F., Campos J., Seiffer, T. (2007). *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional cr tico*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Castro, G. (2000). Cultura pol tica en la cotidianidad de fin de milenio. *Kairos Revista de Temas Sociales*, 4 (6). Consultada el 12 de Febrero de 2014, <http://www.revistakairos.org/k06-07.htm>
- Cena, R. (2013). *Pol ticas sociales en la Argentina actual: AUH   una nueva configuraci n en la intervenci n sobre la cuesti n social?* Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociolog a. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). *Panorama Social de Am rica Latina 2011 (LC/G.2514-P)*. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe-Organizaci n Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT). (2011). *Encrucijadas en la seguridad social argentina: reforma, cobertura y desaf os para el sistema de pensiones*. Buenos Aires: CEPAL/OIT.
- Comisi n Econ mica para Am rica Latina y el Caribe-Organizaci n Internacional del Trabajo (CEPAL/OIT). (2014). *Coyuntura laboral en Am rica Latina y el Caribe. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral*. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comit  para la Eliminaci n de la Discriminaci n contra la Mujer (2010). *Observaciones finales para Argentina*. Naciones Unidas.
- Cort s, R., Marshall, A. (1999). Estrategia econ mica, instituciones y negociaci n pol tica en la reforma social de los '90. *Desarrollo Econ mico*, 39 (154), IDES. Buenos Aires.
- Cunill Grau, N. (2010). Las pol ticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad p blica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 46, Caracas.
- Danani, C. (2005). *La construcci n sociopol tica de la relaci n asalariada: Obras Sociales y Sindicatos en la Argentina, 1960-2000*. Tesis de doctorado (in dita). Universidad de Buenos Aires.
- Denzin, N. K., Lincoln, Y. S. (1994). *Introduction: Entering the Field of Qualitative Research*. En Handbook of Qualitative Research. California: Sage Publications.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Eco, H. ([1986] 2009). *C mo se hace una tesis. T cnicas y procedimientos de estudio, investigaci n y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Fleury, S. (1999). *Pol tica social, exclusi n y equidad en Am rica Latina en los a os noventa* (Documento de Trabajo nro. 15). Buenos Aires: Centro de Documentaci n en Pol ticas Sociales.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

- Franco, R. (2006). *Modelos de Pol tica Social en Am rica Latina en el  ltimo cuarto de siglo*. En R. Franco y J. Lanzaro (Coords.), *Pol tica y pol ticas p blicas en los procesos de reforma de Am rica Latina* (pp. 147-167). Ciudad de Buenos Aires: Mi o y D vila.
- Gim nez Mercado, C., Adarme, X. V. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las pol ticas p blicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del CENDES*, 27 (74), 51-79.
- Grassi, E. (2008). *La pol tica social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate post-neoliberal*. En J. P. Jarr n, *Es posible pensar una nueva pol tica social para Am rica Latina* (pp. 29-68). Ecuador: FLACSO.
- Guendel, L. (2007). *La encrucijada del enfoque de derechos: pensando y haciendo la pol tica p blica de otra manera*. Ponencia presentada al VIII Seminario de formaci n en DESC "Una mirada a las pol ticas p blicas desde los derechos humanos".
- Hintze S. (2006). *Pol ticas sociales argentinas en el cambio de siglo*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- I igo Carrera, N. (2002). De la revuelta del hambre a la insurrecci n espont nea. *Am rica Libre*, 19. Buenos Aires.
- Jim nez Ben tez, W. G. (2007). El enfoque de los derechos humanos y las pol ticas p blicas. *Universidad Sergio Arboleda*, 7 (12), 31-46. Colombia.
- Kessler, G. (2016). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Econ mica.
- Le n, A. (2008). *Progresos en la reducci n de la pobreza extrema en Am rica Latina: dimensiones y pol ticas para el an lisis de la primera meta del Milenio*. CEPAL.
- Lo Vuolo, R., Barbeito, A. (1998). *La nueva oscuridad de la pol tica social*. Buenos Aires: Mi o y D vila.
- Lo Vuolo, R., Barbeito, A., Rodr guez Enr quez, C. (2002). *La inseguridad socio – econ mica como pol tica p blica: transformaci n del sistema de protecci n social y financiamiento social en Argentina* (Documento de Trabajo nro. 33). Buenos Aires: Ciepp.
- Lumi, S., Golbert, L., Tenti Fanfani, E. (1992). *La mano izquierda del Estado. La asistencia social seg n los beneficiarios*. Buenos Aires: Mi o y D vila Editores.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge University Press.
- Mazzola, R. (2012). *Nuevo paradigma: la Asignaci n Universal por Hijo en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Maxwell, J. (1996). *Qualitative research design. An interactive approach*. New York: Sage Publications.
- Minujin, A., Cosentino, E. (1993). *Crisis y futuro del Estado de Bienestar. Aportes a un debate*. En A. Minujin (Ed.), *Desigualdad y exclusi n. Desaf os para la pol tica social en la Argentina de fin de siglo* (pp. 27-63). Buenos Aires: UNICEF, LOSADA.
- Llobet, V. (2013) (Comp.). *Sentidos de la exclusi n social. Beneficiarios, necesidades y pr cticas en pol ticas sociales para la inclusi n de ni os y j venes*. Buenos Aires: Biblos.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH) (2006). *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de los derechos humanos en la cooperaci n para el desarrollo*. New York y Ginebra: Naciones Unidas.
- Ollier, M. M. (2010). *El liderazgo presidencial: s ntoma de un patr n democr tico sudamericano*. Paper presentado a XXIX Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA). Canad .

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Luís**  
**Año 21. Nº 39. Junio de 2017**

- Organización de los Estados Americanos (OEA). Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) (2011). *Indicadores de progreso para medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador*. Washington D.C.: OEA.
- Paramio, L. (2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74. Buenos Aires.
- Pautassi, L. (2007). *Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos*. Reunión de especialistas: futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas. Mesa redonda: El futuro de las familias. Santiago de Chile: CEPAL.
- (2010). *El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales: una breve revisión*. Obtenida el 12 de Febrero de 2013, de [http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/7/37567/LauraPautassi\\_Derechos\\_polsoc.pdf](http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/7/37567/LauraPautassi_Derechos_polsoc.pdf)
- (2010 b). Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición. En V. Abromovich y L. Pautassi (Comps.). *La medición de derechos en las políticas sociales* (pp. 1-87). Buenos Aires: Del Puerto.
- (2015). *Introducción: situando el bienestar, identificando brechas*. En L. Pautassi y G. Gamallo (Comps.), *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad* (pp. 15-29). Buenos Aires: Biblos.
- Pautassi, L., Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias* (Serie Políticas Públicas nro. 59). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P., Straschnoy, M. (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Quiroga, H. (1997). Democracia y legitimidad. Elementos para la discusión sobre la estabilidad institucional en Argentina. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 1 (1). Consultada el 25 de Octubre de 2013, <http://www.revistakairos.org/k01-03.htm>
- Repetto F., Alonso G. (2006). *La economía política de la política social argentina: una mirada desde la desregulación y la descentralización*. En R. Franco y J. Lanzaro (Coords.), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (pp. 211-246). Ciudad de Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Repetto, F., Potenza Dal Massetto, F. (2012). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Argentina*. N.U. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez Enríquez C., Reyes M. F. (2006). *La política social en la Argentina post – convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo* (Documento de Trabajo nro. 55). Buenos Aires: Ciepp.
- Rouquaud, I. M. (2013). *La política de Asignación Universal por Hijo en Argentina ¿Hacia una nueva institucionalidad?* En I. M. Rouquaud y M. A. Páez (Coords.), *Políticas Públicas: algunas experiencias en Iberoamérica* (pp. 5-30). Buenos Aires: CLACSO.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Caracas: Panapo.
- Salvia, S, Frydman A. (2004). Modo de acumulación y relaciones de fuerza entre capital y trabajo en Argentina en los '90. *Revista Herramienta*, 26. Consultada el 12 de Mayo de 2015, <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-26/modo-de-acumulacion-y-relaciones-de-fuerza-entre-capital-y-trabajo-en-la-ar>

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

- Sautu, R. et. al. (2005). *El an lisis cr tico de investigaciones como insumo para el dise o de un proyecto de investigaci n*. En Manual de Metodolog a. Construcci n del marco te rico, formulaci n de los objetivos y elecci n de la metodolog a. Buenos Aires: CLACSO.
- Seiffer, T. (2008). Poblaci n sobrante, pol ticas sociales y construcci n de la subjetividad. *Margen – Revista de Trabajo Social*, 51.
- Stampini, M., Tornarolli, L. (2012). The growth of conditional cash transfer in Latin America and the Caribbean: did they go too far? *Inter-American Development Bank. Policy Brief* 185.
- Strauss, A., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigaci n cualitativa. T cnicas y procedimientos para desarrollar la teor a fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tonon, G. (2008). *Estudiar las desigualdades sociales en Argentina: el desaf o de construir nuevos indicadores desde la mirada de las capabilities*. En G. Tonon (Coord.), *Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- (2010). La utilizaci n de indicadores de calidad de vida para la decisi n de pol ticas p blicas. *Pol s, Revista de la Universidad Bolivariana*, 9 (26), 361-370.
- (2011). La utilizaci n del m todo comparativo en estudios cualitativos en ciencia pol tica y ciencias sociales: dise o y desarrollo de una tesis doctoral. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 15 (27). Consultada el 12 de Febrero de 2015, <http://www.revistakairos.org/k27-archivos/Tonon.pdf>
- (2015). *Relevance of the use of qualitative methods in the study of quality of life*. En G. Tonon (Ed.), *Qualitative Studies in Quality of Life. Methodology and practice* (pp. 3-21). New York: Springer.
- Trocello, G. (2000). Dos primos hermanos: patrimonialismo y populismo. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 4 (6). Consultada el 12 de Diciembre de 2013, <http://www.revistakairos.org/k06-03.htm>
- Vales, L. (05/10/2003). Una breve historia de los planes sociales. Obtenida el 19 de Julio de 2013, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/26350-9596-2003-10-05.html>



## Los partidos de izquierda ante la encrucijada electoral. Adaptaci n y electoralismo del Frente de Izquierda en la Ciudad Aut noma de Buenos Aires.

Adriana Gallo<sup>69</sup>

Recibido: 7 /11/2016

Aceptado: 16/04/2017

### Resumen

En el presente trabajo se analizan los efectos de la implementaci n del sistema de primarias abiertas, simult neas y obligatorias (PASO), una de las piezas clave de la reforma pol tico-electoral, sancionada en 2009 en Argentina. En este trabajo se estudiar  la adaptaci n de las fuerzas pol ticas de izquierda a las nuevas normativas en la Capital Federal, en las PASO de 2015. Aqu  procuraremos mostrar la infructuosa adaptaci n de una coalici n de reciente conformaci n a reglas eleccionarias tambi n de reciente incorporaci n.

En suma, puede decirse que en las dos primeras aplicaciones del sistema de PASO, el FIT logr  sobreponerse a las limitaciones impuestas con la reforma electoral, al sostener los tres pilares sobre los cuales se hab a sustentado originariamente (la reivindicaci n de la unidad de la izquierda, la denuncia expl cita del car cter proscriptivo de la reforma y la preservaci n de los equilibrios intestinos). En 2015, en cambio, la competencia fratricida, la adaptaci n al electoralismo y la vulneraci n de los equilibrios preexistentes, no alcanzaron para fracturar al FIT ni para hacerlo retrocederlo a niveles precedentes, pero s  constituyeron un freno en el proceso de ascenso de la izquierda revolucionaria, emprendida en el  ltimo tramo del gobierno kirchnerista.

**Palabras clave:** Partidos de izquierda – primarias abiertas- frente electoral- FIT.

---

<sup>69</sup> Dra. en Ciencia Pol tica. Investigadora Adjunta CONICET/ IEALC.  
Email: [doctoraag75@hotmail.com](mailto:doctoraag75@hotmail.com)

## **Left wing parties at the electoral crossroads.**

Adaptation and electioneering of the Left Front in Buenos Aires City

### **Abstract**

In this paper we analyse the effects of implementing the system of open, simultaneous, and compulsory primaries (PASO) —one of the key pieces of the political-electoral reform enacted in Argentina in 2009. Here we will try to show the unsuccessful adaptation of a recently joined coalition to electoral rules also recently established.

This paper will focus on the adaptation by left wing parties to the new regulations. We shall examine the electoral performance of these parties through three electoral processes in which the PASO were applied.

In sum, it can be said that in the first two applications of the PASO system, the FIT was able to overcome limitations of the electoral reform, arguing the three pillars on which is had originally supported (the claim of the unity of the left, the explicit denunciation of the restrictive character of the reform and the preservation of the internal balances). But, by 2015, on the other hand, although fratricidal competition, adaptation to the electioneering and the outrage of the pre-existing balances, did not reach to fracture to the FIT or to make it back to previous levels, but it constituted a brake on the rise of the revolutionary left process, undertaken in the last stretch of the Kirchner Government.

**Keyword:** Left - parties' primary open - front electoral - FIT.

### **Introducci n**

En este trabajo se buscar  analizar la actuaci n y desempe o del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT), en el proceso eleccionario de 2015 —el m s prolongado y complejo de la historia nacional reciente-; enfoc ndonos particularmente en los comicios celebrados en la Ciudad Aut noma de Buenos Aires (CABA). Se analizar  el ciclo electoral de 2015, en el cual se combin  el desdoblamiento de las elecciones locales respecto de las nacionales, con la utilizaci n del sistema de PASO (primarias abiertas, simult neas y obligatorias) en ambos niveles; subrayando las tendencias al electoralismo y a la adaptaci n al proselitismo desarrolladas por parte de los partidos coaligados en este frente. Es decir, procuraremos mostrar la infructuosa adaptaci n de una coalici n de reciente conformaci n a reglas eleccionarias tambi n de reciente incorporaci n.

El FIT se form  en el a o 2011—con la uni n del Partido Obrero (PO), el Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS) e Izquierda Socialista (IS)- a partir de su implacable oposici n a la reforma electoral del kirchnerismo, sancionada a

finales de 2009. Así fue que la puesta en vigencia de la ley Nro. 26.571 –que tiene como uno de sus pilares la cláusula de las PASO, que impone la superación de un umbral muy restrictivo para fuerzas pequeñas<sup>70</sup>- originó que ciertos partidos pertenecientes al área de atracción ideológica de la izquierda, que hasta entonces venían compitiendo por separado (Polischuk, 2015), se vieran compelidos a unificarse, constituyendo una formación frentista<sup>71</sup>.

De todos modos, si bien el FIT fue un producto del oportunismo electoralista impuesto por la nueva ley, integró a tres organizaciones afines, procedentes de la misma tradición ideológica (marxismo-leninismo), pertenecientes a la misma fracción dentro de la izquierda revolucionaria (trotskismo) y que reivindicaban un programa común (basado en la independencia política de la clase trabajadora); y terminó convirtiéndose –casi accidentalmente- en un polo de agregación de las izquierdas (Tarcus, 2015).

Por su parte, el sistema de primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO) constituye un método mediante el cual se seleccionan los candidatos partidarios, a través de un evento eleccionario en el cual todos los ciudadanos empadronados en el registro electoral nacional del país están obligados a participar, pronunciándose por alguna de las precandidaturas presentadas por las fuerzas políticas con *status* definitivo (Gallo, 2015). Pero simultáneamente, se trata de una regla electoral de carácter general (Zelaznik, 2015), en la medida en que las PASO forman parte de la legislación electoral nacional, siendo reguladas, tuteladas y supervisadas por la principal entidad electoral del país (Art. 19, Cap. I).

Cabe señalar que la incorporación del sistema de primarias abiertas<sup>72</sup> implica la duplicación de los eventos eleccionarios y, en la medida en que en ellas participa la totalidad del electorado, las fuerzas partidarias tienden a desarrollar estrategias *catch all* para apelar a la ciudadanía en su conjunto y no a colectivos específicos (Gallo, 2015). Todo esto acentúa la personalización de las opciones electorales y promueve el electoralismo (es decir, que la participación en las elecciones se convierta en la actividad principal y casi exclusiva de la organización partidaria), derivando en que los partidos funcionen como meras agencias electorales encargadas del reclutamiento de la clase política (Mustapic, 2000). En efecto, esta práctica se dirige a –y promueve la existencia de organizaciones de tipo ‘atrapatodo’ (Kirchheimer, 1966), ‘profesional electorales’ (Panebianco, 1990) o ‘de electores’ (Ramos Jiménez, 2001); las cuales constituyen la antítesis de las fuerzas políticas de izquierda revolucionaria (Polischuk, 2015), que se inscriben en la categoría de ‘partidos ideológicos de militantes’<sup>73</sup> (Ramos Jiménez, 2001).

---

<sup>70</sup> Se requiere que los partidos superen en las PASO un piso del 1,5% de los votos válidamente emitidos para poder competir en las elecciones generales.

<sup>71</sup> De los tres partidos de origen trotskista, el PO era el más longevo, fundado en 1964; el PTS tuvo su origen en 1988, luego de una ruptura con el morenismo (posición defendida por el líder Nahuel Moreno), como desprendimiento del viejo MAS. IS surgió como una ruptura del MST en 2006. El PO tenía mayor presencia territorial (en 19 distritos); mientras que el PTS tenía legalidad en 10 e IS en 6 distritos nacionales.

<sup>72</sup> Para estudios sobre el sistema de primarias abiertas en casos latinoamericanos, léase Colomer, 2001; Alcántara Sáez, 2002; De Luca, Jones y Tula, 2002; Freidenberg, 2003; Navia y Joignant, 2000; Carey y Polga-Hecimovich, 2006; Navia y Rojas Morales, 2008; Aragón, 2011; Siavelis y Morgenstern, 2008; Alcántara Sáez y Freidenberg, 2009; Gallo, 2011, entre otros.

<sup>73</sup> Estos adhieren a postulados o líneas de acción general que conforman un cuerpo doctrinario libre de las presiones del tiempo (Ramos Jiménez 2001: 111).

A su vez, la existencia de primarias abiertas tiende a debilitar a los partidos menores (como los de izquierda); en tanto que en ellas se permite capturar los diversos colores de los partidos mayoritarios (Epstein, 1986: 132). Es decir, si las l neas de fractura que dan lugar a determinados alineamientos de los que surgen los partidos secundarios son absorbidas por las fuerzas principales, probablemente las orientaciones de los partidos minoritarios quedan representadas por las facciones m s visibles que compiten en las internas<sup>74</sup> (Gallo, 2011), perdiendo la posibilidad de garantizarse nichos electorales propios.

En cuanto a su car cter de regla formal, los partidos del FIT se pronunciaron en contra de la cl usula de las PASO desde un comienzo, b sicamente por tres razones: 1) Porque implicaba una intervenci n estatal en la vida interna partidaria, vulnerando las fronteras del partido<sup>75</sup> (Castillo, C. 2011); 2) Por su naturaleza proscriptiva, mediante la cual se dejaba afuera de los procesos electorales a las fuerzas minoritarias (en particular a las de la izquierda) (Carta IS, 03/05/2013); y 3) Porque fomentaba el electoralismo, propiciando el faccionalismo y la reyerta entre camarillas, desvirtuando la lucha unitaria (Castillo, J. 2015; Solano, 2015).

Por todas estas razones es que el FIT –un frente conformado por partidos diferentes a los que apuntaba la reforma electoral- hab a descartado por completo la posibilidad de utilizar las PASO para resolver sus disidencias intestinas. As  fue que en las primarias abiertas de 2011, el FIT se present  unificado, sin exhibir competencia interna. Adem s, durante la campa a electoral de ese a o, este frente -aprovechando los espacios gratuitos asignados por la Direcci n Nacional Electoral (Decretos 501/2013 y 577/2013)<sup>76</sup>- desarroll  una campa a en la que se combin  h bilmente el cuestionamiento a las imposiciones de la nueva normativa (relativas al cercenamiento de derechos democr ticos y a la exacerbaci n del electoralismo<sup>77</sup>), con una cr tica por izquierda al gobierno kirchnerista (Gallo, 2015).

A partir de all , esta coalici n logr  instalarse p blicamente y, gracias a la unidad electoral conseguida –preservada a trav s de la unificaci n de listas conjuntas- pudo sobreponerse al umbral restrictivo impuesto con las PASO<sup>78</sup>. De este modo, el FIT procur  delimitarse tajantemente de las coaliciones *ad hoc*, electoralistas y coyunturales, surgidas en la misma etapa, que se hab an adaptado a las exigencias electorales impuestas y hab an utilizado las PASO para seleccionar candidatos<sup>79</sup> (Tullio, 2011).

---

<sup>74</sup> Por ejemplo, en Chile las fuerzas de la izquierda extraparlamentaria apoyaron a Lagos en la primaria de la Concertaci n, manteniendo su marginalidad institucional (Gallo, 2006).

<sup>75</sup>  stas deber an estar determinadas por el programa partidario, y quienes adhieran al mismo deber an decidir el modo en el que se organiza el partido, distingui ndolos de aquellos que no forman parte de la organizaci n (Gallo, 2011). Para las fuerzas pol ticas de izquierda revolucionaria, la delimitaci n del programa es fundamental (Marx y Engels, 1848; Engels, 1885; Lenin, 1902).

<sup>76</sup> Se trataba de otro de los elementos incorporados con la nueva legislaci n electoral de 2009.

<sup>77</sup> Los spots de campa a en los que se ped a 400.000 votos para poder participar en la elecci n general ([www.youtube.com/watch?v=gVY381FToZA](http://www.youtube.com/watch?v=gVY381FToZA)) tuvieron un gran impacto. Luego el hashtag: #unmilagroparaaltamira redund  en votos para el FIT (Stefanoni, 2015).

<sup>78</sup> El FIT obtuvo un 2,49% de los votos, superando ampliamente el objetivo propuesto, y en las elecciones generales subsiguientes, celebradas en octubre, este frente mantuvo pr cticamente la adhesi n recibida previamente (2,31% a nivel presidencial) ([www.elecciones.gov.ar/](http://www.elecciones.gov.ar/)).

<sup>79</sup> El caso m s destacado fue UNEN en CABA, en 2013, que se disolvi  antes de la elecci n siguiente.

A su vez, a partir entonces, el espacio ideológico de la izquierda dejó de estar conformado por múltiples fuerzas testimoniales y pasó a tener como referente a un frente con visibilidad y presencia nacional (Gallo, 2015). Su buena performance lo posicionó en un lugar relevante para los comicios legislativos de 2013, instancia en la que volvió a presentarse unificado. En esas elecciones, el FIT tuvo un destacado desempeño, llegando a perforar el techo histórico de la izquierda revolucionaria y a obtener un bloque legislativo propio en el Congreso Nacional<sup>80</sup>.

Sin embargo, en el momento de mayor arraigo y consolidación, en el Frente de Izquierda comenzó a emerger, de modo casi inevitable, una disputa por la dirección política; lo cual produjo inconvenientes para concertar candidatos de conjunto, algo que hasta entonces había podido resolverse internamente. Paradójicamente, los sectores que integraban el FIT buscaron procesar sus diferencias no mediante el tipo de procedimiento que rige en una organización revolucionaria (un congreso de bases militantes), sino haciendo uso de este instrumento de la democracia representativa burguesa (Harari 2015). Así, a pesar de su férrea oposición al sistema de PASO y de los buenos resultados cosechados a partir de la preservación de la unificación interpartidaria, en los comicios de 2015, este frente se presentó en las primarias con dos listas alternativas que se enfrentaban entre sí a nivel nacional y en todos los distritos del territorio -la Lista 1A “Renovar y fortalecer al FIT” (representada sólo por el PTS) y la Lista 2U “Unidad” (compuesta por el PO e IS) -; lo cual, a su vez, no le redundó en resultados electorales positivos.

En efecto, en las primarias abiertas –como así también en varias de las elecciones provinciales adelantadas llevadas a cabo ese año- empezó a vislumbrarse una tendencia descendente en el nivel de apoyo electoral recibido, que terminó de confirmarse en los comicios generales nacionales de octubre.

Ahora bien, este trabajo tiene el objeto de estudiar cómo un frente conformado por partidos ideológicos e internamente consistentes, surgido al calor de su denuncia a la nueva ley electoral, terminó adoptando una táctica de adaptación a la campaña proselitista y al electoralismo impuestos por esa normativa; lo cual tuvo corolarios negativos en su performance, sufriendo un freno en el proceso de ascenso que esta fuerza política venía experimentando desde su fundación<sup>81</sup>. A esto se agrega que los partidos asociados no efectuaron una genuina autocrítica posterior -principio fundacional en las organizaciones marxistas<sup>82</sup>- ni realizaron un balance científico sobre las causas y condiciones que determinaron aquel resultado político poco favorable. En efecto, se imponía el reconocimiento del error que implicó, primero, haber competido en primarias, sin tener conocimiento respecto del funcionamiento este sistema y de las consecuencias que acarrea, y segundo –y en directa conexión con lo primero- haber leído equivocadamente los resultados obtenidos en esa primera fase electoral y haber dispuesto cuantiosos recursos partidarios en una elección sin chances.

---

<sup>80</sup> En las PASO de ese año el FIT obtuvo 900.371 sufragios en todo el país y en la elección general fue votado por casi 1.300.000 electores.

<sup>81</sup> Si bien esto no es adjudicable al modo en el que se encaró el proceso electoral, lo cierto es que el haber tomado una decisión no acorde con sus principios coincidió con la obtención de resultados poco favorables.

<sup>82</sup> Se trata de un elemento imprescindible del trabajo revolucionario, para superar los errores e insuficiencias en la actividad de los partidos marxistas. Destacado por K. Marx (1848) y fundamentalmente por V.I. Lenin (1902; 1920).

### **Marco anal tico y estructura del trabajo**

En este trabajo se analizar  la actuaci n de los partidos de izquierda revolucionaria en la arena electoral, combinando la utilizaci n de dos perspectivas de an lisis completamente diferentes, que no suelen dialogar entre s . Por un lado, al estar estudiando el  mbito de la competencia electoral, se considerar  a estas fuerzas pol ticas como actores con estrategias, normas y mecanismos internos propios, que buscan la consecuci n de metas, en especial la de obtener posiciones de poder, compitiendo en comicios debidamente constituidos (Downs, 1957; Janda, 1980; Sartori, 1986; Schlesinger, 1994). A su vez,  stos presentan un programa que articula fines y objetivos espec ficos (Abal Medina, 2004) y procuran influir en la determinaci n del juego pol tico. En ese sentido, aqu  estudiaremos a ciertos partidos que, si bien son cuantitativamente minoritarios, como veremos luego, poseen vocaci n de poder; los cuales, a su vez, representan a uno de los polos del modelo espacial ideol gico "izquierda-derecha" (Downs, 1957) y asumen la defensa de los intereses de un sector social definido (las clases subalternas), formando parte de la familia pol tica socialista (Seiler, 1980; Von Beyme, 1986; Ramos Jim nez, 2001).

Pero al mismo tiempo, aqu  se tendr n en cuenta las particularidades de los partidos de izquierda revolucionaria de tipo marxista-leninista, contemplando el lugar que ellos mismos le otorgan a la intervenci n en el terreno electoral, siempre atada a una estrategia anclada en la lucha de clases y limitada a propagandizar una propuesta obrera y socialista (Lenin, 1902). En efecto, en el marco de una democracia burguesa, estos partidos est n permanentemente atravesados por la contradicci n entre la necesidad de ampliar y extender su fuerza org nica y apoyo electoral, y la de preservar cuestiones de doctrina o ideolog a (Ramos Jim nez, 2001).

Dicho esto, en este trabajo se indagar  acerca de c mo los partidos del Frente de Izquierda se desempe aron en un terreno hist ricamente ajeno y desfavorable para la izquierda, en un tipo de elecci n novedosa y peculiar, con escasos antecedentes directamente comparables<sup>83</sup>; centr ndonos en su actuaci n dentro del per metro concreto de la Ciudad de Buenos Aires.

Consideramos que la delimitaci n geogr fica es pertinente para este estudio; en tanto la CABA, en primer lugar, constituye una unidad de enorme relevancia pol tica por su condici n de capital nacional y por el gran tama o de su electorado (Calvo y Escolar, 2005: 294). Y, al mismo tiempo, se trata del distrito argentino en el cual el apoyo electoral a los partidos de izquierda ha sido hist ricamente m s elevado<sup>84</sup> y en el que se concentra la militancia m s significativa de los partidos del Frente de Izquierda<sup>85</sup>.

Para esta investigaci n, primero analizaremos la relaci n entre partidos de izquierda revolucionaria y participaci n electoral; para ello, por un lado, desarrollaremos sucintamente el debate que hist ricamente se ha presentado en el seno

---

<sup>83</sup> Era la tercera vez que se implementaba este sistema nuevo (y no equiparable con otros cong neres en el mundo, a excepci n del uruguayo) (Gallo, 2011; Zelaznik, 2015).

<sup>84</sup> Desde 1983 el porcentaje m s alto de la izquierda en todos los distritos del pa s tuvo lugar en la CABA (28,08%, en 2001).

<sup>85</sup> Particularmente dado por el sector estudiantil (la FUBA, m ltiples centros de estudiantes en la UBA, etc.).

del marxismo respecto de la intervenci n o no en las elecciones democr ticas, y por otro, abordaremos esa cuesti n desde enfoques relativos al comportamiento electoral. En segunda instancia, caracterizaremos morfol gicamente al electorado porte o, procurando configurar un trazado de preferencias pol ticas vinculadas con la clase y la ideolog a, con el objeto de establecer qu  tipo de votantes pod an inclinarse por el FIT en esta elecci n.

A partir de all , analizaremos la actuaci n del Frente de Izquierda en las elecciones de 2015 en la CABA, con particular  nfasis en la categor a de diputados nacionales, en la medida en que se trataba del  nico cargo nacional expectable de los que se compet a dentro del per metro porte o<sup>86</sup>. As , nos centraremos en el estudio de la campa a electoral y performance del FIT a lo largo del ciclo eleccionario en la CABA, y procuraremos mostrar que el comportamiento adaptativo de este frente no le redund  en resultados favorables, ni desde el punto de vista electoral ni en lo referente a su inserci n organizacional en las masas populares.

### **Hip tesis, variables y modo de an lisis**

La pregunta que guiar  la investigaci n ser  la siguiente:  C mo fue la actuaci n del FIT –un frente surgido para oponerse al sistema de PASO, compuesto por partidos ideol gicos de izquierda revolucionaria- tanto en lo concerniente a su estrategia de campa a electoral como al resultado finalmente obtenido, en la elecci n para el cargo a diputado nacional por el distrito metropolitano?

Como respuesta tentativa, proponemos la siguiente hip tesis: los partidos que conformaron el Frente de Izquierda abordaron el proceso eleccionario de 2015 aplicando una t ctica electoralista que consisti  en hacer uso de las PASO como mecanismo de resoluci n de candidaturas, sin considerar los antecedentes y posibles efectos de la aplicaci n del sistema de primarias abiertas en una coalici n de estas caracter sticas; a partir de lo cual se establecieron falsas expectativas y se actu  conforme a ello en la instancia eleccionaria posterior, obteniendo un resultado inferior al esperado.

Si bien este abordaje equivocado no habr a tenido incidencia concreta sobre el resultado final (es decir, no puede adjudicarse la no obtenci n del esca o parlamentario capitalino a las falencias en el modo de encarar la campa a); lo cierto es que puso sobre el tapete la existencia de un comportamiento contradictorio e instrumentalmente irracional por parte de una formaci n pol tica que hab a comenzado destac ndose por su coherencia ideol gica y su consistencia tanto a nivel de su programa como de su accionar pol tico concreto.

Para establecer el modo en el que las fuerzas del FIT abordaron la campa a electoral en la CABA, se consideraran, en primer lugar, las conclusiones vertidas en boletines internos (BI) partidarios, que es donde se fija la posici n del partido; lo cual ser  complementado con declaraciones p blicas de dirigentes, publicaciones de los peri dicos partidarios, cartas

---

<sup>86</sup> En la elecci n adelantada de julio, el FIT hab a obtenido un esca o en la legislatura porte a (luego de unas PASO sin competencia). Sin embargo, nos centraremos en el cargo nacional, ya que buscamos evaluar el impacto de las PASO competidas en la configuraci n de expectativas.

enviadas por las direcciones partidarias, como as  tambi n comentarios y aportes  tiles de militantes y observaciones extra das en situaciones de propaganda electoral y agitaci n callejera.

Para determinar qu  posibilidades de obtener una banca parlamentaria por el distrito metropolitano ten a este frente, tendremos en cuenta las caracter sticas del sistema electoral, haciendo una lectura apropiada de los resultados de las PASO de agosto y de las chances de incrementar se caudal desde ah  hasta las elecciones generales de octubre, explicando los l mites en la elasticidad de los reajustes interf sicos. Para ello consideraremos los elementos provistos por estudios existentes sobre primarias abiertas y los simulacros del sistema D'hont, aplicables a elecciones legislativas.

### **Partidos de izquierda en la contienda electoral. Del marxismo a la elecci n racional**

Aqu  mostraremos c mo en la discusi n respecto de la importancia del parlamentarismo revolucionario y en la idea de electoralismo pueden encontrarse los elementos para evaluar el comportamiento de los individuos que adscriben a la izquierda, desde el punto de vista de la racionalidad de sus acciones.

Hist ricamente, existi  una pol mica en el seno de las izquierdas respecto de si correspond a o no que un partido revolucionario compitiera electoralmente buscando obtener bancas parlamentarias (Luxemburgo, 1971). Luego de prolongadas discusiones<sup>87</sup>, ha prevalecido un consenso en torno a la idea de que los miembros de la izquierda han de participar en los parlamentos y otros cuerpos legislativos, como tribunos populares de la clase obrera<sup>88</sup>, cumpliendo una funci n de agitaci n y propaganda revolucionaria (Engels, 1894; Lenin, 1902; Trotsky, 1924). Es decir,  stos deben utilizar su posici n institucional no para impulsar reformas democr ticas, sino para sancionar leyes ejemplares y denunciar la convivencia entre los diferentes partidos capitalistas, conquistando puntos de apoyo, creando conciencia y promoviendo el desarrollo del clasismo y la organizaci n de los sectores oprimidos<sup>89</sup>.

Los partidos aqu  estudiados son organizaciones de "tipo leninista", que pese a su peque o tama o, poseen 'vocaci n mayoritaria'<sup>90</sup>; es decir, est n volcadas a agrupar a la vanguardia de la clase obrera, procurando lograr influencia de masas (Lizarrague, 2013). A diferencia de otros partidos de vanguardia con 'vocaci n minoritaria' -que no se orientan a las contiendas electorales (Ramos Jim nez, 2001: 126)-  stos participan en las elecciones –aun cuando su intervenci n en ese  mbito sea ef mera y acotada- con el objeto de hacer p blico el programa revolucionario (Lenin, 1902; Lenin, 1920).

---

<sup>87</sup> Reavivadas por las desviaciones reformistas de la socialdemocracia alemana en el per odo de la II Internacional; sobre lo cual no nos vamos a concentrar, porque excede completamente el objeto de este estudio.

<sup>88</sup> Marx, Engels (1848), Lenin (1902) y Trotsky (1931) criticaron tanto al "cretinismo antiparlamentario" como al "cretinismo parlamentario". Pero, a la vez, no aceptaban la asunci n de un puesto ejecutivo, que implica participar en la administraci n de la maquinaria del Estado burgu s.

<sup>89</sup> L ase "El partido comunista y el parlamentarismo", *Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista*.

<sup>90</sup> Los partidos del FIT recalcaron en diversas ocasiones su "vocaci n de poder" ([www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar); [www.laizquierdadiario.com/](http://www.laizquierdadiario.com/)).



Desde la óptica del análisis electoral, las organizaciones de la izquierda clasista –que, como se expuso anteriormente, se encuentran en las antípodas del ‘partido profesional electoral’- establecen estrategias programáticas de vinculación con sus militantes y su periferia cercana permanente (Kitschelt y Freeze, 2010); es decir, la sujeción al programa y plataforma ideológica es el elemento de rendición de cuentas ante sus seguidores (Kitschelt, 2000). Consecuentemente, cuando estos partidos se presentan a elecciones, no buscan adaptarse a las preferencias del votante mediano; al tiempo que sus bases estables suelen castigarlos en las urnas si se mueven hacia el centro del espectro ideológico (Adams *et al*, 2006; Ezrow, 2008).

Por otro lado, dentro de las teorías que se enfocan en el comportamiento electoral, la *Teoría de la elección racional* sostiene, como uno de sus presupuestos centrales, que el elector (independientemente de su procedencia ideológica) es un agente racional, maximizador e intencional (Downs, 1973); es decir, efectúa un cálculo *costo-beneficio* (C-B) de cada alternativa posible y escoge aquella donde la *utilidad* (U) es mayor ( $=B-C$ ), teniendo en cuenta la *probabilidad* (p) de que eso suceda. Así, los individuos (electores, militantes, dirigentes, etc.) van optando por las estrategias que maximizan la probabilidad de satisfacer sus preferencias (Riker, 1995).

Para caracterizar a los individuos que conducen, pertenecen y/o adhieren a la izquierda revolucionaria desde esta perspectiva de análisis, hay que tener en cuenta ciertos elementos: en primer lugar, ingresar en una competencia electoral implica un costo (en términos de recursos militantes, organizativos, monetarios, etc.); lo cual puede llegar a disuadir a quienes no albergan **esperanzas de obtener alguno de los cargos en disputa** (Cox, 1997: 49). Pero, a la vez, las campañas políticas tienen una enorme llegada a las masas populares, la discusión electoral es central en el cuerpo social, conteniendo gran parte de los debates políticos relevantes; y la participación en las contiendas permite atraer miembros y militantes (Raynaud, 2006; Reynié, 2007; Sperber, 2010). Por lo tanto, en los partidos de izquierda con vocación de poder, en general, se acepta pagar aquel costo, siempre y cuando se intervenga en el terreno electoral con el programa socialista y no se releguen ni los otros ejes de intervención ni las múltiples tareas que realiza el activismo militante, ni el debate sobre cuestiones estratégicas generales (Ramos Jiménez, 2001: 126).

A su vez, cuando una fuerza de izquierda comienza a ascender electoralmente y a formar parte del conjunto de las opciones electorales viables (Polischuk, 2015: 16), es más fácil apelar al voto racional de los miembros de la clase obrera; mostrándoles la conveniencia tangible de contribuir al crecimiento de la organización política que encarna los intereses concretos de ese sector social, colaborando para que ésta tenga una representación institucional. Así, a partir del momento en el que estos partidos comienzan a tener chances electorales de obtener una banca, la idea de racionalidad instrumental se resignifica<sup>91</sup>. Es decir, un individuo de izquierda que comprenda la importancia anteriormente señalada del parlamentarismo revolucionario, concebirá como aceptable (o sea, encontrará una utilidad en ello) que en caso de existir probabilidades de lograr el *beneficio* de conseguir algún escaño parlamentario, se asuma el *costo* de sacrificar -en determinado momento específico- otras tareas militantes en pos de la contienda electoral. Todo esto teniendo en cuenta

---

<sup>91</sup> Muchas veces los electores proclives a inclinarse por la izquierda optaban por un abandono estratégico a este tipo de partidos, dadas sus escasas chances electorales (Gallo, 2015).

que la participaci n electoral no es un objetivo, sino que constituye una t ctica; es decir, un medio para una finalidad estrat gica superior; empero si esa t ctica se transforma en la  nica forma de lucha deviene electoralismo.

En ese sentido, el Frente de Izquierda hab a seguido aquella l nea de comportamiento<sup>92</sup>: desde su participaci n inicial en 2011, comenz o interviniendo en el terreno electoral con un programa socialista y una perspectiva de clase (en tanto frente de los trabajadores en oposici n a los partidos patronales<sup>93</sup>), apostando a un proceso de ruptura revolucionaria de sectores de la clase obrera con el peronismo (Altamira, 2012; Lizarrague, 2013; Harari, 2015), el cual hab a aparecido hist ricamente como el representante genuino de los intereses populares (Levitsky, 2003). Luego, cuando el FIT empez o a tener chances electorales, se paut o como uno de sus prop sitos centrales la conquista de posiciones parlamentarias, las cuales, una vez obtenidas, fueron utilizadas, efectivamente, para sancionar leyes favorables a la clase obrera<sup>94</sup> y para apoyar las luchas de resistencia<sup>95</sup>.

En consecuencia, la buena performance inicial del FIT -que se hab a nutrido, en buena medida, del apoyo de sectores populares e hist ricamente peronistas- fue considerada (tal vez con excesivo optimismo voluntarista), como el inicio de un proceso a partir del cual el voto de clase dejaba de tener una base identitaria para pasar a tener un fundamento racionalmente instrumental, producto de un avance en el desarrollo de la conciencia de clase de las masas<sup>96</sup> (Altamira, 2012). As , se infer a que el voto obrero por el FIT se sustentaba en el c lculo contingente costo/beneficio<sup>97</sup>, asociando el apoyo y reivindicaci n del programa de la izquierda revolucionaria con el mayor beneficio para la clase trabajadora en su conjunto.

### **Caracterizaci n del electorado de la Capital Federal**

Cuando se rastrea la asociaci n entre clase social y pautas de votaci n, hay que decir que en la Ciudad de Buenos Aires no hay importantes concentraciones de clase obrera. Hist ricamente, los pobres estructurales del cord n sur han constituido el segmento social m s adherido a la oferta pol tica del PJ (L pez, 1996; Jorrat y Acosta, 2003); aunque este

---

<sup>92</sup> Ac  no abordaremos el tema desde el an lisis de clase y voto (abordado por autores como Inglehart, 1998; Paramio, 1998; Evans, 1999; Clark y Lipset, 2000; entre otros), porque justamente no nos interesa ver sendos elementos como variables (independiente y dependiente, respectivamente), sino entender el proceso por el cual se producir a tal conexi n causal.

<sup>93</sup> La plataforma del FIT giraba en torno a reivindicaciones b sicas para los trabajadores asalariados (abolici n al impuesto al salario, salario m nimo igual a la canasta familiar, 82% m vil, etc.) (Manifiesto pol tico electoral del FIT, 2013).

<sup>94</sup> Por ejemplo, el diputado N stor Pitrola (PO) impuls o la iniciativa de resarcir la deuda econ mica que el Estado manten a con 33 mil ex trabajadores de YPF ([www.parlamentario.com/noticia-77759.html](http://www.parlamentario.com/noticia-77759.html)), que finalmente fue aprobada.

<sup>95</sup> Como sucedi o con el conflicto de la l nea de colectivos 60 o con los otros conflictos en el cord n industrial de la zona norte del Gran Buenos Aires (Lear, Gestamp, Donnelley).

<sup>96</sup> Se conceb a que comenzaba a disiparse la superposici n casi autom tica entre clivaje de clase y criterio partidario a emerger alternativamente un voto que -si bien a n no reivindicaba el control del poder pol tico por parte de la clase trabajadora- implicaba un creciente nivel de conciencia de clase (Gallo, 2015).

<sup>97</sup> En la  ltima elecci n, los candidatos del FIT solicitaban el "voto  til de los trabajadores" ([www.youtube.com/watch?v=C2ZNbC5BLRw](http://www.youtube.com/watch?v=C2ZNbC5BLRw)) asociado al c lculo racional del votante.

partido no logr  calar tan profundo en sectores populares como en el resto del pa s (Calvo y Escolar, 2005), ni concitar mayor as continuas (Novaro, 1998).

En cuanto a la distinci n ideol gica izquierda-derecha,  sta no ha sido, hist ricamente, operante en t rminos organizacionales en la ciudad, y despu s de la implosi n del sistema partidario de 2001-2002, ha sido reformulada en funci n de la pol tica de los 90 (Cheresky, 2006), reduci ndose al eje neoliberalismo-antineoliberalismo. Desde hace una d cada, la disputa en la CABA se estableci  entre macrismo y kirchnerismo, en la cual este  ltimo buscar  activar esa l nea demarcatoria, asoci ndose –ret ricamente– con el segundo t rmino de aquel binomio.

A su vez, las alteraciones en la oferta partidaria, sucedidas en aquella etapa tuvieron impacto en el modo en que los partidos provenientes de la izquierda se adaptaron a ella (Gallo, 2008). Desde entonces, existe una considerable porci n del electorado progresista en la ciudad que no se alinea con ninguna fuerza pol tica identificable, fluctuando entre expresiones de la centroizquierda y la izquierda<sup>98</sup>, constituyendo un terreno de permeabilidad para la izquierda revolucionaria.

En ese sentido, el FIT, desde sus comienzos, procur  delimitarse tanto del progresismo porte o en crisis<sup>99</sup> como de las otras fuerzas izquierdistas con presencia local, que exhib an un car cter ideol gicamente difuso y poco org nico<sup>100</sup> (las cuales, por lo general, carec an de vocaci n de poder y se presentaban en elecciones, disolvi ndose prontamente<sup>101</sup>); mostr ndose, como se expuso anteriormente, como una coalici n de izquierda revolucionaria y exhibiendo una propuesta socialista, un programa clasista y un enfoque estrat gico concebido como irrenunciable.

### **Performance electoral del FIT (2015)**

Durante el a o 2015, en la Capital Federal se celebraron seis elecciones oficiales (tres locales y tres nacionales). De las cuales, el FIT particip  en cuatro de ellas (ya que claramente no clasific  para ninguno de los dos balotajes). Las primeras de ellas, que fueron las PASO locales (celebradas en abril), en las que se eleg a Jefe de Gobierno y legisladores de la ciudad, este frente compiti  con una lista unificada (como hab a hecho desde sus comienzos).

---

<sup>98</sup> Un 30% de electores porte os se autoubicaban entre el centro izquierda y la extrema izquierda (COPUB, 2007; Gallo, 2008).

<sup>99</sup> Particularmente desde la ca da de An bal Ibarra, que deriv  en el triunfo del macrismo en la ciudad.

<sup>100</sup> Desde el FIT tambi n se critic  las fallidas coaliciones de izquierda del pasado, que adquirieron caracteres frentepopulistas o de conciliaci n de clases (Castillo, J. 2015; Solano, 2015).

<sup>101</sup> Incluso aquellas que hab an obtenido esca os en la legislatura, experimentaron la disoluci n de su bloque al poco tiempo del inicio de su mandato (<http://www.lanacion.com.ar/617286-crisis-en-el-partido-de-zamora>), mostrando dificultades “para transfigurarse de secta grande en partido chico” (Tarcus, 2007).

Cuando arranc  el a o electoral, las encuestas auguraban una muy buena performance del FIT en la elecci n a Jefe de Gobierno porte o<sup>102</sup>. Sin embargo, este frente empez  el ciclo eleccionario de la Capital Federal con un resultado muy inferior a lo previsto, obteniendo en las PASO el 2,3% (en la categor a de Jefe de Gobierno) y 2,5% (en el rubro de legisladores de la ciudad). Posteriormente, en la elecci n general celebrada en julio repunt  levemente (sacando un 3,11% y un 4,8%, respectivamente) (<http://www.elecciones.gov.ar/>), pero sin siquiera haberse acercado a las expectativas primigenias.

As , los resultados de las primeras elecciones adelantadas del a o -en el distrito metropolitano, al igual que en otros- comenzaron a dar cuenta de que se estaba ante un retroceso (o al menos un freno) en el proceso de avance del Frente de Izquierda como construcci n colectiva; que ya se ven a manifestando desde el a o anterior en la arena no electoral, quedando expuestas ciertas tendencias al internismo en los partidos asociados<sup>103</sup>.

En este contexto, la decisi n de presentar competencia interna en las PASO nacionales que se avecinaban<sup>104</sup> empeor  el panorama, agregando confusi n y desvirtuando el sentido originario de la participaci n de este frente en el  mbito electoral. Conectando esto con lo desarrollado anteriormente, hay que mencionar que, seg n el *Rational Choice*, en las primarias abiertas, los contendientes buscan persuadir al votante mediano (Downs, 1957; Serra, 2007; Hortala-Vallve y Muller, 2015), acerc ndose al centro del espectro pol tico (Enelow y Hinich, 1984: 461; Kaufmann, Gimpel y Hoffman, 2003). En ese sentido, la lista del PTS habr a dirigido su campa a hacia ese tipo de elector, lo cual fue cuestionado por la lista del PO e IS<sup>105</sup>, la cual, por el contrario busc  interpelar al tradicional electorado de izquierda, diferenci ndose as  de su adversario interno (Gallo, 2015).

As , desde que se lanz  la campa a previa a las PASO de agosto, la propaganda proselitista del FIT estuvo m s centrada en remarcar la diferenciaci n entre sus dos listas internas que en problematizar propuestas pol ticas espec ficas. A esto se agregaba que la oferta dentro del campo de la izquierda hab a vuelto a ser multivariada, debido no s lo a que el FIT presentaba m s de un candidato, sino tambi n a la postulaci n de otros tres contendientes de fuerzas pol ticas de izquierda ajenos al FIT (MAS, MST y UP) a nivel nacional, y a nivel distrital se agregaba uno m s (AyL); lo cual obstaculizaba la posible visualizaci n de una izquierda unificada.

---

<sup>102</sup> Se mencionaba que sacaría alrededor de un 6% (*Le Monde Diplomatique*, abril 2015). "Las encuestas (...) arrojan cifras interesantes para nuestros candidatos" (BI PO, N  2).

<sup>103</sup> Cada partido sosten a espacios paralelos de coordinaci n obrera, como el Plenario del SUTNA (PO), el ESC (IS) e iniciativas particulares del PTS. El FIT tampoco intervino en conjunto en las luchas obreras ni present  listas en com n en las elecciones sindicales.

<sup>104</sup> La responsabilidad de haber competido en PASO recay  en primer lugar en el PTS, por haber lanzado la precandidatura de Del Ca o de modo unilateral e inconsulto. Pero tambi n en los otros dos partidos que consintieron esa decisi n, a la cual hab an cuestionado previamente.

<sup>105</sup>  stos consideraron que el PTS buscaba captar a un elector vol til a trav s de consignas reformistas y democratizantes (BI PO N  16, p g. 6; *Prensa Obrera* 20-08-2015: p. 6).

Veamos ahora c mo fue la performance de los partidos de izquierda en la categor a de diputados nacionales por la CABA en las PASO de agosto de 2015.

**Tabla 1: Competidores del campo de la izquierda y sus resultados. PASO, diputados nacionales (9/8/2015):**

Partido o frente (con sus listas)	Votos	% sobre votos positivos
FIT (Frente de Izquierda y de los Trabajadores)	76.187	4,19%
- 2U - Unidad	43.717	2,40%
- 1A - Renovar y Fortalecer el Frente	32.470	1,79%
AyL (Autodeterminaci�n y Libertad)	53.073	2,92%
UP (Unidad Popular)	14.007	0,77%
MST (Movimiento Socialista de los Trabajadores)	9.366	0,52%
MAS (Movimiento al Socialismo)	8.026	0,44%
Total izquierda	160.659	8,84%

Nota: La l nea divisoria marca los partidos que quedaron afuera por no haber alcanzado el piso electoral legal del 1,5% es sobre los votos v lidamente emitidos.

Fuente: elaboraci n propia sobre la base de <http://andytow.com/atlas/totalpais/1983p.html>

Como se observa, de las cinco fuerzas de izquierda que entraron en la competencia, s lo quedaron en carrera el FIT (que obtuvo el porcentaje m s alto) y Autodeterminaci n y Libertad. Esta  ltima –a diferencia del FIT, que era una organizaci n partidaria nacional- constitu a una expresi n individualista local, sin vocaci n de poder, careciendo de tanto de estructuraci n territorial como de militancia sindical o estudiantil (Solano 2015).

Al mismo tiempo, dentro del FIT la Lista 2U fue la m s votada en la Ciudad de Buenos Aires y Gabriel Solano (del Partido Obrero) termin  encabezando la boleta legislativa en el distrito. Cabe mencionar que, a nivel presidencial el FIT obtuvo un modesto -aunque relativamente aceptable- caudal de votos (3,25%), inferior a las expectativas previstas; en una elecci n que hab a tenido como elemento destacado el sorpresivo triunfo del diputado nacional del PTS, hasta entonces escasamente conocido, Nicol s del Ca o, sobre el hist rico dirigente del Partido Obrero, Jorge Altamira.

\*\*\*

Ahora procuraremos evaluar c mo fue encarada la campa a electoral del FIT en la  ltima fase intereleccionaria en la CABA. Al respecto, hay que subrayar que –luego de unas primarias re nidas- cada partido del FIT abord  unilateralmente

la campa a: mientras que el PTS se aboc  a promocionar la figura de su candidato presidencial Nicol s del Ca o, en un gesto de autopromoci n internista; los otros partidos concentraron esfuerzos en la campa a legislativa<sup>106</sup>.

El partido que encabezaba la lista legislativa, el PO –a n golpeado por la inesperada derrota ante el PTS a nivel presidencial- en su balance electoral, sosten a que exist an posibilidades para el ingreso de un diputado nacional por el distrito (BI PO, N  17, p g. 1). Esta aseveraci n se basaba en estos elementos: 1 ) la creencia err nea de que consiguiendo el 6% de los votos se obtendr a casi autom ticamente la banca parlamentaria<sup>107</sup>. 2 ) la constataci n de que entre los votos del FIT y el de las tres fuerzas izquierdistas expelidas en las PASO sumaban un 5,92% de los sufragios y 3 ) el recuerdo de que en la elecci n de 2011, el FIT hab a quedado a tan s lo 4.494 votos de obtener el esca o en el distrito porte o<sup>108</sup>. As , se conclu a que, con un esfuerzo militante concentrado en la campa a proselitista local, podr a lograrse f cilmente el objetivo deseado.

A continuaci n, se propon a una campa a orientada a extraer los –presuntamente pocos- votos faltantes de tres fuentes distintas: 1) Votos de las fuerzas de izquierda/ centroizquierda. Por un lado, aquellos provenientes de UP, MAS y MST (estos dos  ltimos hab an realizado un llamamiento p blico a votar por el FIT). Por otro, se buscaba que los electores de AyL abandonaran estrat gicamente a su candidato inviable (Luis Zamora) y votaran por el FIT<sup>109</sup>. 2) Corte de boleta hacia el FIT, por parte de los votantes que ya hab an decidido pronunciarse por alguno de los presidenciables con chances, pero que ten an cierta simpat a por la izquierda y/o valoraban la consecuencia principista de estas fuerzas<sup>110</sup> (BI PO N  16, p g. 7). 3) Votos *en general*. Se caracteriz  que la mera evoluci n de la situaci n pol tica y la agudizaci n de las contradicciones sociales iban a generar condiciones favorables para el incremento del voto a la izquierda revolucionaria en octubre (BI PO N  17, p g. 1). En s ntesis, se supon a que captando el favor de los electores proclives a inclinarse por expresiones de izquierda y el de los sectores m s oprimidos y vulnerables, el FIT podr a obtener el *surplus* de votos necesario para conseguir una banca parlamentaria en octubre.

La certeza de los t rminos planteados en el balance electoral habr a llevado a que la militancia del Partido Obrero encarara la campa a convencida de que exist an genuinas chances de que Solano ingresara al Parlamento Nacional<sup>111</sup>. As  fue que se releg  el punto de partida en el que la coalici n se situaba luego de las primarias, y no se tuvo en cuenta que en esta elecci n el FIT utilizaba por primera vez el -ya de por s  novedoso- sistema de las PASO como mecanismo de

---

<sup>106</sup> Inclusive, el PO e IS desarrollaron campa as separadas. IS promocion  a Laura Marrone, quien compet a en tercer lugar en la lista de diputados. El material de campa a del PO, ten a referencias casi imperceptibles a la f rmula presidencial (BI PO, N 16, p g. 11).

<sup>107</sup> Esto demostraba un desconocimiento del m todo D’hont. En esta elecci n, como veremos, el FIT hubiera el equivalente al 7% de los votos totales para obtener la banca.

<sup>108</sup> Ese a o, la cuota divisor, o sea el resto m s bajo por el que entr  un diputado del FPV fue 109.661 y el FIT hab a sacado 105.168 votos (c culos propios).

<sup>109</sup> Procurando evitar un escenario como el de 2013, cuando los votos de la izquierda se hab an dividido entre el FIT y AyL y ninguno lleg  al Congreso.

<sup>110</sup> Por ejemplo, en el material de campa a figuraba que el FIT le disputaba la sexta banca al macrismo (lo cual adem s era err neo); buscando captar un voto  til antiderechista/antineoliberal.

<sup>111</sup> Con base a la documentaci n interna expuesta y a lo informado por miembros de la Comisi n Pol tica del PO.

nominaci n de candidaturas partidarias, el cual produce efectos espec ficos sobre las posibilidades posteriores, que no pod an ser soslayados a la hora de esbozar inferencias respecto de posibles resultados deseados.

Veamos ahora cu les son los elementos que promueven la retenci n coalicional y el crecimiento interf sico (entre las primarias abiertas y la elecci n general), establecidos a partir de la literatura te rica y el an lisis emp rico de casos de elecciones de esta naturaleza. A saber:

**1. Solidez coalicional.** La existencia de una fuerza pol tica s lida y estable –es decir, con un considerable n mero de miembros, permanencia en el tiempo, focalidad de su etiqueta, homogeneidad de sus componentes, etc. (Cox, 1997; Abal Medina, 2004)- contribuye a evitar fugas posteriores (Tullio, 2015). El FIT –por m s que estuviera formado por partidos org nicos e ideol gicamente homog neos- en s  mismo era un frente electoral, de reciente formaci n y cuantitativamente minoritario.

**2. Unidad interpartidaria.** Con primarias competidas se incrementa **el desaf o de mantener el caudal de votantes en la elecci n general** (Calvo y Pomares, 2015); ya que los simpatizantes de los sectores derrotados podr an orientarse hacia otras fuerzas en la elecci n general (Epstein, 1980; Boix, 1998; Colomer, 2001; Gallo, 2011). Por eso, en estos casos, el nivel de retenci n coalicional post PASO tiende a ser inferior que cuando el partido o frente presenta una lista  nica<sup>112</sup>. (Las condiciones **3.** y **4.** rigen si no se cumple con el requisito **2.**).

**3. Ausencia de competitividad.** Si las primarias adem s de ser competidas son competitivas y parejas, se acrecienta el tama o del sector del electorado a retener; por ende, existen m s dificultades para lograrlo<sup>113</sup> (Gallo, 2011). La competitividad implica que la distancia entre los principales competidores no supera el 5% (Denver y Hands, 1985; Pomares, *et al*, 2011). En este caso, como puede observarse en la Tabla 1, las primarias del FIT fueron sumamente competitivas (con una diferencia entre las dos listas de tan s lo 0,61%).

**4. Moderaci n.** Las defecciones de los perdedores tienen lugar con mayor facilidad en primarias re nidas que en moderadas (Key, 1949; Colomer, 2001; De Luca *et al*, 2008; Freidenberg, 2014; Malamud, 2015; Zelaznik, 2015); lo cual se agrava en formaciones peque as (Gallo, 2015). En este caso, la disputa faccional entre las dos listas del FIT operaba como un factor contrario a la posibilidad de crecer electoralmente<sup>114</sup>.

**5. Expectativas de viabilidad.** Las PASO constituyen **un mecanismo informativo**, con gran poder predictivo **que ayuda a direccionar el voto** (Escolar, 2011; Calvo y Pomares, 2015); produciendo una clarificaci n respecto de las expectativas de viabilidad de los contendientes calificados (Reynoso, 2015) dentro de los nichos m s relevantes (Gallo, 2015); proporcionando claves para el ejercicio de un voto  til posterior (Serrafero, 2011). En este caso, luego de las PASO, el FIT se hab a constituido en el actor m s competitivo –aunque no el  nico- de su nicho (la izquierda), el cual, no obstante,

---

<sup>112</sup> Si bien para algunos autores las primarias competidas presentan ciertas ventajas por sobre las no competidas (Ansolabehere *et al*, 2006; Carey y Polga-Hecimovich, 2007), aqu  las evaluamos en funci n de su capacidad para retener votantes.

<sup>113</sup> Las fuerzas con primarias parejas en 2011 y 2013 en CABA (CF y UNEN, respectivamente) no pudieron mantener su caudal previo. Y las que crecieron m s a nivel nacional (FAP en 2011 y FR en 2013) no hab an competido internamente.

<sup>114</sup> La disputa entre los precandidatos a diputados no fue conflictiva *per s *, pero qued  subsumida en una interna nacional altamente disputada.

estaba conformado por organizaciones electoralmente marginales. Inclusive, si se considera el espacio centroizquierda/izquierda, en la CABA el progresismo no kirchnerista hab a obtenido un porcentaje bastante superior al del FIT y ten a chances de aspirar a una banca<sup>115</sup>; lo cual lo transformaba en el actor m s viable de ese nicho.

**6.** Efecto “batacazo”. Esto se refiere al inesperado crecimiento de un partido entre ambas fases, que le posibilita un lauro electoral. Empero, esto ocurre cuando una fuerza constituye la novedad o revelaci n en las primarias, provocando as  una reconfiguraci n de expectativas a su favor. Es decir, el “batacazo” surge a ra z de la distancia entre las expectativas originarias y lo logrado en las primarias y su efecto se replica en la instancia siguiente. El FIT contaba con el antecedente de haber dado un “batacazo” en Salta y en Mendoza en el a o 2013<sup>116</sup>. Sin embargo, hasta ahora los “batacazos” han sido excepcionales; mientras que la regla ha sido que hubiera una muy alta concordancia entre las PASO y los resultados reales<sup>117</sup>.

**7.** Concatenaci n de resultados. Cuando hay una seguidilla de elecciones en diversos niveles del sistema pol tico, se establece una cierta progresi n de las expectativas que deriva en una determinada *concatenaci n de resultados* –que puede ser *creciente* (si se comienza superando lo pronosticado por las encuestas y si luego se observa una tendencia en alza) o *decreciente* (si se produce el efecto contrario)<sup>118</sup>- con un impacto directo en las posibilidades de que suceda un “batacazo” (tal como ocurre en EEUU<sup>119</sup>). Aqu , en los comicios adelantados de la CABA, el efecto demostraci n respecto de las posibilidades electorales del FIT fue m s desfavorable de lo que se esperaba originariamente (ver p gina 8).

**8.** *Timing* intereleccionario. El tiempo transcurrido entre las primarias abiertas y las elecciones generales tiene impacto sobre las posibles variaciones en las preferencias ciudadanas. En Uruguay, por ejemplo, ese lapso es de 4 meses, lo que permite mantener un cierto nivel de incertidumbre (Buquet, 2009; Gallo, 2011); mientras que en Argentina es mucho m s acotado (de s lo 10 semanas); lo cual resta margen para grandes cambios en el humor popular, imponiendo l mites a la elasticidad de los reajustes interf sicos; al tiempo que agrega la dificultad de tener que solventar prontamente las disidencias en primarias competidas (Polsby, 1983; Pomares, 2011; Zelaznik, 2015).

Los dos puntos que siguen est n relacionados no con las primarias en s  mismas, sino con las elecciones legislativas:

**9.** Distribuci n general de votos. El sistema D’hont favorece a los principales contendientes, especialmente si existe una concentraci n en la cima y una baja dispersi n. En la elecci n general de 2011 -aquella en la que el FIT hab a obtenido un resultado muy pr ximo a la cuota divisor (mencionada en la p gina 10)- hab a 11 listas y este frente hab a sacado 5 veces

---

<sup>115</sup> La coalici n Progresistas hab a obtenido en la CABA casi 120.000 votos (6,57%), lo cual seg n los simulacros del D’hont, le permit a el ingreso de un diputado nacional.

<sup>116</sup> En Salta, el PO pas  de 11,17% a 18,88% en dos meses. En Mendoza, el FIT sac  7,71% en las PASO y 14,03% en las generales duplicando lo obtenido.

<sup>117</sup> Seg n el simulacro D’hont aplicado a las PASO, en 2011, la concordancia hab a sido del 90% y en 2013 del 87,4%. Adem s, como regla general, los “batacazos” fueron excepcionales y estuvieron geogr ficamente delimitados (ver Tabla I anexo).

<sup>118</sup> Por ejemplo, en las elecciones salte as mencionadas se produjo una *concatenaci n creciente*, de las cuatro que hubo en 2013, el caudal del PO se fue incrementando progresivamente en cada una de ellas, llegando a casi el 30% en la ciudad capital. Mientras que en las elecciones desglosadas de 2015, en Salta hubo una *concatenaci n decreciente*: desde las PASO provinciales hasta las generales nacionales se perdieron 5 puntos, llegando a obtenerse solo el 2,66% del apoyo presidencial (Andy Tow).

<sup>119</sup> All  las primarias se dan a trav s de un largo calendario de elecciones estatales concatenadas, proveyendo de un efecto demostraci n para el resultado final (Brams, 1978; Bartels, 1988; Colomer, 2001).



menos sufragios que el partido m s votado (FPV). En 2015, compitieron 6 fuerzas y el FIT obtuvo 8,5 veces menos que el ganador Cambiemos (c culos propios). En suma, en 2015, la concentraci n en la c spide, el despunte del primero y la baja dispersi n, lo dejaba en una situaci n poco proclive a torcer el resultado de las PASO.

**10.** Corte de boleta masivo. Se pretend a no s lo que hubiera un corte de boleta *per s *, sino que se produjera un incremento superior al ya ocurrido en las PASO (que hab a sido de 2,16%)<sup>120</sup>. Si tenemos en cuenta que el promedio hist rico de corte de boleta favorable a la izquierda en Capital Federal era de 1,34%<sup>121</sup>, sumado a los elementos anteriores, inferimos que era poco probable lograr este objetivo<sup>122</sup>. Por otro lado, el corte de boleta responde a una pauta de voto racional y suele orientarse a la b squeda de equilibrios institucionales y de control inter-poderes (Harari, 2015); lo cual est  habitualmente asociado a un contexto de cierta estabilidad pol tico-institucional y no a situaciones cr ticas de profundizaci n de los antagonismos sociales, como las que se esperaba para obtener los votos *en general* (lo cual, por otro lado, tampoco necesariamente promueve un voto a la izquierda).

Por todo esto, vemos que la existencia de primarias abiertas competitivas, disputadas y conflictivas, colocaba al FIT en condiciones menos propicias para lograr un crecimiento post PASO que en 2011 y 2013 cuando hab a presentado una lista unitaria (en los cuales, claro est , no hab a obtenido la banca legislativa<sup>123</sup>). A la vez, la concatenaci n de resultados desfavorables y el car cter preeminentemente decreciente en la evoluci n de las expectativas respecto de los candidatos porte os del FIT, hab an dejado a este frente lejos de ser una fuerza pol tica revelaci n, capaz de dar el “batacazo” en octubre<sup>124</sup>. En s ntesis, a partir del an lisis de estos diez elementos, observamos que no exist a ninguna raz n para conjeturar que el FIT estuviera en condiciones de lograr un crecimiento intereleccionario tal que le permitiera obtener un esca o por la Capital Federal.

## **Resultados del FIT en elecciones generales (CABA)**

Estos fueron los resultados de las fuerzas de izquierda en las elecciones generales de 2015, en la CABA para la categor a de diputados nacionales:

### **Tabla 2: Voto a la izquierda. Elecciones generales, diputados nacionales, CABA (25/10/2015):**

---

<sup>120</sup> Si bien AyL no hab a presentado lista nacional, esto tambi n lleva a pensar que el corte de boleta hacia la izquierda en octubre habr a de ser repartida entre ambas listas.

<sup>121</sup> Desde 1983 hasta la  ltima elecci n presidencial (c culos propios sobre la base de Andy Tow).

<sup>122</sup> Porque adem s se deb a retener a quienes hab an votado por Solano por el efecto arrastre de Altamira, quien no competir a ahora. A su vez, las dos listas del FIT hab an recibido m s votos en la categor a presidencial que en la legislativa en las PASO (un 4,38% m s la lista 2U y un 12,61% m s la lista 1A).

<sup>123</sup> Inclusive, en esos comicios se hab a obtenido m s votos en las PASO que en las de 2015: en 2011 se obtuvieron 80.556 votos (4,33%) y en 2013 de 80.241 (4,29%).

<sup>124</sup> Adem s, seg n el simulacro D’hont aplicado a las PASO de 2015, el FIT estaba lej simos de la banca parlamentaria en este distrito, situ ndose a 43.371 de la cuota divisor.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

Partido o coalici�n	Votos	Porcentaje	Bancas obtenidas
FIT	107.038	5,48%	-
AyL	68.248	3,49%	-

Fuente: <http://andytow.com/atlas/totalpais/capital/2015d.html>

El resultado finalmente logrado por el FIT en la Capital Federal result  ser bastante bueno, considerando todas las perspectivas previstas, y fue comparativamente superior a lo obtenido a nivel nacional<sup>125</sup> y en otros lugares del pa s (logrando el cuarto porcentaje m s alto, luego de Mendoza, Neuqu n y C rdoba, en el orden legislativo nacional).

Paralelamente, seg n las correlaciones efectuadas (ver Tabla III, anexo), este frente habr a logrado agenciarse el voto de electores provenientes de sectores populares (predominantemente no marginales) y de votantes que en elecciones previas se hab an pronunciado por otras expresiones de la izquierda. En efecto, el FIT habr a captado al tipo de votante que se aspiraba atraer; aunque en una cantidad considerablemente inferior a la que necesitaba para lograr el objetivo propuesto.

En suma, pese al alto nivel de crecimiento interf sico obtenido por el FIT (incrementando su caudal en 30.851 sufragios), no obtuvo la banca parlamentaria; lo que refuerza nuevamente que el punto de partida en el que se crey  que se estaba era err neo.

\*\*\*

Despu s de haber finalizado el proceso eleccionario de 2015, en el balance oficial del PO se concluy  que durante todo el a o electoral se hab a producido un abandono del desarrollo y estructuraci n del partido<sup>126</sup> (BI PO, Nro. 25, p g. 1), a ra z del vuelco de la militancia al ritmo vertiginoso de la campa a proselitista y a “la adaptaci n pol tica al electoralismo y al parlamentarismo imperante”; concluyendo que se le hab a otorgado una importancia desmedida a la consecuci n de un esca o parlamentario (BI PO, Nro. 25, p g. 1 y 2).

Pero, a su vez, llamativamente, se segu a sosteniendo que el escenario post PASO hab a sido aqu el descripto anteriormente, reforzando incluso –a trav s de acotaciones contraf cticas- las conclusiones err neas a las que por entonces se hab a arribado. En efecto, se confesaba lo siguiente: “en la Ciudad de Buenos Aires, nuestro objetivo fundamental fue el ingreso de GS (Gabriel Solano)” en tanto que las PASO lo hab an dejado “a las puertas de ingresar al Congreso Nacional” (BI PO, Nro. 25, p g. 16). As , se conclu a que la no obtenci n de la banca se deb a a que no se hab an recibido los presuntamente pocos votos que faltaban para un resultado cuasi seguro; dando a entender que no

<sup>125</sup> Donde se obtuvieron 812.530 votos (3,23%) a nivel presidencial y 981.576 (3,77%) en el orden legislativo, logrando el ingreso de un solo Diputado Nacional, y menos de la mitad de las bancas provinciales que en 2013.

<sup>126</sup> Seg n lo informado por militantes y referentes, al finalizar 2015, el PO Capital hab a perdido la mitad de los militantes que se hab an sumado en el proceso eleccionario anterior.

hab a habido un acompa amiento de los sectores previstos (particularmente de los votantes del MAS, MST y UP, producto de tendencias sectarias e intransigentes de sus simpatizantes).

Por el contrario, cabe se alar que en la CABA, el FIT habr a captado una gran cantidad de votos provenientes de los partidos de izquierda que no hab a superado el 1,5% de votos v lidamente emitidos (mucho m s que en el resto del pa s)<sup>127</sup>; con lo cual, parad jicamente, el –otrora largamente denunciado- piso restrictivo de las PASO, hab a permitido al FIT que la correlaci n de fuerzas en la izquierda se balanceara a su favor. En efecto, de las dos formaciones izquierdistas en pie, el FIT creci  un 40,6% entre las PASO y la elecci n general<sup>128</sup>; mientras que AyL increment  su caudal en un 28,5%<sup>129</sup>. Aunque, paralelamente, no se logr  persuadir a los votantes de este  ltimo sector, los cuales no suelen considerar la viabilidad de las organizaciones en pugna<sup>130</sup> como elementos determinantes del voto, sino que tienden a guiarse por una adhesi n simb lica o emocional hacia la figura de **Zamora, quien a n** conserva su peque o nicho residual desde d cadas anteriores (Stefanoni, 2015).

Lo que qued  de manifiesto, en realidad, es que no eran pocos los votos que faltaban inicialmente, ya que el FIT hubiera necesitado pr cticamente duplicar los sufragios recibidos en las PASO para conseguir el cargo parlamentario deseado<sup>131</sup>. Esta interpretaci n err nea respecto de las chances electorales del FIT, basada en premisas desacertadas, es lo que habr a dado lugar a la orientaci n equivocada que oper  como justificativo nodal para que toda la actividad partidaria del PO Capital estuviera puesta al servicio de la presunta obtenci n de una banca, relegando el desarrollo del partido en otros aspectos cardinales. De nuevo, la cuasi certeza de que Solano estaba a las puertas de ingresar al Congreso, fue la piedra angular de esta pol tica de adaptaci n al electoralismo y a la campa a medi tica, posteriormente cuestionada.

A su vez, esa caracterizaci n err nea hab a sido reproducida por los candidatos del FIT en diversos medios comunicacionales durante toda la campa a, quienes afirmaban que, luego de estos comicios, se lograr  conformar “un bloque de 8 diputados”<sup>132</sup> (pese a que los simulacros extra dos de las PASO, arrojaban que en todo el pa s el FIT conseguir  -y ajustadamente- el ingreso de un solo diputado nacional<sup>133</sup>). Esta t ctica comunicacional -mediante la cual el

---

<sup>127</sup> El porcentaje de voto de los tres partidos expelidos corresponde al 98,25% del monto de sufragios que el FIT gan  de una elecci n a otra en CABA; mientras que a nivel nacional ese valor es de tan s lo 25,97% (c lculos propios sobre la base de [www.resultados.gob.ar/](http://www.resultados.gob.ar/)).

<sup>128</sup> En cambio, a nivel presidencial creci  tan solo un 16,47% (c lculos propios sobre la base de Andy Tow).

<sup>129</sup> Mientras que en la elecci n a jefe de gobierno celebrada tres meses antes, el FIT hab a incrementado su caudal de votos en un 36,19% y AyL lo hab a hecho en un 90,44% (c lculos propios sobre la base de Andy Tow).

<sup>130</sup> El FIT apelaba al voto instrumentalmente racional, mostrando el contraste entre su vocaci n de poder y la vocaci n minoritaria de AyL.

<sup>131</sup> Para lograr el ingreso de Solano al Parlamento, el FIT deber a haber incrementado la votaci n de las PASO en un 86%.

<sup>132</sup> Ver declaraciones en [www.telam.com.ar/notas/201510/124549-elecciones-2015-frente-de-izquierda-y-de-los-trabajadores-nicolas-del-cano-acto-cierre-campana.html](http://www.telam.com.ar/notas/201510/124549-elecciones-2015-frente-de-izquierda-y-de-los-trabajadores-nicolas-del-cano-acto-cierre-campana.html); [www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-284440-2015-10-22.html](http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-284440-2015-10-22.html); [www.youtube.com/watch?v=C2ZNbC5BLRw&list=PL41E05F22DB43ED05&index=74](http://www.youtube.com/watch?v=C2ZNbC5BLRw&list=PL41E05F22DB43ED05&index=74)

<sup>133</sup> N stor Pitrola, por la provincia de Buenos Aires (ver Tabla II, anexo),  l  nico que efectivamente entr . Pero se supon a que adem s se obtendr an bancas en CABA, Salta y Mendoza. Y se llegaba especular con una por C rdoba o una segunda por la provincia de Buenos Aires; lo cual sumadas a las tres actuales, podr a dar un total de 8 bancas.

postulante busca ante todo “mostrarse firme” (Cox 1997:204)- es acorde con el accionar de los ‘partidos de electores’, que se esfuerzan en cultivar y ofrecer una imagen ganadora de sus candidatos (Ramos Jiménez, 2001: 135), apuntando primordialmente a captar potenciales votantes triunfalistas, con bajo nivel de conciencia y capacidad para exigir una rendición de cuentas respecto de sus acciones y expresiones públicas. Y no se corresponde con el modo de intervención de los ‘partidos ideológicos de militantes’ que, como se subrayó anteriormente, se orientan a sectores específicos más que a la opinión pública en general, descartando cualquier recurso marketinero que pudiera desvirtuar el trasfondo programático de su propuesta (Gallo, 2015).

Por eso, si de por sí es cuestionable que una fuerza política de estas características proporcione, como parte de su táctica electoral, una visión imprecisa de la realidad al electorado amplio en aras de mostrarse más competitivo; mucho más cuestionable es que esa distorsión forme parte del debate estratégico con la propia militancia orgánica.

Efectivamente, en esa elección, los militantes del PO en capital se abocaron de lleno a la campaña electoral local, porque presuponían que  $pB > C$ . Es decir, se había asumido pagar el *costo* (C) de privilegiar la campaña electoral para lograr el *beneficio* (B) de obtener una banca; en la medida en que se daba por sentado, por un lado, que  $U > B - C$  (lo que implicaba mantener la reivindicación del parlamentarismo revolucionario) y, por otro, que la *probabilidad* de lograr ese *beneficio* incurriendo en aquellos *costos*, era considerablemente elevada (lo cual se había derivado del informe preelectoral oficial de su partido).

Empero, según lo que consta en el último boletín interno citado (BI PO, Nro. 25), en el balance posterior a la elección, ese partido caracterizó como desacertado haber volcado todos los recursos militantes al prolongado proceso eleccionario, en el entendido de que  $U < B - C$ , considerando ahora que el *beneficio* buscado no era lo suficientemente trascendente y significativo como para ameritar el *costo*; dando un repentino giro hacia una posición antiparlamentarista más acorde con la postura de sectores meramente testimoniales con vocación minoritaria que con partidos vanguardistas con vocación de poder; lo cual, en un momento histórico en el que la izquierda revolucionaria había conquistado un bloque propio en el Congreso Nacional, constituía un retroceso en la discusión y el debate teórico.

Sucede que el error en la ecuación inicial estaba dado por el valor otorgado al término *probabilidad* ( $p$ ), el cual dependía no de los elementos expuestos en los boletines preelectorales, sino de los diez factores mencionados, que habían sido relegados, desconocidos o distorsionados, y no fueron reconsiderados críticamente a la hora de balancear la actividad eleccionaria en su conjunto.

En suma, el privilegio absoluto de la campaña sin chances por la obtención del escaño para el FIT no implicó una adaptación política al parlamentarismo en abstracto, sino más bien una desviación hacia el electoralismo vacuo. Esta adaptación electoralista tuvo su génesis en el momento en el que se tomó la decisión general de competir en las PASO con dos listas diferenciadas. Y prosiguió con la negativa a aceptar que las PASO habían dejado a Solano muy lejos de entrar al Parlamento, desestimando los elementos poco propicios que confluían en esta ocasión, a saber: un frente

insuficientemente sólido; una disputa interna competida, pareja y conflictiva; elecciones previas desfavorables; simulacros de D'hont adversos y bajas posibilidades de que se incrementara el corte de boleta.

Claramente, una caracterización honesta y atinada sobre las chances electorales reales no hubiera implicado no militar la campaña, pero sí balancear la actividad proselitista (en la cual se interpela primordialmente a individuos socializados por los medios de comunicación masiva y abstraídos de sus condiciones materiales de existencia) con los otros espacios concretos de agitación y propaganda militante, dirigidos al activismo obrero y juvenil, que contribuyen al desarrollo de un frente revolucionario de izquierda.

## **Conclusión**

En este trabajo nos propusimos analizar en detalle la performance del Frente de Izquierda en las elecciones legislativas 2015 en la Capital Federal, subrayando sus errores tácticos y sus balances poco autocríticos posteriores.

De cara al proceso eleccionario de 2015, el FIT decidió competir en primarias con el objeto de resolver ciertas tensiones al interior de la coalición y determinar las candidaturas; a pesar de que este frente había levantado desde el comienzo la bandera de la denuncia a la reforma electoral, en general y a las PASO en particular.

En los primeros comicios adelantados del ciclo electoral de 2015, el FIT obtuvo una modesta performance, tanto en la Capital Federal, como en otros distritos donde venía en ascenso en los procesos eleccionarios previos; lo cual situaba a la coalición en una posición desventajosa para encarar la instancia de las PASO, en la que intervenía con una interna divisiva y disputada.

La adaptación a la lógica electoralista inherente al sistema de primarias, implicaba establecer un modo de vinculación política semejante al que los partidos del régimen entablan con sus bases electorales (que suponía la reducción de los partidos a meras agencias electorales, subordinadas a la dinámica proselitista y a la promoción de candidaturas individuales). En este contexto, los dirigentes de izquierda, quienes -teóricamente- deberían hacer las veces de organizadores de la vanguardia revolucionaria, pasaron a revalidar credenciales como receptores de votos y de popularidad en las encuestas.

Consiguientemente, en los comicios generales, se privilegió la campaña por la obtención de un escaño por la capital, careciendo de posibilidades fácticas. Si bien en esa elección, el FIT obtuvo una aceptable performance, captando un tipo de elector que respondía al perfil al que apuntaba la izquierda, no se logró el vuelco esperado de esos sectores y, por lo tanto, tampoco se pudo conquistar la banca parlamentaria<sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> No sólo que el apoyo a este frente por parte de este sector había sido cuantitativamente insuficiente; sino que tampoco habría sido producto de un desarrollo en la conciencia de las masas ni de la adhesión racional a un programa político revolucionario (Gallo, 2015).

Como conclusi n, se debe considerar que tanto la participaci n en una competencia interna completamente evitable (que puso en jaque la unidad y distorsion  los equilibrios preexistentes) como la concentraci n de la actividad militante en la campa a electoral (que posteriormente se consider  desacertada y cuyos corolarios impactaron negativamente en el desarrollo del partido y en la estructuraci n revolucionaria), tuvieron su anclaje en una caracterizaci n equivocada, sustentada en premisas err neas (que no fueron susceptibles de una autocr tica posterior, pese a la claridad de los resultados adversos). Esto ilustra los riesgos que acarrea para los partidos de izquierda el hacer uso de las reglas de juego de la democracia representativa burguesa, manteniendo un desprecio por las mismas y subestimando la necesidad de conocer su funcionamiento y consecuencias antes de resolver su implementaci n.

En suma, en la elecci n de 2015, aun habi ndose consolidado un n cleo duro que se inclina por la izquierda, no se obtuvo el nivel de apoyo esperado ni augurado dado el desempe o eleccionario previo, poni ndose en evidencia un efecto que puede leerse tanto como un freno electoral -si se toma al FIT como organizaci n electoral, con una existencia formal e incidencia real en el juego pol tico- como un estanco en las posibilidades de acumulaci n org nica -entendi ndolo como una fuerza marxista, fundamentada en una estrategia de lucha de clases.

As , parad jicamente, el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, pese a estar conformado por partidos ideol gico-program ticos de vanguardia y haber constituido originariamente una conquista en t rminos de unidad y visualizaci n de la izquierda, no pudo lograr que sus  xitos electorales iniciales se tradujeran en una mayor construcci n org nica; a su vez, los errores posteriores y la incapacidad de procesar internamente las disidencias lo fueron llevando a adquirir caracteres en un frente pragm tico y electoralista, en el cual la existencia de un programa diferencial pierde terreno frente a la exigencia de adaptarse a las contiendas electorales y a las contingencias pol ticas. Desde ya que esto no implica una tendencia para nada irreversible; pero s  un llamado de atenci n para comportamientos futuros.

#### **Bibliograf a:**

- Abal Medina, Juan Manuel. 2004. *Los Partidos Pol ticos.  Un mal necesario?*, Buenos Aires, Claves para Todos.
- Adams, James, *et al.* 2006. "Are Niche Parties Fundamentally Different from Mainstream Parties? The causes and electoral consequences Western european parties shifts, 1976-1998" *American Journal of Political Sciences* (50)3, 513-529.
- Altamira, Jorge. 2012. *El ascenso de la izquierda, en el marco de la bancarrota capitalista*. Buenos Aires, Rumbos.

- Boix, Carles. 1998. *Political Parties, Growth and Equality. Conservative and Social Democratic Strategies in the World Economy*, Cambridge University Press.
- Buquet, Daniel. 2009. "Selección de candidatas presidenciales y fraccionalización partidaria en Uruguay (1942-2004)", en Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez (Eds.) *Selección de candidatas, política partidista y rendimiento democrático*. México: UNAM e Instituto de Iberoamérica.
- Calvo, Ernesto y Escolar, Marcelo. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo.
- Calvo Ernesto y Pomares, Julia. 2015. "Doña Flor y sus dos Gobiernos" <http://elestadista.com.ar/?p=7908>.
- Castillo, Christian. 2011. *La Izquierda frente a la Argentina Kirchnerista*. Buenos Aires, Planeta.
- Castillo, José. 2015. "El FIT ante las elecciones" Charla debate, Cátedra Historia Argentina III b. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires (27/06/2015).
- Colomer, Josep. 2001. "Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas" Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina Juan, *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Cox, Gary. 1997. *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- Cheresky, Isidoro, comp. 2006. *La Política Después de los Partidos*. Buenos Aires: Prometeo.
- De Luca, Miguel *et al* 2008. "Revisando las consecuencias políticas de las primarias. Un estudio de las elecciones a gobernador en Argentina". *Posdata* Vol. 13: 81-102, Buenos Aires.
- Denver D. y Hands, G. 1985. "Marginality and Turnout in General Elections" *British Journal of Political Science*, Vol. 15, 99. 381-398.
- Downs, Anthony. 1957. *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973.
- Enelow, James y Hinich, Melvin. 1984. *The Spatial Theory of Voting*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Engels, Friederich. 1893. <https://www.marxists.org/archive/marx/410.htm>
- Epstein, Leon. 1980. *Political parties in Western Democracies*, New Brunswick, NJ, Transaction Books.
- Escolar, Marcelo. 2011. "Discusión sobre la Nueva Ley Electoral" Casa Generación Política Sur, Buenos Aires.
- Ezrow, Lawrence. 2008. "Research note: On the inverse relationship between votes and proximity for niche parties." *European Journal of Political Research* 47.2 206-220.
- Freidenberg, Flavia. 2014. "La reina de las reformas: las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina", Seminario Internacional "Reformas políticas a las organizaciones partidarias".
- Gallo, Adriana. 2015. "Los partidos de izquierda tras la reforma" XII Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Mendoza, 12-15/8/2015.
- Gallo, Adriana. 2011. *Internas Abiertas y Representatividad Democrática: Análisis y Comparación de los Casos Pioneros en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo.
- Gallo, Adriana. 2008. "Posicionamiento de la Derecha y Comportamiento Electoral en la Ciudad de Buenos Aires. Análisis de los Comicios Porteños de 2007" *DAAPGE*. Año 8. Nro. 10, pp. 29-74., UNL, Santa Fe.
- Harari, Fabián. 2015. "La Logia del Potlach". En <http://razonyrevolucion.org/la-logia-del-potlach-fabian-harari/>
- Janda, Kenneth. 1980. *Political Parties: a cross national survey*, New York Free Press.

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

- Jorrat J. Ra l y Acosta Luis. 2003. " Ha muerto el voto de clase? Las elecciones porte as del siglo XX". *Desarrollo Econ mico* 42:168; 615-646.
- Key, V. O. 1964. *Politics, Parties and Pressure Group*, New York, Thomas Y. Crowell Company.
- Kirchheimer, Otto. 1966. "The transformation of Western European political Parties" en LaPalombrara Joseph y Weiner, Myron (eds.) (1966): *Political Parties and Political Development*. Princeton University Press.
- Levitsky, Steven. 2003. "Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective". New York, Cambridge University Press.
- Lizarrague, Fredy. 2013. "El partido leninista como instrumento de combate" en <https://es.scribd.com/document/199129453>
- Lenin, Vladimir. 2007. 1902. *  Qu  hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, segunda edici n, Buenos Aires, Luxemburg.
- Lenin, Vladimir. 1946. 1920. "La enfermedad infantil del izquierdismo en el Comunismo", obras escogidas, Problemas, Buenos Aires.
- L pez, Artemio. 1996. "Y a  ste, qui n lo voto? Desocupaci n abierta, clientelismo pol tico en la construcci n del consenso electoral". IDEP - ATE. Cuaderno No. 38.
- Luxemburgo, Rosa. 1971. *Reforma o Revoluci n*, Nativa, Buenos Aires.
- Malamud, Andr s. 2015. "Votando con el enemigo", en <http://elestadista.com.ar/?p=7336>.
- Marx, Karl y Engels Friederich. 1998. (1948) *Manifiesto del Partido Comunista*, Cr tica, Barcelona.
- Mustapic Ana Mar a. 2000. "Ventajas y desventajas de las internas abiertas", presentado en *Seminario sobre Reforma Pol tica*, Rosario.
- Novaro, Marcos. 1998. "La crisis de representaci n y las nuevas alternativas en la ciudad de Buenos Aires. Un an lisis comparado sobre la centroizquierda en ciudades de Am rica Latina", en <http://168.96.200.17/ar/libros/lasa98/Novarro2.pdf>.
- Panebianco, Angelo .1990. *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza Universidad.
- Polsby, Nelson. 1983. *Consequences of Party Reform*, Oxford: Oxford University Press.
- Pomares, Julia, et al. 2011. "La primera vez de las primarias: logros y desaf os", DPP, CIPPEC, 97. Programa de Instituciones Pol ticas.
- Ramos Jim nez, Alfredo. 2001. *Los Partidos Pol ticos Latinoamericanos*, M rida, CIPC.
- Raynaud, Philippe. 2006. *L'extr me gauche plurielle*, Paris, Autrement.
- Reyni , Dominique. 2007. "La gauche pure", en *L'extr me gauche, moribonde ou reinassante* Paris, Presses Universitaires de France.
- Reynoso, Diego. 2015. "La carrera de fondo en el kirchnerismo" en <http://www.lavoz.com.ar/opinion/la-carrera-de-fondo-en-el-kirchnerismo> (24/04/2015).
- Riker, William. 1995. "Teor a de juegos y de las coaliciones pol ticas", en *VVAA: Diez textos b sicos de Ciencia Pol tica*. Barcelona, Ariel, 151-169.
- Sartori, Giovanni. 1986. *Partidos y sistema de partidos*, Vol. I, Madrid, Alianza.
- Schlesinger, Joseph. 1991. *Political Parties and the winning of office*, Ann Arbour, The University of Michigan Press.



**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

- Seiler, Daniel. 1986. *De la comparaison des parties politiques*, Paris, Econ mica.
- Serra, Gilles. 2007. "Why primaries? The party's tradeoff between policy and valence" *Journal of Theoretical Politics*, 23.
- Serrafiero, Mario. 2011. "  Elecci n a tercera vuelta?" en *El Estadista* N  37, 10/08/2011.
- Solano, Gabriel. 2015. "El FIT ante las elecciones" C tedra Historia Argentina III b. Facultad de Filosof a y Letras, UBA, Buenos Aires (27/06/2015).
- Sperber, Nathan. 2010. "Three million Trotskyists? Explaining extreme left in France in the 2002 presidential election", *European Journal of Political Research*, 49, pp. 359-392.
- Stefanoni, Pablo. 2015. "El pibe trotsko" en <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/el-pibe-trosko/#content>
- Tarcus, Horacio. 2007. *Diccionario biogr fico de la Izquierda Argentina. De los anarquistas a la "Nueva Izquierda" (1870-1976)*. Emec , Buenos Aires.
- Tarcus, Horacio. 2015. "El FIT se convirti  sin quererlo en un polo de agregaci n de las izquierdas" en <http://www.marcha.org.ar>
- Trotsky, Le n. 1924. *Lecciones de Octubre*. <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/indice.htm>
- Tullio, Alejandro. 2011. "Discusi n sobre la Nueva Ley Electoral" Casa Generaci n Pol tica Sur.
- Von Beyme, Klaus. 1986. *Los partidos pol ticos en las democracias occidentales*, Madrid. Centro de investigaciones sociol gicas.
- Zelaznik, Javier. 2015. Intervenci n en seminario **Resultados y Escenarios despu s de las PASO**, UTDT, Buenos Aires.

**P ginas con datos electorales:**

- [Direcci n Nacional Electoral del Ministerio del Interior de Argentina.](#)
- <http://www.elecciones.gov.ar/>
- <http://andytow.com/atlas/totalpais/1983p.html>

**Documentaci n interna partidaria:**

Bolet n Interno PO N  25 (18/12/2015).

Bolet n Interno PO N  16 (3/9/2015).

Bolet n Interno PO N  14 (20/8/2015).

**Cartas**

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

Carta al PTS y PO (Comit  Ejecutivo de Izquierda Socialista, 3/5/2013).

**Otras p ginas consultadas:**

- <http://www.lanacion.com.ar/1817555-del-cano-el-desafio-es-dar-la-sorpresa>
- [http://www.diariolatercera.com.ar/0/vnc/nota.vnc?id=15396;](http://www.diariolatercera.com.ar/0/vnc/nota.vnc?id=15396)
- [http://www.politicargentina.com/analisis-politico/908-el-particular-debut-de-las-primarias.](http://www.politicargentina.com/analisis-politico/908-el-particular-debut-de-las-primarias)
- <https://www.youtube.com/watch?v=6kOTG90EM08>
- <http://www.lanacion.com.ar/1818264-elecciones-2015-paso-mapas>

**Anexo:**

**Tabla I: Simulacro PASO y resultados reales (2011 y 2013). Diputados Nacionales, total pa s:**

Diputados (2011)	Partido/ frente											Cantidad							
	FPV	Udeso/UCR	FP	FAP	CF	CC	FIT	PRO	MPF	Fte Conc	ICH								
Simulacro PASO	82	14	7	9	7	2	1	3	2	3	1	130							
Resultado real	81	14	5	15	6	0	0	3	2	3	0	130							
Diferencia	-1	0	-2	+6	-1	-2	-1	0	0	0	-1	15							
Concordancia												90%							
Diputados (2013)	Partido/ frente																	Cantidad	
	FPV	Unen/FP CyS	PJ	FIT	MPN	CF	MSP	UCR	FR	PRO	SS T	F S	FC S	ULyT	F3 P	Faf	UPC		PaCh
Simulacro PASO	39	19	3	2	3	4	1	15	15	10	1	1	3	4	1	1	4	1	127
Resultado real	40	20	2	3	2	3	1	15	19	10	0	1	3	2	0	1	3	2	127
Diferencia	+1	+1	-1	+1	-1	-1	0	0	+4	0	-1	0	0	-2	-1	0	-1	+1	16
Concordancia																		87,4%	

**Nota:** El FAP (2011) y el FR (2013) fueron las  nicas fuerzas que dieron un "batacazo nacional" (es decir, que obtuvieron m s bancas de lo que hubieran sacado de haberse definido en las primarias abiertas).

**Fuente:** c lculos propios, aplicando la f rmula D'hont a los resultados de las PASO del 11/8/2011 y las del 14/8/2013, en cada uno de los distritos nacionales.

**Tabla II: Simulacro PASO y resultados reales (2015). Diputados Nacionales, total pa s:**

Diputados	Partido/frente	Cantidad

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

	FPV	Cambiamos	UNA	Progresistas	FIT	UPC	ChST	CF	
Simulacro PASO	61	44	12	3	1	4	1	4	130
Resultado real	60	45	15	2	1	2	1	4	130
Diferencia	-1	+1	+3	-1	0	-2	0	0	8

Fuente: c culos propios, aplicando la f rmula D'hont a los resultados de las PASO del 9/8/2015, en cada uno de los distritos nacionales.

**Tabla III: Variables sociales e ideol gicas y voto a la izquierda:**

Variables sociales	
NBI	-0,003
Analfabetismo	0,215
Desocupaci�n	0,463
Subocupaci�n	0,216
Ingreso per c�pita familiar	-0,582
Ingreso promedio	-0,438
Variables ideol�gicas*	
MAS	0,686
MST	0,767
Camino Popular	0,706

\*Elecciones a jefe de gobierno porte o (5/7/15).

Nota: se aplica el  ndice de Pearson, tomando como unidad de an lisis las 15 comunas porte as. Se observa una correlaci n positiva entre voto al FIT y nivel de desocupaci n y negativa con el nivel de ingreso. Y las correlaciones referidas a las NBI y al analfabetismo son poco significativas.

Fuente: <http://andytow.com/>

## Caracterizaci n cuali cuantitativa del Trabajo infantil en Bah a Blanca, provincia de Buenos Aires Argentina (2010-2013)<sup>135</sup>

**Mar a Bel n Noceti<sup>137</sup>**

Recibido: 26/11/2016

Aceptado: 07/04/ 2017

### Resumen

El art culo caracteriza cuali-cuantitativamente el trabajo infantil en la ciudad de Bah a Blanca, Argentina. Se aplic  una encuesta de relevamiento de actividades en ni os y adolescentes en cinco barrios de la ciudad, con el fin de caracterizar dimensiones y tipolog as del trabajo infantil. El abordaje cualitativo se fund  en el an lisis de informaci n proveniente tanto de entrevistas a informantes clave como de observaci n de actividades laborales infantiles. Se constata la existencia de diferentes valoraciones respecto del trabajo infantil entre hogares de ni os trabajadores y funcionarios estatales dedicados a la protecci n de los derechos del ni o. Se concluye que este fen meno resulta multidimensional, constituye un complejo atravesado por variables tales como parentalidad temprana, condiciones socioecon micas, etarias, de g nero, culturales

---

<sup>135</sup> El siguiente art culo presenta resultados y debates en torno a las conclusiones del Proyecto de Investigaci n de Inter s regional bajo mi direcci n y denominado *Dimensiones cuali-cuantitativas del trabajo infantil en Bah a Blanca. Aportes al dise o de pol ticas p blicas locales para enfrentar la problem tica*, c digo 24/E102, el cual se desarroll  durante el 1-10-2010 y el 31-12- 2013 desde la C tedra de Sociolog a del Departamento de Econom a de la Universidad Nacional del Sur, junto con la Subsecretar a de ni ez, familia y adolescencia del Municipio de Bah a Blanca. Financiado mediante el Programa de Incentivos a la investigaci n de la Secretar a de Ciencia y Tecnolog a de la Naci n Argentina, obtenidos por concurso p blico. Acta 644 Consejo Superior Universitario UNS, a o 2010. disponible en [http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/45\\_AP\\_0\\_215.pdf](http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/45_AP_0_215.pdf) Gran  rea Ciencias Sociales. Sociolog a-Antropolog a social

<sup>137</sup>Licenciada en Antropolog a y Doctora en Ciencias Naturales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magister en dise o y gesti n de pol ticas y programas sociales por FLACSO: Investigadora del Instituto de Investigaciones Econ micas y Sociales del Sur (IIESS) dependiente del CONICET y de la Universidad Nacional del Sur (UNS).

Prof. Asociada ordinaria de grado y posgrado en Sociolog a y Antropolog a en la UNS.

Email: [mbnoceti@gmail.com](mailto:mbnoceti@gmail.com)

y religiosas. Resulta un fen meno que debe comprenderse en coordenadas de socializaci n y construcci n de identidad en relaci n a un grupo de pertenencia. Se espera que los datos resulten de insumo al dise o de pol ticas de prevenci n y erradicaci n paulatina del trabajo infantil.

**Palabras claves:** trabajo infantil, valoraci n, cualitativo, cuantitativo, multidimensionalidad

### **Qualitative and quantitative characterization of child labor in Bahia Blanca city, Buenos Aires province, Argentina (2010-2013)**

#### **Abstract**

The article characterizes both qualitatively and quantitatively child labor in the city of Bahia Blanca, Argentina. A survey of children and adolescents activities was applied in five neighbourhoods at the city, in order to describe dimensions and typologies of local child labor. The qualitative approach was based on the analysis of information belonging from interviews to key informants and observation of child labor activities. There are different assessments regarding child labor that exists between working children and state officials. It is concluded that this phenomenon is multidimensional, constitutes a complex crossed by variables such as the existence or not of early parenthood, socioeconomic conditions, age, and gender, cultural and religious. It is a phenomenon that must be understood in relation to a group of belonging. It is hoped that these results will be useful for the designs of policies pointed to prevent and eradicate child labor.

**Keywords:** child labor, representations, qualitative, quantitative, multidimensionality

#### **Introducci n**

El trabajo infantil en Am rica Latina se estima que afecta aproximadamente a 14 millones de ni os y ni as entre los 5 y los 17 a os. En Argentina, para el a o 2004 se observaba que el 6,5% de los ni os y ni as entre 5 y 13 a os trabajaban al menos una hora por semana y el 20,1% de los adolescentes entre 14 y 17 a os. Durante el per odo 2010 al 2013 se verific  una disminuci n marcada de estas cifras, sobre todo en lo que remite a trabajos urbanos en grandes conglomerados urbanos, manteni ndose estable en relaci n al mismo tipo de trabajo en peque os conglomerados y a nivel rural. (Donza, 2014)

Existen diversas posturas acad micas respecto del trabajo infantil. Por un lado, la Organizaci n Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) abogan por la "prevenci n y erradicaci n" del

trabajo infantil, en la medida que este fen meno perpet a las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de las poblaciones afectadas dado que dificulta sus desarrollos f sico, menta, espiritual y social. Por otro lado, el Instituto de Formaci n para Educadores de J venes, Adolescentes y Ni os Trabajadores de Am rica Latina y el Caribe (Ifejant) junto a otras organizaciones de la sociedad civil y el Movimiento Nacional de Ni os y Adolescentes Trabajadores de Latinoam rica (NATs), promueven la "protecci n-promoci n" por considerarlo una experiencia positiva desde el punto de vista del aprendizaje y de los procesos de socializaci n y porque en definitiva asumen que las condiciones macro estructurales a nivel latinoamericano impiden su erradicaci n total.

El gobierno Argentino es partidario de la primera postura y as  lo ha demostrado desde el a o 2000, con la creaci n de la Comisi n Nacional para la erradicaci n del trabajo infantil (CONAETI) y las comisiones provinciales en la misma l nea (COPRETI).

Se define por trabajo infantil a:

*"todas aquellas actividades econ micas y/o estrategias de supervivencia, remuneradas o no, realizadas por ni as y ni os, por debajo de la edad m nima de admisi n al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 a os si se trata de trabajo peligroso". (Ley 26.390 de Prohibici n del Trabajo Infantil y Protecci n de trabajo adolescente.)*

En Argentina se proh be el trabajo a menores de 16 a os y se regula el trabajo para j venes de 16 a 18 a os, observando que los sujetos no deserten de la escolaridad por trabajar, cuidando la cantidad de horas, los horarios en que la actividad se realiza y el tipo de trabajo a realizar.

En materia Municipal, cada jurisdicci n debe elaborar estrategias de erradicaci n y prevenci n del trabajo infantil, para lo cual se precisa de un diagn stico respecto del fen meno con el fin de elaborar l neas de base sobre las cuales dise ar pol ticas pertinentes.

El siguiente art culo resulta producto de un proyecto de investigaci n entre la SNFyA y la Universidad Nacional del Sur (UNS), mediante el cual se caracteriz  de forma cuantitativa y cualitativa el trabajo infantil en la ciudad de Bah a Blanca<sup>139</sup>, para el per odo 2010-2013. Como producto de esta caracterizaci n fue factible desarrollar hip tesis respecto de las representaciones del mismo entre diferentes actores sociales y contextos de vida. Desde aqu , se comprende por representaci n social al conjunto de significados, sentidos y valoraciones respecto del trabajo infantil, a trav s de los cuales se legitiman discursos y pr cticas concretas. Se espera que los resultados alcanzados resulten de insumo al dise o de pol ticas p blicas de prevenci n y erradicaci n paulatina del trabajo infantil.

---

<sup>139</sup> Localidad de 371.000 habitantes, ubicada a 700km al sudoeste de la ciudad Aut noma de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

## **Metodolog a**

Se contempl  tanto una aproximaci n metodol gica cuantitativa como cualitativa. El an lisis de la informaci n sigui  los postulados de la teor a fundada (Glaser y Strauss, 1967)

Inicialmente se realizaron entrevistas semi estructuradas, grupos focales y trabajos en talleres participativos, a empleados de la SNFyA. Con la informaci n obtenida en tales instancias, el equipo de la UNS determin  zonas de *nichos de trabajo infantil*, en funci n de desarrollos productivos a nivel local<sup>140</sup>. Una vez delimitados tales *nichos* y habiendo circunscripto los circuitos por los que deambula el trabajo infantil en la ciudad, se seleccionaron 5 barrios en los cuales se aplic  una encuesta<sup>141</sup> de actividades a ni os y adolescentes, similar a la Encuesta de actividades de ni os, ni as y adolescentes, EANNA (2006) aplicada por la OIT (Organizaci n Internacional del Trabajo) y el INDEC (Instituto Nacional de Estad sticas y Censos) en algunos conglomerados urbanos).

La informaci n recabada por el cuestionario dise ado localmente, fue analizada con el soporte del software SPSS. Los barrios donde se aplic : Villa Caracol, Bajo Rondeau (denominados por catastro municipal Vista al mar y San Dionisio respectivamente), Villa Harding Green, Barrio 17 de agosto, y Colonia La Merced (sector quintas, de producci n fruti-hort cola cercano a la localidad de General Daniel Cerri, dentro del partido de Bah a Blanca)<sup>142</sup>.

A trav s del abordaje cualitativo se intent  conceptualizar el trabajo infantil desde el punto de vista de sus protagonistas, para lo cual se realizaron entrevistas abiertas y semiestructuradas a ni os trabajadores, a padres de ni os trabajadores, y a empleadores de los mismos. En el caso de los ni os se realizaron talleres l dicos en espacios de la SNFyA existentes en cada barrio; se utilizaron t cnicas de elaboraci n de im genes por consigna, relaci n de frases, recorridos barriales por zonas de trabajo y de juego, elaboraci n de encuestas mediante escalas de likert (Noceti y P rez 2010). Esta informaci n fue triangulada con aquellas derivadas de observaciones sistem ticas focalizadas en actividades de trabajo infantil.

Con el fin de comprender el fen meno desde la  ptica de quienes dise aban e implementan pol ticas p blicas, se realizaron entrevistas semiestructuradas a distintos funcionarios de la SNFyA, y a maestros de escuelas donde asist an ni os trabajadores. Se identificaron similitudes y diferencias respecto de la conceptualizaci n y valoraci n del trabajo infantil entre este grupo y los protagonistas del fen meno. Fue posible y gracias a la SNFyA y al Consejo escolar local, acceder a

---

140 Ver esquema 1.

141 Ver imagen 1.

142 Ver esquema 2

los registros educativos<sup>143</sup> de los ni os trabajadores por barrio de manera tal que pudo observarse el desempe o de los mismos para el per odo 2010-2013.

### **Resultados del abordaje cuantitativo**

Fueron definidas dos unidades de an lisis, abordadas en dos matrices siguiendo las l gicas implementadas por el INDEC (Instituto Nacional de estad sticas y censos) en la EANNA (2006). La primera unidad delimitada fue hogares donde habitaban ni os de 3 a 16 a os, y la segunda, fue la de ni os comprendidos en tales edades<sup>144</sup>. Se opt  por una bater a de preguntas que superase los dise os metodol gicos ideados para el mercado de trabajo adulto, y que contemplase tres dimensiones del trabajo infantil a saber: la actividad laboral (o trabajo propiamente dicho), la actividad econ mica y la actividad dom stica. La primera, incorpor  las actividades vinculadas al trabajo -remuneradas o no-, destinadas al mercado. La segunda, integr  las primeras y se agregaron aquellas destinadas al autoconsumo. Finalmente, la tercera, constituy  un aporte fundamental a la reproducci n de la vida familiar. Por otro lado, las preguntas se dispusieron en el cuestionario de manera tal, que tuviesen un hilo conductor con aquellas vinculadas a otro tipo de actividades recreativas y educativas que realizaran los ni os de 3 a 16 a os. (Noceti y P rez 2010)

El cuestionario cont  con una grilla para identificar a todos los miembros del hogar caracterizados por sexo, edad, relaci n con el Jefe de Hogar, estado civil, m ximo nivel de educaci n alcanzado, condici n de ocupaci n, ingresos y percepci n de ayuda o programa social. Tambi n se incluyeron preguntas vinculadas a la vivienda y a los ingresos globales del hogar. Deb a ser contestada por cualquier mayor residente en el mismo, y en caso de que no residiera ning n ni o entre 3 y 16 a os, se registraba el hogar pero no se aplicaba el cuestionario. Se anex  un m dulo para ser contestado por alg n ni o si es que se encontraba presente y sus padres lo autorizaban; apuntando a registrar actividades extraescolares, asistencia actual a la escuela, trabajo, y destino del ingreso laboral. Los encargados de aplicar el cuestionario fueron operadores municipales capacitados a tal efecto.

### *Resultados del an lisis cuantitativo*

Se registr  trabajo infantil en 253 hogares, de los 398 hogares censados en el a o 2012; siendo entonces en un 63,56% de la muestra. De los 276 menores de 16 a os que manifestaron realizar alg n tipo de actividad nomenclada por el equipo como trabajo infantil, el 84% realizaba trabajo dom stico el cual se combinaba con otras actividades. Se detect  un 37% de trabajo en el reciclado de basura, un 3,52% en ladrilleras, 11% trabajo relacionado con agricultura, 4,5% trabajo

---

<sup>143</sup> Se inform  a los padres respecto de tal observaci n y se obtuvo consentimientos informados.

<sup>144</sup> Las ventajas de trabajar con dos matrices diferentes es que se permite el an lisis de la estructura y din micas propias del hogar por un lado, y por otro, se pone en referencia a los ni os trabajadores con sus pares no trabajadores. Por supuesto, que ambos tipos de datos pueden articularse y enriquecerse mediante el an lisis conjunto.



en mercados de frutas y verduras; 15,41% en ventas ambulantes, propinas y mendigues en el centro, 14% vinculado a trabajos de albañilería, 6% trabajo doméstico en viviendas distintas a la propia<sup>145</sup>.

Es interesante remarcar que dentro de los hogares donde existía trabajo infantil, la mayor incidencia se observó en aquellos hogares donde el jefe de hogar declaraba educación primaria completa -37%-; seguido por aquellos hogares donde el jefe poseía secundario incompleto -23,61%-; y en tercer lugar aquellos hogares donde el jefe manifestaba tener primario incompleto 16,31%.

Respecto de las tareas que los niños mayoritariamente realizaban en Villa Harding Green se observó que el 68,66% de los niños que trabajaban hacían las compras para el hogar, donde el 45,98% eran mujeres. La segunda actividad representada fue atender la casa el 57,39%, donde el 51,11% de los casos también eran niñas. Esta preponderancia no muy marcada de las mujeres declinaba en favor de los varones en las siguientes actividades (ayuda a los padres-changas, trabajo en talleres diversos, hornos de ladrillos, reciclado de basura y pedir propina), con un promedio de representatividad masculina de un 87,26%.

Bajo Rondeau presentaba características similares a Villa Harding Green, mientras que en Villa Caracol la mayor representatividad estaba dada por el trabajo vinculado al reciclado de basura. El barrio 17 de agosto presentaba una situación intermedia entre el trabajo doméstico y el trabajo de venta ambulante en las calles del centro de la ciudad, quedando el trabajo doméstico en el caso de los varones ubicado en un tercer lugar, no así para las niñas y adolescentes en las que continuaba siendo prioritario.

En la zona de Colonia La Merced, ubicada a 23 kms. del centro de Bahía Blanca, el trabajo mayormente representado era aquel derivado de las distintas actividades relacionadas a la producción frutí-hortícola en huertas a cielo abierto e invernaderos. Las niñas se dedican a trabajar la tierra y regar, mientras que los varones trabajan en apilado, clasificación, transporte y venta de productos (cebolla, tomate, y hoja verde).

Las niñas trabajaban en los campos desde los 12 hasta los 16 años de manera no sistemática, luego de los 16 años (momento en que generalmente se daba el nacimiento del primer hijo) el trabajo se volvía continuo y prevalecía por sobre la escolaridad. En cambio, entre los varones, el trabajo resultaba sistemático desde los 10 años en adelante, siempre acompañado del desarrollo escolar aún ejerciendo la paternidad. En esta zona se verificaba la existencia de familias de trabajadores bolivianos o descendientes de bolivianos en segunda generación. Las representaciones vinculadas al trabajo eran diferentes a aquellas representaciones halladas en contextos de familias de trabajadores nativos del lugar. Más adelante se hará referencia a estas cuestiones.

En la mayoría de los hogares relevados, con excepción de aquellos ubicados en Colonia La Merced, la mayor incidencia de trabajo está referida al rango de edad de 12-16 años. Se ha encontrado casos de varones que realizaban

---

<sup>145</sup> Los porcentajes no suman 100% porque suelen combinarse distintos tipos de actividades. Ver cuadro 1.

trabajo a partir de los 8 a os y de ni as desde los 10, pero mientras ellos trabajan fuera del hogar, ellas permanec an vinculadas al trabajo dom stico.

En cuanto al impacto respecto del trabajo infantil en la educaci n, si bien se detect  que en un 93% de los ni os trabajadores entre 3 y 14 a os asist an a la escuela, tambi n se verific  que un porcentaje del 63% de los ni os entre 14 y 16 a os trabajadores presentaban alg n tipo de indicador relativo a *riesgo educativo* (Riquelme, 2001), ya sea ausentismo, repitencia o fracaso reiterado, y un 37% de estos j venes hab a desertado. Esta verificaci n fue factible a trav s del cruce de informaci n entre los resultados de las encuestas y los registros escolares por barrio a los que se tuvieron acceso mediante la gesti n de la SNFyA. La Asignaci n Universal por Hijos<sup>146</sup> (AUH), result  un incentivo para la permanencia en el sistema escolar, seg n se denota a trav s de las entrevistas realizadas tanto a padres de ni os trabajadores como a maestros de escuelas.

Otro dato significativo remite a las condiciones de la vivienda. Carencias de infraestructura (existencias de letrinas, falta de agua potable, materiales precarios de construcci n de la vivienda) halladas en un 41% del total de los 398 hogares relevados, hacinamiento presente en un 67% de dicha muestra. Este  tem es de especial relevancia a la hora de evaluar los espacios destinados al estudio que pudieran tener los sujetos menores de 16 a os para continuar el ciclo educativo.

De los datos surge adem s, referencias respecto de alternancia y combinaciones de tipos de trabajo infantil, en la mayor a de los casos con el trabajo dom stico y en un porcentaje bastante importante en relaci n con venta en mercado de frutas y verduras, alba iler a y talleres automotor. Por otro lado resta destacar las caracter sticas de estas combinaciones que se organizan de acuerdo a estacionalidad o a franjas horarias, temas estudiados a trav s de la indagaci n cualitativa

## **Abordaje Cualitativo**

El estudio del trabajo infantil mediante t cnicas cualitativas de investigaci n supuso en primera instancia el desarrollo de trabajo de campo etnogr fico de diversas formas, el cual dur  aproximadamente 2 a os y ocho meses en periodos discontinuos, de los 4 a os totales del proyecto. El objetivo general del mismo, fue no solo caracterizar los distintos tipos de trabajo, en su modalidad, frecuencia, duraci n y estructura general; sino construir representaciones del trabajo seg n la mirada de los actores intervinientes.

Se desarrollaron distintos t cnicas de observaci n tales como: observaci n focalizada en actividad laboral, focalizada en individuo, y en punto fijo (Borgerhoff y Caro, 1985) de duraci n variable. Entrevistas a informantes clave de

---

<sup>146</sup> La AUH es un programa que se encuentra vigente en la Argentina desde el a o 2009 y a trav s del cual las familias con padres desocupados o que perciben menos del salario m nimo vital y m vil el cual ascend a al momento del desarrollo del trabajo de campo etnogr fico a unos 3600\$ por mes. El subsidio mensual percibido por cada familia que demostraba menor ingreso al mencionado, era de 350\$ por embarazo, 460\$ por hijo menor de 18 a os, y de 1500\$ por hijo con discapacidad. Se otorga a trav s del ANSES (Administraci n nacional de la seguridad social). En la actualidad los montos han subido un 245% dado los procesos de devaluaci n e inflaci n sufridos por el pa s.

tipo semi-estructuradas, y abierta, técnicas de grupos focales, talleres lúdicos con niños, talleres de construcción de murales y papelógrafos con adolescentes (Noceti, 2011). Cabe destacar que la labor con niños y adolescentes supone correrse de las técnicas clásicas de entrevistas utilizadas con adultos, pues generalmente los tiempos de atención son más cortos y las formas de expresión diferentes. El análisis de datos cualitativos se realizó mediante la construcción de códigos de categorías (Vasilachis de Gialdino, 2006) por actividad laboral, donde se incluyeron tanto información proveniente de observaciones como de entrevistas. Para el caso de entrevistas, se analizó el contenido de las mismas mediante la técnica de definiciones contextuales (Magariños de Monrentín, 1999)

#### *Resultados del abordaje cualitativo*

✓ El trabajo infantil en zonas periurbanas y rurales

El diseño de recolección de información cualitativo brindó información respecto de la estacionalidad del trabajo infantil en algunas áreas productivas. Tal es el caso de Colonia La Merced, Aldea Romana y Barrio Aeropuerto donde algunas familias suelen alternar entre el trabajo en sectores fruti-hortícolas de octubre a mayo; y en ladrilleras de mayo a septiembre. Esta itinerancia se observó predominantemente entre familias bolivianas.

El 100% de las familias entrevistadas en los barrios mencionados procedían de la zona sudeste de Bolivia, particularmente de los departamentos de Cochabamba, Tarija y Potosí, también en menor medida se encontraron migrantes procedentes de Chuquisaca. Las entrevistas fueron realizadas a representantes masculinos, en sólo una ocasión se logró entrevistar una mujer pero en presencia de su padre. Los niños abordados en los lugares de trabajo fueron varones mayores de 14 años todos ellos trabajadores y estudiantes. Se entrevistaron además maestras de escuelas rurales donde asistían estos niños en calidad de alumnos. En estos contextos el trabajo infantil se halla naturalizado y se comprende como un derecho, una necesidad y se defiende como acto de *dignidad*. La inclusión de los hijos dentro de la labor productiva familiar resulta engranaje propio de la socialización.

*"Los bolivianos por años han sido siempre igual, ellos trabajan desde chiquitos, tienen impresa la cultura del trabajo en la sangre, no como los argentinos que viven de subsidios, el argentino antes de trabajar se pregunta con qué subsidio cuenta para evitar trabajar, con los bolivianos esto no ocurre, los argentinos van por la cuarta generación subsidiada, la cuarta generación que no trabaja! te imaginás!, triste pero ese es nuestro país, y lo que nuestros gobernantes generaron." (Maestra de escuela rural, abril 2013)*

*"Nosotros trabajamos de sol a sol, para que a nuestras mujeres e hijos no les falte el pan, y nuestros hijos tienen que aprender el oficio por eso están a nuestro lado, nadie te regala nada en la vida uno debe ganárselo, es una cuestión de dignidad....yo no entiendo esos padres que colocan sus hijos dentro de escuelas de doble jornada, y los alejan de ellos, qué será de ese hijo cuando crezca?, qué habrá aprendido? nada, pues en la escuela de doble jornada no aprenden nada útil". (Productor boliviano, padre de 2 niños de 10 y 13 años trabajadores fruti-hortícolas, febrero 2013)*

*"Yo trabajo para ayudar a mis padres y adem s para comprarme las cosas que necesito, no le veo nada de malo a trabajar. Trabajo y voy a la escuela, a mi no me parece mal, cuando vienen las sociales y te hablan de los derechos, yo me quedo pensando  esta se ora de d nde viene? y seguro que viene de Buenos Aires, seguro han de venir del ministerio.... como que viven en otro planeta,  verdad?" (Var n de 15 a os, trabajador fruti-hort cola - Colonia La Merced, diciembre 2012.)*

✓ Ciclo vital, parentalidad y trabajo

Entre las edades de 8 a 16 a os, en general, el trabajo se realiza de manera discontinua. En el caso de los nichos productivos relativos al reciclado de basura, se observa como hito familiar, el aniversario de 10 a os de los varones. Momento en el cual se les obsequia con su primer carro de acarreo de basura. Constituye este momento el inicio de la actividad bajo su responsabilidad, una suerte de rito de pasaje que anuncia el ingreso a otra etapa de responsabilidades en relaci n al grupo familiar. Los varones viven este momento en el decir de sus frases, con cierta tristeza, pues de ahora en m s han de buscar basura solos, alejados del entorno filial.

*"Cuando me regalaron el carro, me puse baj n, no lo quer a. Todos contentos en casa porque ahora pod a salir solo, pero yo no quer a, yo esperaba seguir con mis hermanos, esto de salir solo no me gusta, ahora me cuesta trabajar, antes me parec a divertido, ahora no se, prefiero hacer cualquier otra cosa, menos salir con el carro, hasta prefiero ir a la escuela (risas)". (Var n de 12 a os, zona Bajo Rondeau, 2013)*

Un demarcador diferencial a nivel ciclo etario lo constituye la aparici n de embarazos en edades entre 14 a 16 a os. En ese momento el trabajo se instala como imprescindible. Entre los menores de edad trabajadores, la aparici n de la parentalidad<sup>147</sup> (Bur n y Meler, 2010) se traduce en el tr nsito de una fase del ciclo vital hacia otra, donde la responsabilidad por la vida de un tercero constituye el n cleo del pasaje de una etapa vital a otra, provoca el cambio de estatus de *chico* a *pibe* (Quiroga, 2012) seg n las categor as locales. Un *pibe/a* puede ser padre/madre, resulta proyecto de vida deseado, buscado y fundado en expresiones tales como "quiero algo que sea m o", "no veo la hora en que nazca", "ahora debo trabajar m s para alimentar a mi beb ", "no cuido m s a mis hermanos, porque ahora tengo un hijo, por suerte"<sup>148</sup>. La parentalidad acciona como bisagra que denota el cambio de status dentro de la estructura social de estos sujetos y el trabajo aparece como mojon, indicador de que se asume tal parentalidad.

---

147 Complejo sistema relacional de pr cticas y modos subjetivos a trav s de los cuales hombres y mujeres cr an a sus hijos (Bur n y Meler, 2010)

148 Los embarazos en la adolescencia cuesti n estudiada por Quiroga (2012) en condiciones de extrema pobreza constituyen  nicos proyectos de vida a mediano plazo, dado que a cotidiano se vive una l gica de la instantaneidad derivada de contextos de vulnerabilidad e incertidumbre

Los datos destacan que en el contexto de hogares la deserción escolar registrada en la franja etaria de 14 a 16 años corresponde en un 87% a la parentalidad. De manera tal que se puede hipotetizar que la deserción escolar en la muestra tomada no corresponde directamente al trabajo infantil sino a la parentalidad temprana.

En el contexto rural las jóvenes mujeres suelen alejarse del sistema educativo al quedar embarazadas, pero retoman rápidamente la labor en las huertas y campos...

*"Yo voy a trabajar hasta que mi gua gua nazca, cuando nace, me quedo unos días en la casa, después me la llevo al campo, no la dejo sola en la casa. ¿Dónde va a estar mejor que conmigo? Ahí en la huerta está a la sombra, no pasa nada, y yo le echo el ojo todo el tiempo, como hacen mis hermanas con mis sobrinos...y la escuela no sé, no creo que siga, no sé capaz que más adelante se puede terminar, no sé, una maestra me dijo de venir a casa para que estudie, no sé si mi padre querrá". (Mujer de 15 años, embarazada, trabajadora en producción de cebolla, noviembre 2012).*

✓ La escuela y el trabajo infantil rural

Respecto de la escolaridad en la comunidad de hogares bolivianos con niños trabajadores existe una valoración especial, por un lado se la demanda, por otro se califica y se selecciona donde los niños debieran recibirla. Se verifica que la escuela es un valor positivo y a nivel rural se han observado diseños singulares por parte de maestros y directivos para que los niños trabajadores continúen escolarizados.

*"Yo solía mandar a m'hijo a una de esas escuelas de doble escolaridad, hasta que la directora vino con eso de los derechos y ya allí lo saqué pues no les enseñan ni un oficio, solo juegan todo el día, ni siquiera tarea,...yo comparaba la cantidad de cuadernos que llenaban en una escuela y otra, mi hermano me ha dicho en la escuela de mis muchachitos llenan mas cuadenos que en las de los tuyos, y era así!! Llenaban más cuadernos en la escuela de una sola jornada que en la doble, así es que los cambié, prefiero llevarlos más lejos al centro (de Cerri) que a las rurales de doble jornada que me quedan más cerca pero que no sirven de mucho." (Productor boliviano residente argentino, propietario de tierra de cultivo en Colonia La Merced)*

Durante el período de trabajo de campo se observaron 2 casos de niñas de 16 años recientemente madres, en los que maestras de la escuela rural Nro.44, acudían a sus casas 2 veces a la semana con el fin de brindarles educación, para que lograran culminar el año lectivo. Al preguntar por este tipo de actividades a la directora de la escuela, ella manifestó:

*"Es una práctica que implementamos desde hace 3 años, son dos las maestras comprometidas con este tema. La idea es que las chicas puedan finalizar el ciclo lectivo que se ve interrumpido por el parto. Lo hablamos con la inspectora que estuvo de acuerdo, y si bien no está institucionalizado, pasamos la asistencia como si estuvieran en*

*el aula, de manera tal que los hogares no pierdan la asignación universal y las chicas contentas de poder seguir estudiando. Se complica en el año subsiguiente con los bebés, pero intentamos sigan adelante, más lento, probablemente con atraso, pero vamos viendo" (Directora escuela rural Nro. 44 abril 2013)*

Otro tipo de trabajador en la producción fruti-hortícola local es el migrante interno. Procedentes del Noreste de la Argentina u oriundos de la provincia del Chaco, se movilizan en familia siguiendo los períodos estacionales de las cosechas de cebolla en el sudoeste bonaerense (febrero-marzo/abril), cítricos en Entre Ríos (agosto-octubre) y manzana/pera (enero) en el Alto Valle del Río Negro. Al momento de realizar el trabajo de campo se detectaron 6 familias en estas condiciones, las que desarrollaron una logística adaptada a este modo de vida que, antropológicamente podría denominarse *itinerante*, dado que el cambio de residencia se llevaba adelante respetando un patrón específico que se mantenía inalterable en cada ciclo. Estas familias desplegaban una serie de redes sociales no necesariamente parentales, vinculadas a la resolución de las necesidades de vivienda, alimentación, atención de salud, y escolaridad de los niños. Se observó una interesante propuesta educativa por parte de la Escuela Primaria Básica (EPB) Nro. 44. Con el fin de posibilitar la continuidad escolar de los niños, desarrollaban un sistema compartido de escolaridad con una escuela rural de la provincia de Entre Ríos. Los niños transitaban por estas instituciones de acuerdo a la estacionalidad de las producciones de cítricos y de cebolla. De esta manera se posibilitaba la continuidad escolar. Indagando a este respecto se evidenció que el gobierno nacional no tiene ningún plan o política similar, sino que esto era una iniciativa de los directivos de ambas escuelas.

✓ La escuela y el trabajo infantil urbano

Un dato interesante surge en el trabajo de campo respecto de la utilización de pases escolares hacia escuelas diferenciales. Dada la entrevista a empleados del SNFyA se verifica que en los últimos tres años con antelación al 2012 la matrícula escolar de la Escuela especial Nro. 510 aumentó, fruto de la derivación de escuelas de la zona de los barrios Villa Caracol y Bajo Rondeau. Se verificó que los maestros de escuelas de educación primaria pública de zonas vulnerables tenían por costumbre solicitar pases hacia escuelas diferenciales de aquellos alumnos que eran clasificados como sujetos con "deficiencias mentales leves". Estos pases eran bien recibidos por los padres de hogares más humildes en la medida que valoraban negativamente la repitencia, consideraban mejor el pase pues se le aseguraba el niño estaría más contenido en tales tipos de escuelas. Por otra parte, dada la modalidad de las escuelas diferenciales los niños reciben desayuno, almuerzo y merienda, de manera tal que tienen garantizada tres comidas diarias. El no repetir genera disminución del desaliento escolar, según los datos relevados, por lo que los niños decían estar felices de ir a estas escuelas, pero por otro lado muchos de ellos decían que preferían la escuela anterior porque aprendían otras cosas y pasaban más tiempo con sus hermanos.

Entre las familias abordadas en los barrios Villa Caracol y Bajo Rondeau, se constató la inexistencia de referentes educativos en el hogar. La trayectoria escolar de los adultos muchas veces inconclusa, o devenida de escuelas

diferenciales, imposibilitaba que los padres acompañaran el desempeño escolar de sus hijos. Se verificaron durante los dos años de trabajo etnográfico situaciones de violencia familiar al momento del requerimiento por parte de los niños de este acompañamiento. Adultos en situaciones de vulnerabilidad constante a nivel social, que al llegar a sus hogares se ven interpelados por sus hijos y puestos en evidencia en relación a su escasa preparación escolar, protagonizaban situaciones de violencia doméstica donde los mayormente perjudicados fueron los niños. Estos sucesos colaboran con el desaliento de los niños en torno al proceso educativo.

Otro factor desalentador para el desarrollo de la escolaridad de los niños trabajadores es la incompatibilidad horaria entre la educación formal en escuelas no diferenciales y las estrategias laborales familiares. En los barrios de Villa Caracol y San Dionisio, la estructura social se organiza en torno al reciclado de basura, allí las escuelas no resultan permeables a los cambios de horarios planteados por los propios vecinos para que los niños puedan asistir a la escuela y trabajar a la vez.

La falta de infraestructura de las viviendas y el hacinamiento genera complicación para que los niños trabajadores puedan estudiar. Las viviendas de un solo ambiente, producen el constante acople de actividades de los distintos miembros de la familia, actividades de reciclado de basura, dificultando la posibilidad de estudiar e impulsando a los sujetos a permanecer por varias horas en las calles, desalentando nuevamente el estudiar.

✓ **La Iglesia mormona y el trabajo infantil en comunidades bolivianas.**

Un dato interesante lo constituye la vinculación entre trabajo infantil e Iglesia Mormona. Este culto es de gran relevancia entre las comunidades de migrantes bolivianos asentados en Bahía Blanca. Según los entrevistados este tipo de culto exige a sus miembros -a determinada edad-, realizar una misión evangelizadora en otro país. Esta misión debe ser solventada por los padres; por lo cual muchas familias, ahorran grandes montos de dinero para que sus hijos puedan realizar esta acción y así ser bien recibidos dentro de la comunidad mormona. Se espera que los varones, con 18 años cumplidos, dediquen 2 años de sus vidas a esta misión. Las mujeres lo realizan a los 21 años cumplidos y por el término de año y medio, tiempo durante el cual ni varones ni mujeres perciben remuneración alguna. Las familias acuerdan que el fruto económico del trabajo de los niños -adolescentes sea dirigido al fondo de ahorro dispuesto para sustentar la misión.

*"Los niños trabajan para ahorrar para el culto, cuando sean mayores de edad tienen que ir a la misión para que su formación sea completa. Así es que ellos deben trabajar; es una forma de orar, trabajar para ayudar a la familia a ahorrar para ir a la misión. Quién sabe dónde Dios los envíe, el pastor decide ahí la iglesia te honra con un destino, y toda la familia orgullosa de que haga la misión" (Productor boliviano residente argentino, propietario de tierra de cultivo en Colonia La Merced, febrero 2013)*

## **Discusi n**

En Bah a Blanca para el a o 2010-2013 exist an nichos de trabajo infantil. Estos nichos relacionados con producciones econ micas espec ficas eran: ladrilleras en zona noreste: Barrios de Aldea Romana y Aeropuerto; zona este y sudeste reciclado de basura en Barrios Villa Harding Green, 17 de Noviembre, Bajo Rondeau y Villa Caracol, zonas sudoeste trabajo fruti-hort cola en Colonia La Merced, y en zona centro se verificaba trabajo infantil urbano (limpia vidrios, cuida autos, lavautos, venta de art culos varios, y mendicidad).

Se destaca valoraciones diferenciales de trabajo infantil que pueden clasificarse en funci n del origen  tnico, el v nculo con el culto religioso, el g nero, la existencia o no de parentalidad, las condiciones educativas del hogar, y las condiciones econ micas del hogar. Es necesario remarcar que la valoraci n positiva del trabajo infantil se observa en funci n de los lazos sociales que  ste posibilita y el estatus social que brinda. Se verifica la necesidad de pertenencia de los ni os, ya sea al seno familiar, especialmente al v nculo filial entre hermanos, al culto religioso o a la comunidad  tnica. Estas cuestiones se priorizan ante el beneficio individual por ejemplo de un cierto t tulo escolar.

Se destaca que el trabajo dom stico es el de mayor representatividad entre los ni os y especialmente las ni as. Este dato resulta en consonancia con la informaci n proveniente de los sistemas estad sticos nacionales. (INDEC, 2015; Tu n, 2016).

El caso de los ni os trabajadores vinculados a la comunidad boliviana podr a dividirse en dos categor as. Por un lado el trabajo fruti-hort cola y por otro el de las ladrilleras. Se observa que en el caso de los primeros, los ni os no pierden el v nculo con la escuela resulta un tema de constante preocupaci n por sus referentes adultos. Se verifica que en estos hogares, los jefes de familia suelen ser personas con mayor nivel educativo, que aquellos vinculados al segundo nicho de producci n mencionado. De los 17 ni os detectados en el  mbito de la producci n fruti-hort cola s lo 2 hab an abandonado el sistema escolar y por una cuesti n de parentalidad. En el contexto de ladrilleras, en cambio, de los 10 ni os vinculados a la producci n, 6 hab an abandonado y los otros 4 pose an indicadores de riesgo educativo y fracaso escolar. Por otro lado se detect  que los jefes de hogar de estos ni os trabajadores no pose an educaci n primaria completa y su condici n econ mica era fuertemente precaria tanto en Bolivia como al llegar a Bah a Blanca.

En el caso de los ni os migrantes internos se observ  el mismo tipo de comportamiento que el de los hogares mirantes bolivianos dedicados a la producci n fruti-hort cola. Los ni os trabajaban pero sus padres buscaban las formas de que permanecieran en el sistema escolar, a n cuando ellos no hubieran finalizado sus estudios primarios. Las escuelas de corte rural fortalec an esta situaci n dise ando estrategias para alcanzar tal objetivo.

Los ni os trabajadores en zona urbana dedicados al reciclado de basura presentan un panorama diferente. La AUH result  incentivo para la permanencia escolar. En este grupo se detect  mayor incidencia de ni os trabajadores en hogares donde el jefe de hogar hab a terminado sus estudios primarios. Este dato llama la atenci n, pues era de esperarse mayor incidencia en hogares donde los padres no hubiesen terminado sus estudios. Se podr a explicar esto como un tipo



de cambio generacional hacia una valoraci n negativa hacia la escuela en el contexto urbano, pero esta investigaci n no es concluyente al respecto.

Respecto del incentivo que proporciona la AUH, cabe cuestionar la calidad de las acreditaciones educativas recibidas por los ni os en este sector. Tal incentivo ha legitimado la estrategia de pases de escuelas normales hacia escuelas diferenciales. Seg n Chiaravelli (2013) ante la falta de recursos pedag gicos y did cticos en contextos de vulnerabilidad social, los maestros no pudiendo orientar el aprendizaje de ni os trabajadores tienden a naturalizar las problem ticas de aprendizaje recurriendo entonces a la tipificaci n referente a des rdenes mentales leves, generando pases hacia escuelas especiales. La posibilidad de que el ni o vaya a una escuela especial brinda a la familia por un lado; una doble escolaridad y, por otro, la certeza de que all  estar  contenido no existiendo peligro de repitencia, disminuye el desaliento y el ulterior abandono escolar. Esto provoca tranquilidad al interior de las familias, pues aseguran la percepci n de la AUH. Las familias asumen con buena predisposici n el pase, mientras que la repitencia en una escuela normal produce malestar. De alguna manera el pase de un miembro de la familia hacia una escuela especial pasa a engrosar la serie de estrategias familiares de supervivencia; donde se prioriza al grupo en detrimento del individuo. El ingreso al mercado laboral se restringe significativamente si el certificado escolar proviene de una escuela diferencial, reproduciendo as  situaciones de vulnerabilidad cada vez m s profundas en las generaciones venideras.

Se remarca que el trabajo infantil no es homog neo ni permanece estable a lo largo de la infancia. No se discute en este art culo el concepto de infancia, se considera que la misma es una construcci n social que responde a cuestiones culturales y tambi n a condiciones socioecon micas de existencia. S  se har  referencia que el trabajo infantil constituye un indicador respecto de las etapas por las que transcurre la infancia de los ni os en ciertos colectivos culturales. No es lo mismo reciclar basura en el carro de los padres, que en el propio a partir de los 10 a os; no es lo mismo trabajar en el campo junto a los padres que hacerlo s lo dada la condici n de parentalidad asumida. La intensidad y frecuencia con la que se realiza el trabajo denota la etapa del ciclo vital por la que el sujeto est  atravesando, el tipo de responsabilidad hacia alg n tercero, o el tipo de exigencia que la comunidad de pertenencia imparte, dada la necesidad de supervivencia de todo un grupo. De esta manera se destaca que el trabajo infantil no remite s lo al individuo sino al grupo de referencia inmediato y al que el sujeto se asume part cipe.

## **Conclusi n**

Esta investigaci n refuerza la idea de que el trabajo infantil no es homog neo, que como tal precisa de pol ticas de intervenci n particulares a cada contexto en donde el fen meno acontece. Se han verificado diferentes nichos de trabajo infantil en la ciudad de Bah a Blanca, todos ellos vinculados territorialmente a las m rgenes de la ciudad. Se presentaron datos suficientes para demostrar que existen hogares donde los jefes de hogar demandan estrategias pol ticas para que los ni os trabajadores se sostengan en el sistema escolar. Se verific  que no existe una pol tica p blica escolar tendiente a dar respuesta a tal demanda, sino que existen casos aislados de directivos y/o maestros que buscan responder de alguna

manera singular. Se ha demostrado tambi n que la carencia y deficiencia en la infraestructura en las viviendas y la condici n educativa de los jefes de hogar, resultan elementos primordiales a la hora de evaluar la performance educativa de los ni os trabajadores y las oportunidades de  xito educativo de los mismos. Se ha demostrado que el trabajo infantil est  atravesado por diversas dimensiones que lo singularizan,  tnica, gen rica, religiosa, econ mica, y educativamente; pero el com n denominador es la necesidad de los sujetos de pertenecer a un grupo determinado. De all  la legitimaci n del trabajo infantil como elemento socializador, las valoraciones del mismo remiten al v nculo generado con importante carga afectiva. En todos los casos se ha verificado la insistencia en ponderar el v nculo social, por sobre la oportunidad individual. Por tanto las pol ticas p blicas debieran tener en cuenta que son los hogares y las comunidades las poblaciones a las que deben dirigir su acci n preventiva, cada contexto de trabajo infantil es singular y amerita una acci n pol tica diferencial.

## **Bibliograf a**

Borgerhoff Mulder, Mary & Caro, Terence (1985) *The Use of Quantitative Observational Techniques in Anthropology*. en - Current Anthropology Volume 26, Number 3

Burin, Mar a y Meler, Irene (2010) G nero y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcci n de la subjetividad Paid s Bs. As

Donza, Eduardo (2012) Informe del estado de situaci n del trabajo infanto-juvenil en Argentina. Ni os, ni as y adolescentes entre 5 y 17 a os en la Argentina urbana disponible en

[http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Boletin\\_II\\_UCA\\_ODSI\\_web.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/Boletin_II_UCA_ODSI_web.pdf)

EANNA, (2006) Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades econ micas. Primera encuesta. An lisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina. Buenos Aires: MTEySS, INDEC Mi o y D vila edit.

Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). *The Discovery of Grounded Theory*. Chicago: Aldine Publishing Company.

Chiaravalli, Mar a (2009) *Devolverles la palabra* en publicaci n on line de las III Jornadas de Psicopedagog a. Salud y educaci n en los nuevos escenarios. Instituto Juan XXIII disponible en

[http://www.juan23.edu.ar/riec/cursos/jornadas\\_psicopedagogia\\_3/materiales/ponencias/01%20-%20Devolverles%20la%20palabra.pdf](http://www.juan23.edu.ar/riec/cursos/jornadas_psicopedagogia_3/materiales/ponencias/01%20-%20Devolverles%20la%20palabra.pdf)

**KAIROS. Revista de Temas Sociales**  
**ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>**  
**Proyecto Culturas Juveniles**  
**Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s**  
**A o 21. N  39. Junio de 2017**

Magari os de Morentin, Juan (1999) Manual operativo para la construcci n de definiciones contextuales

Noceti Mar a y Perez Stella (2010) * Erradicando el trabajo infantil, o erradicando ni os que trabajan del sistema de redes de inclusi n social?* en Revista Pr logos UNLU, Junio-Julio, Nro 12 pp 167-189.

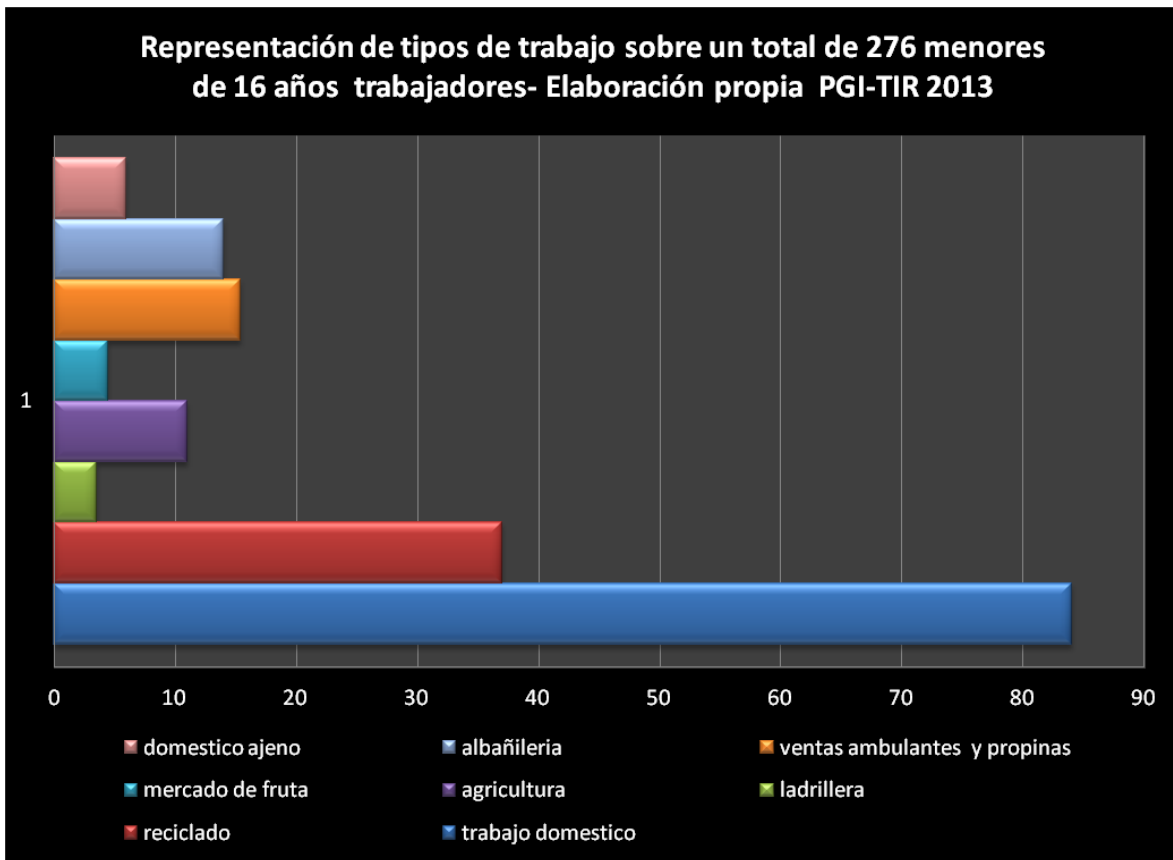
Noceti, Mar a (2011) *"Trabajo infantil rural" y "explotaci n laboral infantil rural". Aportes antropol gicos a la diferenciaci n de conceptos para el dise o de pol ticas de protecci n de derechos del ni o en el sudoeste bonaerense.* En papeles de trabajo Universidad Nacional de Rosario, nro 22 Diciembre pp. 53-68

Quiroga, Ana (2012) *An lisis de las representaciones sociales en torno al embarazo en la adolescencia entre los adolescentes del Barrio Villa Harding Green. Aportes al dise o de pol ticas de salud municipal.* Informe final Beca de Iniciaci n a la Investigaci n Ram n Carrillo-Arturo O ativia, Ministerio de Salud de la Naci n, Comisi n Nacional Salud Investiga.

Tu n, Ianina (2016) Infancias con derechos postergados. Avances, retrocesos e inequidades anales del Bicentenario (2010-2015). Bar metro de la Deuda Social de la Infancia. Serie del Bicentenario 2010-2016. Buenos Aires. UCA, disponible en <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2016-Observatorio-Barometro-Infancia.pdf>

Vasilachis de Gialdino, I (2006) Estrategias de investigaci n cualitativa, Gedisa Buenos Aires.

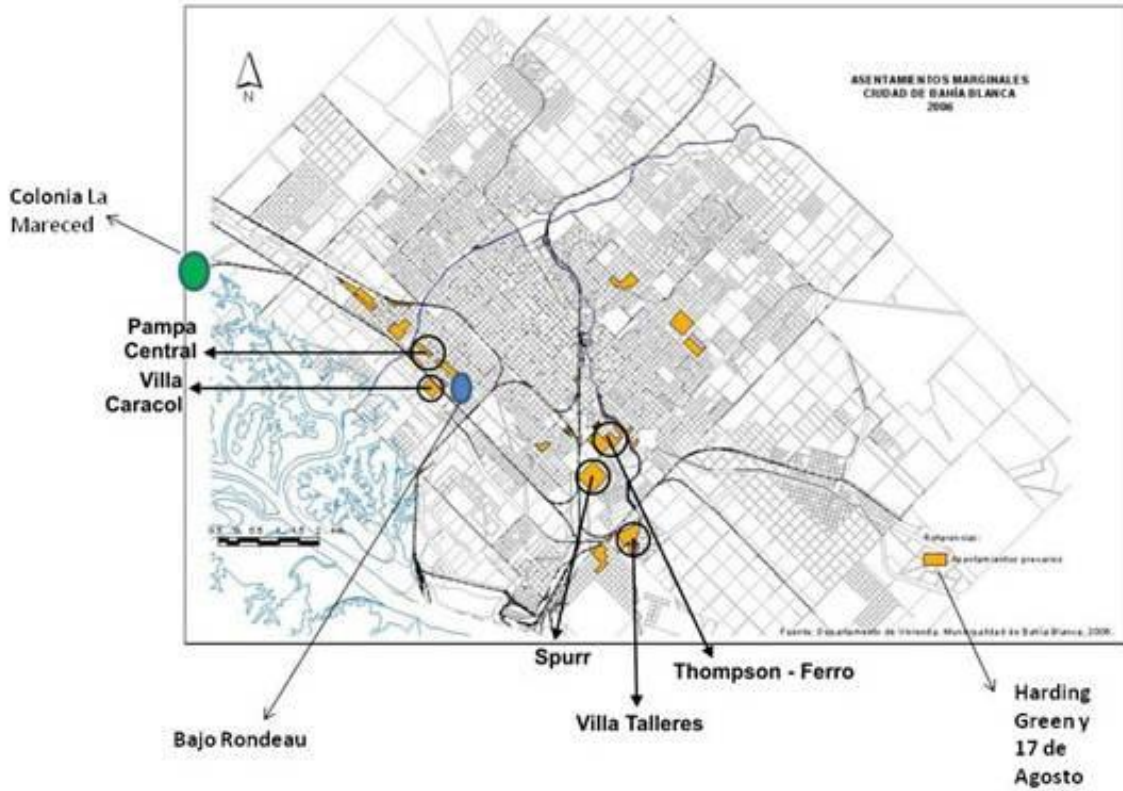
ANEXOS



**ZONAS DE TRABAJO INFANTIL BAHIA BLANCA 2011**



Fuente propia



Esquema 2: Elaboraci n propia a partir de mapa catastral de Bah a Blanca

CUESTIONARIO N :                      MANZANA:



**PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACI N EN TEMAS DE INTER S REGIONAL PGI-TIR /10**

Las siguientes preguntas deben ser contestadas, s lo si habitan en el hogar chic@s entre 3 y 16 a os. En lo posible, se solicitar  que las conteste alguno de los miembros que tengan entre 7 y 16 a os.

Realizar las preguntas para **TODOS** los integrantes **MENORES** entre 3 y 16 a os. Se alar con una cruz en la columna de **NOMBRE** quien contesta personalmente. Si no hay menores, anotar manzana y etiquetar en CUESTIONARIO N , "SIN MENORES".

1- Te voy a hacer una serie de preguntas sobre las actividades que realizas adem s de la escuela. Por ejemplo:  vos particip s de alg n tipo de estas actividades? Indicar con una cruz la respuesta afirmativa.  Y tus hermanos? De ser necesario, nombrar a los otros chicos-no hermanos, o indicar nombre por nombre

NOMBRE	CULTURALES (M�sica, idiomas, danzas, etc.)	DEPORTIVAS (futbol, atletismo, basket...)	COMUNITARIAS (comedor, merendero, sociedad de fomento...)	RELIGIOSAS	APOYO ESCOLAR	OTRAS (Detallar cu�l)
1.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....
2.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....
3.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....
4.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....
5.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....
6.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....
7.	( )	( )	( )	( )	( )	( ) ..... .....

(C DIGO: 0=no 1= s )

2- Y en  stas   participan? Te voy a dar ejemplos y vos decime si lo hiciste esta semana, o cuando lo hiciste. *Rastrear en profundidad la regularidad de cada actividad. Si la respuesta no condice con las alternativas de respuesta, detallar en el espacio correspondiente. Tener en cuenta que el criterio de mayor intensidad es que lo hizo durante la semana de referencia (la encuesta). En caso afirmativo PARA CUALQUIER TAREA no olvidar hacer preguntas aclaratorias y las finales sobre retribuci n.*